



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 73

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON GABRIEL MATO ADROVER

Sesión plenaria núm. 40

Miércoles, 26 de octubre de 2005

ORDEN DEL DÍA

1.- PREGUNTAS

1.1.- **6L/PO/P-0387** Urgente, de la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre venta de acciones de la empresa GASCAN, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

1.2.- **6L/PO/P-0383** Urgente, de la Sra. diputada D.^a Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cese de consejero del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, dirigida al Gobierno.

1.3.- **6L/PO/P-0370** Del Sr. diputado D. José Manuel Soria López, del GP Popular, sobre el texto de la Reforma del Estatuto de Cataluña, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.4.- **6L/PO/P-0371** Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre inversiones para Canarias en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.5.- **6L/PO/P-0379** Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre caída del gasto turista/día en 2004, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.6.- **6L/PO/P-0380** Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre posición respecto a negociación con los afectados por la expropiación de los inmuebles del Parlamento, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.7.- **6L/PO/P-0358** De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre los Planes de Gestión Convenida del Servicio Canario de la Salud de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.8.- **6L/PO/P-0361** De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre el sistema de adquisición centralizada de bienes y productos de naturaleza sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.9.- **6L/PO/P-0369** De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre acuerdos con las instituciones de Fuerteventura y colectivos del sistema educativo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

1.10.- **6L/PO/P-0372** De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre nuevas unidades judiciales para 2006-2007, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

1.11.- **6L/PO/P-0374** Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre financiación de las residencias de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

1.12.- **6L/PO/P-0375** Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre financiación de las residencias de mayores de Tegueste, San Juan de la Rambla y Tacoronte, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

1.13.- **6L/PO/P-0376** Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre la Residencia de Mayores de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

1.14.- **6L/PO/P-0377** Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre financiación del coste del mantenimiento de las residencias de mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

1.15.- **6L/PO/P-0378** De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre la OPA anunciada por Gas Natural sobre Endesa, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

1.16.- **6L/PO/P-0381** Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones ante el anuncio de huelga en la compañía Binter, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

1.17.- **6L/PO/P-0382** Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el incendio del Complejo Medioambiental de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

1.18.- **6L/PO/P-0345** De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre la sanidad en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

1.19.- **6L/PO/P-0349** De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre la Sala de Diálisis del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

1.20.- **6L/PO/P-0365** De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el Carné Joven Euro<26, dirigida al Gobierno.

1.21.- **6L/PO/P-0367** Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el anteproyecto de la Ley Canaria de Juventud, dirigida al Gobierno.

1.22.- **6L/PO/P-0373** Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre el Plan conjunto de actuación en materia de inmigración, dirigida al Gobierno.

2.- INTERPELACIONES

2.1.- **6L/I-0010** Del GP Popular, sobre aceptación de la propuesta del presidente del Gobierno del Estado para compensar el déficit financiero del sistema sanitario canario, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

3.- COMPARECENCIAS

3.1.- **6L/C-0337** Del Gobierno, a petición propia, sobre la participación del Sr. presidente del Gobierno en la VII Reunión de alto nivel hispano-marroquí.

3.2.- **6L/C-0332** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre ejecución del IV Plan de Viviendas.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 74, de 27 de octubre de 2005.)



SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y siete minutos.

EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA POR EL FALLECIMIENTO DE UN DIPUTADO.

Página 8

La cámara guarda un minuto de silencio en memoria del diputado del GP Mixto, don Juan Antonio Betancor Brito.

PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE DIPUTADOS.

Página 8

La señora Secretaria primera (Allende Riera) da lectura a sendos escritos remitidos por la Junta Electoral de Canarias en la que se comunican las credenciales del señor diputado don Carlos Ester Sánchez, del Partido Popular, y de la señora diputada doña Esther Nuria Herrera Aguilar, del partido de Coalición Canaria (CC), que sustituyen, respectivamente, por renuncia, a la señora diputada doña María Antonia Torres González y al señor diputado don Victoriano Ríos Pérez.

Los nuevos diputados prestan el juramento o promesa de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

6L/PO/P-0387 PREGUNTA URGENTE, DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, SOBRE VENTA DE ACCIONES DE LA EMPRESA GASCAN.

Página 8

La señora Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario) formula la pregunta y para contestarle interviene a continuación el señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez). La señora diputada hace uso de un turno de réplica, al que hace referencia el señor consejero.

6L/PO/P-0383 PREGUNTA URGENTE, DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FRANCISCA O. DOMÍNGUEZ MENA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE CESE DE CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS.

Página 10

La señora Domínguez Mena (GP Coalición Canaria-CC) plantea la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez). Para replicar vuelve a tomar la palabra la señora diputada, lo que suscita una nueva respuesta del representante del Gobierno.

6L/PO/P-0370 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL SORIA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE EL TEXTO DE LA REFORMA DEL ESTATUTO DE CATALUÑA.

Página 11

Para formular la pregunta interviene el señor Soria López (GP Popular) y le contesta seguidamente el señor presidente del Gobierno (Martín Menis). Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

6L/PO/P-0371 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE INVERSIONES PARA CANARIAS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2006.

Página 12

Tras plantear la pregunta el señor Rodríguez Pérez (GP Popular), toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Martín Menis) con el fin de responderle. El señor Rodríguez Pérez hace uso de un turno de réplica, al que hace referencia seguidamente el señor presidente del Gobierno.

6L/PO/P-0379 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE CAÍDA DEL GASTO TURISTA/DÍA EN 2004.

Página 13

El señor Hernández Spínola (GP Socialista Canario) formula la pregunta y seguidamente le contesta el señor presidente del Gobierno (Martín Menis). El señor diputado interviene para replicar, y de nuevo le contesta el señor presidente del Gobierno.

6L/PO/P-0380 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE POSICIÓN RESPECTO A NEGOCIACIÓN CON LOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACIÓN DE LOS INMUEBLES DEL PARLAMENTO.

Página 14

Tras plantear la pregunta el señor Hernández Spínola (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Martín Menis) con el propósito de contestarle. El señor diputado y el señor presidente se suceden en sendos turnos de réplica.

6L/PO/P-0358 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA TERESITA MORALES DE LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LOS PLANES DE GESTIÓN CONVENIDA DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE 2005.

Página 16

La señora Morales de León (GP Socialista Canario) interviene para formular la pregunta, a la que responde la señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Sanidad (Julios Reyes). La señora Morales de León toma la palabra para replicar, y de nuevo le contesta la señora vicepresidenta.

6L/PO/P-0361 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA TERESITA MORALES DE LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE EL SISTEMA DE ADQUISICIÓN CENTRALIZADA DE BIENES Y PRODUCTOS DE NATURALEZA SANITARIA.

Página 17

La señora Morales de León (GP Socialista Canario) toma la palabra para dar a conocer

la pregunta y a continuación le contesta la señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Sanidad (Julios Reyes). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que responde la señora vicepresidenta en su segunda intervención.

6L/PO/P-0369 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN LÓPEZ CRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE ACUERDOS CON LAS INSTITUCIONES DE FUERTEVENTURA Y COLECTIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Página 18

La señora López Cruz (GP Popular) plantea la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Educación, Cultura y Deportes (Godoy Delgado). La señora diputada interviene en el turno de réplica y suscita una nueva respuesta del señor consejero.

6L/PO/P-0372 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN NIRVA MACÍAS ACOSTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA, SOBRE NUEVAS UNIDADES JUDICIALES PARA 2006-2007.

Página 19

La señora Macías Acosta (GP Popular) da lectura a la pregunta y le contesta el señor consejero de Presidencia y Justicia (Ruano León). La señora Macías Acosta toma la palabra para replicar y de nuevo le responde el señor consejero.

6L/PO/P-0374 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON F. DE BORJA BENÍTEZ DE LUGO MASSIEU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE FINANCIACIÓN DE LAS RESIDENCIAS DE MAYORES.

Página 20

Para formular la pregunta interviene la señora Macías Acosta (GP Popular). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez) para responderle. La señora diputada hace uso de un turno de réplica, que contesta en su segunda intervención la señora consejera.

6L/PO/P-0375 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON F. DE BORJA BENÍTEZ DE LUGO MASSIEU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE FINANCIACIÓN DE LAS RESIDENCIAS DE MAYORES DE TEGUESTE, SAN JUAN DE LA RAMBLA Y TACORONTE.

Página 21

Tras plantear la pregunta la señora Macías Acosta (GP Popular), toma la palabra la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez) con el propósito de responderle. La señora Macías Acosta vuelve a intervenir para replicar, lo que suscita una nueva contestación de la señora consejera.

6L/PO/P-0376 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON F. DE BORJA BENÍTEZ DE LUGO MASSIEU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE GRAN TARAJAL, FUERTEVENTURA.

Página 22

La señora López Cruz (GP Popular) da a conocer la pregunta y a continuación le responde la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

6L/PO/P-0377 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON F. DE BORJA BENÍTEZ DE LUGO MASSIEU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE FINANCIACIÓN DEL COSTE DEL MANTENIMIENTO DE LAS RESIDENCIAS DE MAYORES.

Página 23

La señora Macías Acosta (GP Popular) formula la pregunta, que responde la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez). La señora Macías Acosta interviene para replicar y de nuevo le contesta la señora consejera.

6L/PO/P-0378 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, SOBRE LA OPA ANUNCIADA POR GAS NATURAL SOBRE ENDESA.

Página 25

La señora Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y le contesta la

señora consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías (Tejedor Salguero). La señora Gutiérrez Arteaga hace uso del turno de réplica, al que hace referencia la señora consejera en su segunda intervención.

6L/PO/P-0381 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JULIO CRUZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA, SOBRE ACTUACIONES ANTE EL ANUNCIO DE HUELGA EN LA COMPAÑÍA BINTER.

Página 26

El señor Cruz Hernández (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta. Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez) para contestarle. El señor diputado vuelve a intervenir en el turno de réplica, y de nuevo le responde el señor consejero.

6L/PO/P-0382 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JULIO CRUZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL, SOBRE EL INCENDIO DEL COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE LA GOMERA.

Página 27

El señor Cruz Hernández (GP Socialista Canario) interviene para realizar la pregunta y a continuación toma la palabra el señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial (Berriel Martínez) para contestarle. El señor Cruz Hernández hace uso de un turno de réplica, y de nuevo le responde el señor consejero.

6L/PO/P-0345 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DE LA PEÑA ARMAS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE LA SANIDAD EN FUERTEVENTURA.

Página 28

Para plantear la pregunta interviene la señora Armas Hernández (GP Popular). Seguidamente toma la palabra la señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Sanidad (Julios Reyes) con el fin de responderle. La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar, y le sucede una segunda contestación de la señora vicepresidenta.

6L/PO/P-0349 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DE LA PEÑA ARMAS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE LA SALA DE DIÁLISIS DEL HOSPITAL DE FUERTEVENTURA.

Página 29

La señora Armas Hernández (GP Popular) formula la pregunta y le contesta la señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Sanidad (Julios Reyes).

6L/PO/P-0365 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARGARITA FIGUEROA MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE EL CARNÉ JOVEN EURO < 26.

Página 30

La señora Figueroa Martín (GP Socialista Canario) da a conocer la pregunta, que contesta seguidamente la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez). La señora diputada hace uso de un turno de réplica, al que de nuevo se refiere la señora consejera.

6L/PO/P-0367 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON VÍCTOR MORENO DEL ROSARIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LA LEY CANARIA DE JUVENTUD.

Página 31

El señor Moreno del Rosario (GP Popular) lee la pregunta y le contesta la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez).

6L/PO/P-0373 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON F. DE BORJA BENÍTEZ DE LUGO MASSIEU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE EL PLAN CONJUNTO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE INMIGRACIÓN.

Página 32

El señor Toribio Fernández (GP Popular) interviene para formular la pregunta, que es contestada seguidamente por la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez). El señor Toribio Fernández hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva respuesta de la señora consejera.

6L/I-0010 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA COMPENSAR EL DÉFICIT FINANCIERO DEL SISTEMA SANITARIO CANARIO.

Página 33

El señor Soria López (GP Popular) toma la palabra para presentar el contenido de la interpelación. Para responderle interviene el señor presidente del Gobierno (Martín Menis). El señor Soria López y el señor presidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.

6L/C-0337 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA VII REUNIÓN DE ALTO NIVEL HISPANO-MARROQUÍ.

Página 42

El señor presidente del Gobierno (Martín Menis) toma la palabra para informar sobre el tema de que trata el debate.

Hacen uso del turno de intervenciones de los grupos la señora Déniz de León (GP Mixto) y los señores Alemán Santana (GP Socialista Canario), Rodríguez Pérez (GP Popular) y González Hernández (GP Coalición Canaria-CC).

El señor presidente vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos efectuados.

6L/C-0332 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EJECUCIÓN DEL IV PLAN DE VIVIENDAS.

Página 53

Para su presentación, interviene el señor Alcaraz Abellán (GP Socialista Canario).

El señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez) toma la palabra para proporcionar la información solicitada.

Para manifestar el parecer de los grupos hacen uso de un turno los señores Betancor Delgado (GP Mixto), Rodríguez Pérez (GP Popular), Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC) y Alcaraz Abellán (GP Socialista Canario).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para contestar a los oradores precedentes.

Se suspende la sesión a las veintidós horas y diez minutos.



(Se abre la sesión a las diecisiete horas y siete minutos.)

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, Señorías. Señorías, se abre la sesión.

EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA POR EL FALLECIMIENTO DE UN DIPUTADO.

El señor PRESIDENTE: Por favor, Señorías, como muestra de cariño, respeto y recuerdo del diputado don Juan Antonio Betancor Brito, propongo a la cámara que guardemos un minuto de silencio en su memoria (*Pausa*).

Muchas gracias.

PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE DIPUTADOS.

El señor PRESIDENTE: Como asunto previo al orden del día, procedemos a dar posesión de sus cargos a nuevos diputados de esta Cámara, en sustitución de doña María Antonia Torres González y de don Victoriano Ríos Pérez. Ruego a la secretaria primera de la Mesa proceda a dar lectura a las correspondientes actas de la Junta Electoral de Canarias.

Señora secretaria, tiene la palabra.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Allende Riera): “Don José Ignacio Navarro Méndez, secretario de la Junta Electoral de Canarias certifica:

Que en el acta de la sesión de la Junta Electoral, de fecha 17 de octubre del 2005, consta lo siguiente: expedición de credencial como diputado al candidato llamado a cubrir la vacante producida. El señor presidente da cuenta del acuerdo remitido por la Mesa del Parlamento de Canarias de toma de conocimiento del escrito de renuncia de la condición de diputada regional de doña María Antonia Torres González, del Partido Popular, elegida por la circunscripción de Gran Canaria, causando baja conforme al artículo 8.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias. En su consecuencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 13 h) y disposición adicional única de la *Ley 7/2003, de 20 de marzo, de Elecciones al Parlamento de Canarias*, se acuerda expedir credencial de diputado regional a favor de don Carlos Ester Sánchez, del Partido Popular, electo por la circunscripción de Gran Canaria.

Y para que así conste expido la presente en la sede de la Junta Electoral de Canarias, a 26 de octubre de 2005.”

“Don José Ignacio Navarro Méndez, secretario de la Junta Electoral de Canarias, certifica:

Que en el acta de la sesión de la Junta Electoral, de fecha 21 de octubre del 2005, consta lo siguiente: expedición de credencial como diputado al candidato llamado a cubrir las vacantes producidas por la

renuncia de don Victoriano Ríos Pérez. El señor presidente da cuenta del acuerdo remitido por la Mesa del Parlamento de Canarias de toma de conocimiento del escrito de renuncia de la condición de diputado regional de don Victoriano Ríos Pérez, del Partido de Coalición Canaria, elegido por la circunscripción de Tenerife, causando baja conforme al artículo 8.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias. En su consecuencia, y de conformidad con lo previsto en el artículo 13 h) y disposición adicional única de la *Ley 7/2003, de 20 de marzo, de Elecciones al Parlamento de Canarias*, se acuerda expedir credencial de diputada regional a favor de doña Esther Nuria Herrera Aguilar, del Partido de Coalición Canaria, electa por la circunscripción de Tenerife.

Y para que así conste, se firma la presente en la sede de la Junta Electoral de Canarias, a 26 de octubre de 2005.”

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria.

A los efectos de prestar juramento o promesa, ruego se acerquen al estrado según sean nombrados por la secretaria primera.

(*Los señores diputados se ponen en pie.*)

La señora SECRETARIA PRIMERA (Allende Riera): Don Carlos Ester Sánchez.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, así como el Estatuto de Autonomía de Canarias.

(*El señor presidente le impone la correspondiente medalla.*) (*Aplausos en la sala.*)

La señora SECRETARIA PRIMERA (Allende Riera): Doña Esther Nuria Herrera Aguilar.

La señora HERRERA AGUILAR: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, así como el Estatuto de Autonomía de Canarias.

(*El señor presidente le impone la correspondiente medalla.*) (*Aplausos en la sala.*)

6L/PO/P-0387 PREGUNTA URGENTE, DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, SOBRE VENTA DE ACCIONES DE LA EMPRESA GASCAN.

El señor PRESIDENTE: Primer punto del orden del día: preguntas. En primer lugar, pregunta

urgente, de la señora diputada doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre venta de acciones de la empresa Gascan, dirigida a la señora consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Señora Gutiérrez, tiene la palabra.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA (*Desde su escaño*): Buenas tardes, señor presidente. Muchas gracias.

La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez) (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

La señora diputada me pregunta por la empresa y el precio al que se han vendido las acciones de Gascan. Sodecan –Sociedad de Desarrollo Económico de Canarias– ha vendido 59.796 acciones a la compañía Transportista de Gas Canarias... de la compañía Transportista de Gas Canarias a la empresa Regional Canaria de Energía, SL. Una sociedad constituida por grupos empresariales de Gran Canaria y Tenerife por un importe de 442.679 euros.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señora diputada.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

La venta de participaciones públicas de Gascan llega a este Parlamento debido a la falta de transparencia y opacidad que ha rodeado toda esta transmisión. Esta forma de actuar no es nueva, es la tónica habitual del Gobierno cuando se trata el tema de grandes infraestructuras y siempre –¡qué casualidad!– aparecen los mismos empresarios en el escenario. En un régimen democrático sujeto a un Estado de Derecho no se puede admitir que un bien público, un bien público, repito, sea vendido directamente a dedo en contra del procedimiento establecido, máxime cuando al propio Gobierno le consta el interés de varios empresarios canarios por formar parte de este accionariado. Este proceder siembra la desconfianza en el pueblo canario, de ahí que provoca el rechazo de la mayor parte de los ciudadanos a grandes infraestructuras. Un rechazo debido a la falta de información y debate previo, aun independiente de que se sigan todos y cada uno de los pasos jurídicamente contemplados.

Por lo que en esta segunda intervención, señor consejero, le pedimos que nos aclare lo siguiente: ¿qué procedimiento se ha seguido para la enajenación de estas acciones? ¿Por qué se descartó en su día la subasta pública? ¿Se solicitó informe a la

Consejería de Industria y Energía por si esta venta contradecía los principios integrales del Pecan, del Plan Energético de Canarias? ¿Qué criterios se han utilizado para seleccionar los empresarios?, ¿quizás es la afinidad con este Gobierno?, ¿quizás no se ha tenido en cuenta otra circunstancia que la afinidad de estos empresarios con este tipo de Gobierno? ¿La venta esta está relacionada con la futura ampliación de capital para favorecer que estos empresarios puedan aplicar y materializar los fondos de inversiones, la reserva de inversiones, la RIC? Cuando el Gobierno, en fecha 9 de septiembre de 2003, aprobó, a instancia suya, una serie de medidas para garantizar en las empresas públicas que rigiera el principio de publicidad y libre competencia, ¿se refería usted a este proceder que está haciendo con la venta de acciones de Gascan?

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez) (*Desde su escaño*): Me alegro de sus preguntas, señora diputada. Vamos a verlas por orden.

Primera cuestión, Sodecan o el ITC, cualquier empresa pública que tiene participación y es minoritaria en esa participación en una empresa participada –así se llama– nunca utiliza ningún otro procedimiento que el de la sociedad mercantil y hasta ahora usted sabe perfectamente que durante los últimos años nunca hemos utilizado otro procedimiento que la venta directa a los accionistas que hagan una oferta con plusvalía para la empresa, en este caso, vendedora. Es un procedimiento habitual y jamás en este Parlamento, recuerde, se ha preguntado porque Sodecan venda o no venda.

Segunda cuestión, la publicidad que dice usted. Nosotros nos dirigimos, o sea, la gestión la lleva Endesa, porque es la mayoritaria. Porque hay un acuerdo previo de accionistas de Endesa y la sociedad Sodecan para promover la creación de esa empresa y, una vez creada, vender, con el procedimiento exactamente que se ha hecho ahora. Ese acuerdo de accionistas se aprobó por el anterior Gobierno de Canarias –en el que yo no estaba– y es un buen acuerdo de accionistas y lo que estamos es ejecutándolo. Luego el Gobierno, en el Plan de reestructuración de empresas públicas, lo que hace es aconsejar que en todas las empresas participadas, siempre que no creemos inestabilidad en esa empresa, vendamos nuestras acciones. Y ese plan ha sido informado públicamente, es el criterio del Gobierno y estamos vendiendo sistemáticamente.

A usted le crea alguna duda, porque dice, “bueno, ¿cómo se seleccionan los empresarios?”. Endesa se reúne con las confederaciones de empresarios de Las Palmas y Tenerife, ambas emiten una circular e invitan a todos los empresarios que

quieran participar, y lo hacen. Y entonces los que quisieron participar fueron los que compraron y crearon una sola sociedad. Es posible, como dice usted, a mí no me consta, pero es posible que haya algún empresario que también hubiese querido comprar. Pues...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño): ...denos usted la lista y nosotros...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

6L/PO/P-0383 PREGUNTA URGENTE, DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FRANCISCA O. DOMÍNGUEZ MENA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE CESE DE CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, urgente, de la señora diputada doña Francisca Domínguez Mena, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre cese de consejero del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, dirigida al Gobierno.

La señora Domínguez, tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ MENA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenas tardes, Señorías. La doy por formulada.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Señorías. En nombre del Gobierno tiene la palabra el señor consejero de Infraestructuras.

El señor CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Castro Cordobez) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes.

El Gobierno, en uso de sus facultades, acordó en enero del 2003 nombrar a don Antonio Morales Méndez como representante del Gobierno de Canarias en la Autoridad Portuaria de Las Palmas. Con las mismas motivaciones y con las facultades que tiene el Gobierno, el 2 de agosto de este año el Gobierno adoptó el acuerdo de cesar a don Antonio Morales como representante de la Administración de la Comunidad Autónoma. El señor don Antonio Morales presentó un recurso ante el Gobierno. Recurso que, estudiado y analizado por los Servicios Jurídicos y en base a jurisprudencia existente, pues, fue desestimado por el Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señora diputada.

La señora DOMÍNGUEZ MENA (Desde su escaño): Sí, señor presidente.

Quisiera, antes de empezar mi intervención, agradecer a la Mesa la consideración que han tenido con esta diputada cuando, una vez presentada esta pregunta el día 17, no entró en la fecha, para la fecha de hoy, y reformulada la consideraron. Muchas gracias a la Mesa.

Señor consejero, como usted bien sabe, Antonio Morales Méndez es el alcalde de Agüimes. Municipio en el que se encuentra el polígono industrial más grande y con más actividad empresarial de Canarias, donde trabajan más de 7.000 personas. También en Agüimes se encuentra el que será segundo puerto en importancia de la isla de Gran Canaria. Junto con los municipios de Ingenio y Santa Lucía conforman la Mancomunidad del Sureste, sumando los residentes, residentes de derecho, un total de 120.000 habitantes.

El municipio, la mancomunidad, las organizaciones empresariales del polígono, quienes trabajamos y vivimos en esta zona, consideramos imprescindible, necesario y justo estar representados en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, como está Arrecife, Puerto del Rosario y la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

El pasado día 7 de octubre, y mire qué casualidad, fiesta de Nuestra Señora del Rosario, patrona de Agüimes, a través de una llamada telefónica se le comunica al alcalde de esta villa su cese como consejero, por decisión del Consejo de Gobierno, que usted ya ha mencionado, y firmado por el presidente del Gobierno. Hasta entonces, señor consejero, el alcalde de Agüimes había actuado y desempeñado sus funciones como consejero con total lealtad a las personas que representaba y, por supuesto, con criterio en la defensa del interés general, que no es sino lo que en un estado democrático y dentro del marco de comportamiento ético se espera, y desde luego se debe exigir a quienes desempeñamos cargos públicos, bien como cargos electos o nombrados para gestionar lo público.

Señor consejero, esta diputada ha efectuado esta pregunta, no para recibir las respuestas que se han dado a los medios de comunicación, que ya estoy informada, pero sí para ir más allá y que se transforme en tema de reflexión...

El señor PRESIDENTE: Gracias, muchas gracias, señora diputada. Su tiempo ha terminado, muchas gracias.

Señoría, usted sabe que en las preguntas el tiempo es absolutamente tasado, tanto para el Gobierno como para los diputados, y se corta el micrófono cuando acaba su tiempo. Muchas gracias.

La señora DOMÍNGUEZ MENA (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Castro Cordobez) (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señoría, sin entrar en la exposición de su discurso, decirle que el señor Morales estaba nombrado como representante del Gobierno de Canarias, no como alcalde de Agüimes, y la ley, la jurisprudencia –usted la puede buscar– es muy clara en ese aspecto. Entonces el Gobierno de Canarias entendió, sin entrar a analizar, yo no voy a entrar a analizar el comportamiento y lo que quiera, es decir, lo que el alcalde de Agüimes desea defender, pero el Gobierno de Canarias entendía que el señor Morales no estaba defendiendo la política de puertos del Gobierno de Canarias, que es una política general, y, por lo tanto, decidió cesarlo. Además, política de puertos que se ha visto ratificada en los nuevos acuerdos políticos, pero no por razones de ninguna otra índole personal ni de pretender que el señor Morales no defienda los intereses que él crea de su municipio. Tendrá otro cauce, pero las personas que están en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, sean las que sean, son las que representan los intereses del Gobierno. Los otros representantes nombran a los suyos y los ayuntamientos que hay designados son los de las capitales de las islas y, por lo tanto, no tenemos posibilidades de nombrar otros en estos momentos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

6L/PO/P-0370 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL SORIA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE EL TEXTO DE LA REFORMA DEL ESTATUTO DE CATALUÑA.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del diputado don José Manuel Soria, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el texto de la reforma del Estatuto de Cataluña, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Soria, tiene la palabra.

El señor SORIA LÓPEZ (*Desde su escaño*): Sí. La doy por reproducida, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría. Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis) (*Desde su escaño*): El Gobierno de Canarias mantiene un exquisito respeto, como sería exigible al resto de las comunidades autónomas con Canarias, a las decisiones del Parlamento de Cataluña, que ha aprobado la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía para Cataluña, y es ahora en las Cortes Generales donde los distintos grupos políticos tendrán ocasión de valorar la legítima iniciativa como proposición de ley presentada por los representantes elegidos democráticamente por Cataluña y donde han de arbitrarse las medidas para que la solidaridad y la equidad de todos los españoles se produzca, derivado de la garantía que les da la Constitución.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Señor Soria.

El señor SORIA LÓPEZ (*Desde su escaño*): Sí, señor presidente, mi grupo parlamentario, como no podía ser de otra manera, comparte lo que acaba de decir el señor presidente del Gobierno en torno al respeto exquisito que debemos tener en esta cámara en relación a lo que salga de cualquier otra cámara autonómica de España. Ahora bien, cuando lo que sale de una cámara autonómica tiene efectos e impactos negativos claros sobre otra comunidad autónoma, como es la Comunidad Autónoma de Canarias, yo creo que aquí debemos adoptar un posicionamiento.

El proyecto de Estatuto de Autonomía de Cataluña, remitido, en efecto, por el Parlamento de Cataluña a las Cortes, es negativo para España, es negativo singularmente para Cataluña y es negativo también para Canarias. Y lo es por distintas consideraciones.

En primer lugar, porque todo aquello que afecte negativamente a Cataluña forzosamente afecta negativamente a España, Cataluña es el 20% del Producto Interior Bruto de toda España, y el grado de intervencionismo económico que introduce ese proyecto hace que sea malo para Cataluña y, por tanto, que sea malo también para España.

Pero hay un aspecto que nos preocupa singularmente, y es la alteración del sistema de financiación. Si realmente queda aprobado en los términos en los que está, nosotros entendemos que desde el punto de vista de financiación de la Comunidad Autónoma de Canarias íbamos a recibir un recorte enorme, yo creo que inasumible desde luego, en aquella parte de recursos que vienen del sistema de financiación nacional. Teniendo en cuenta que, en términos netos, casi todos esos recursos vienen de Baleares, de Madrid y de la Comunidad Autónoma de Cataluña, es muy probable que pudiéramos sufrir un recorte en el 40% de ese bloque de recursos que vienen del sistema nacional de financiación. A nosotros nos preocupa mucho; quisiéramos saber si esa preocupación es compartida por

el presidente del Gobierno, por su Gobierno y, en tal caso de que fuese compartida, cuáles son los mecanismos que piensa arbitrar para que esos efectos no se produzcan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Señoría. Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis) (Desde su escaño): Le repito que creo que debe ser en el Congreso donde se resuelvan, democráticamente, los problemas planteados desde una iniciativa legislativa, en este caso del Parlamento de Cataluña. Desde Canarias yo creo que lo que debemos hacer es luchar por renovar y mejorar las condiciones únicas de nuestro archipiélago. Respecto al resto del Estado, es la piedra angular de su construcción política y social, nuestro Régimen Económico y Fiscal y nuestras especificidades. Más que la base de su progreso, es la base de nuestra supervivencia. Por eso el respeto y la prudencia yo creo que son más que aconsejables.

La preocupación clara de este Gobierno no es otra que la de obtener el reconocimiento expreso de las razones objetivas que constituyen nuestras singularidades, históricas y geográficas, tal y como se han reconocido ya en el texto ratificado por toda España sobre el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, y no que el Estado nos reconozca más o menos competencias por el hecho de generar polémica o tener más influencia en los medios de comunicación. Con la reforma de nuestro Estatuto se conseguirá una Canarias más cohesionada, que contará con los instrumentos necesarios para paliar sus déficit derivados de la lejanía y la insularidad, como todos sabemos, y no para que se gobierne desde despachos a más de dos mil kilómetros de distancia. El Gobierno de Canarias concibe la construcción política de nuestro archipiélago de abajo arriba, desde la isla como realidad física, política y social, no de arriba abajo, como algunos quizás, otros partidos estatales, que carecen de un proyecto, desde ese punto de vista, para Canarias y que importan modelos concebidos para territorios continentales.

Creo que el Gobierno ha dado muestras de flexibilidad siempre, cuando se han debatido cuestiones relativas a la reforma estatutaria, pero, en todo caso, sin renunciar a determinadas competencias que son vitales para nuestro desarrollo como pueblo, como son las competencias en aguas, infraestructuras, seguridad, control de la inmigración e incluida la financiación, de la cual la garantía está en el Consejo de Política Fiscal y Financiera...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Señor presidente, muchas gracias.

6L/PO/P-0371 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE INVERSIONES PARA CANARIAS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2006.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del diputado don Jorge Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las inversiones para Canarias en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño): Señor presidente, la doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría. Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis) (Desde su escaño): El Gobierno de Canarias considera que ha habido avances respecto a años anteriores en las cifras globales que se han reflejado en los distintos programas de gastos previstos para Canarias en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, si bien existen algunas partidas que podrán y deberán ser mejoradas a lo largo del proceso de tramitación en las Cortes Generales.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Señor diputado.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño): Señor presidente.

Señor presidente, a mí me gustaría hacer una valoración como la suya, pero la realidad es que por segundo año consecutivo el Gobierno socialista ha tratado mal a los canarios en los Presupuestos. Y la triste realidad es que los canarios hemos visto reducidas de alguna manera las inversiones del Estado, que en este caso no van a superar los 275 euros por habitante.

Al llegar Zapatero al Gobierno prometió, prometió, y se comprometió a equiparar la inversión del Estado en Canarias a la media por habitante del resto del país. Mire, si algún canario a estas alturas le quedaba alguna duda acerca del valor de las promesas del presidente Zapatero, el proyecto presupuestario de 2006 le indicará su cotización: la segunda más baja de toda España.

Nos extraña, por tanto, la valoración tan optimista que usted realiza, señor presidente. No solo no crecemos sino que las inversiones previstas para el 2006 por el Gobierno son completamente insuficientes y, diría más, incluso insignificantes. No

coadyuvan en absoluto a vertebrar el crecimiento económico y social, del que usted tanto habla, ni de los canarios. Y todo esto, claro, nos deja muy preocupados. Se mire como se mire, se utilice la metodología que se utilice, estamos en el pelotón de cola en cuanto a volumen de inversión. ¿Cuál es la conclusión de todo esto? Pues que la inversión en Canarias no es prioridad para el Gobierno socialista y que los ciudadanos canarios no somos ninguna prioridad para el Gobierno socialista.

Señor presidente del Gobierno de Canarias, deje de defender los intereses del Gobierno socialista y póngase a defender lo que tiene que defender: los intereses de los canarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría.
Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis) (Desde su escaño): Mire, dé por seguro que lo único que va a hacer el presidente del Gobierno es defender los intereses de Canarias. No le quepa a usted la menor duda.

Las cifras ya están consignadas en el proyecto de ley y muestran una inversión en Canarias por importe de 539 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 26% respecto al año anterior, mientras que en el conjunto del Estado se incrementaba un 16. Esto no me llena de satisfacción, en absoluto, pues estamos lejos de equipararnos a la inversión media por habitante del conjunto de autonomías. Estamos ante una reivindicación histórica de Canarias, pero nos vamos acercando. Y tengo memoria histórica de muchos años y he pasado por diferentes gobiernos, y tampoco lo era con el Gobierno anterior. Esta reivindicación y obligación legal no la ha llegado a cumplir ni el Gobierno del Partido Popular, presidido por el señor Aznar, ni el Gobierno del PSOE, presidido por el señor Zapatero, todavía, pero vamos en buen camino. Ahora hemos alcanzado un acuerdo de que aquí al año 2008 el Estado invierta en Canarias por habitante lo mismo que en el resto de las comunidades y esperemos que se cumpla, porque las conversaciones que he tenido esta mañana resulta que también nos van corroborando esos acuerdos. También se ha alcanzado un acuerdo para prorrogar que el Estado...*(Ininteligible.)* descuenta los 80 millones en concepto de compensación por la desaparición del ITE, cosa que empezamos con el Partido Popular con 40 millones y van por 80, y que además nos va a ayudar a poder seguir compensando los déficit sanitarios que tenemos.

En este Presupuesto, en carreteras hemos incrementado respecto al 2005 en el 76% y respecto al 2004, un 22, 22%; y la subvención al transporte de viajeros entre las islas y la Península ha pasado del 38 al 45, y esos son muchos euros, señor. El conjunto de subvenciones asociadas al REF,

transporte de mercancías y viajeros y potabilizadoras sube un 21% respecto al año anterior, con una dotación de 324 millones de euros.

Y en cuanto a la financiación sanitaria, ha ascendido...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente, su tiempo concluyó. Muchas gracias, señor presidente. Lo lamento.

6L/PO/P-0379 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE CAÍDA DEL GASTO TURISTA/DÍA EN 2004.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del diputado don Francisco Hernández Spínola, del Grupo Socialista Canario, sobre caída del gasto turista/día en 2004, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Hernández Spínola, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño): Buenas tardes, señor presidente.

La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría.
Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis) (Desde su escaño): La reducción del gasto por turista registrada en el año 2004 obedece a la creciente competencia que existe en los mercados turísticos internacionales, especialmente con la irrupción masiva de nuevos destinos con costes salariales muy bajos, ocho veces más bajos que los nuestros. Otro factor relevante es la situación económica de estancamiento por la que atraviesa la demanda interna de algunos de los países origen de los turistas que nos visitan de manera significativa. Ello explica la caída del gasto de 12 euros turista/día, de los cuales, hay que distinguir, 10 son en origen y 2 en destino, y los 10 en origen no todos vienen a Canarias, como la de aviación. Por lo tanto, la reducción hay que matizarla.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Señor diputado.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño): Sí, señor presidente.

Los datos estadísticos ponen de manifiesto que en Canarias se está produciendo una importante caída, especialmente en el año 2004. Si comparamos los datos con los del año 1999 tenemos que el gasto medio en el 99 eran 95'6 euros por turista y en el año 2004, 91; es decir, que cinco años después disminuye de forma importante.

Tengo datos de muchos institutos, como del Instituto de Estudios Turísticos del Ministerio de Industria, que ponen de manifiesto, si analizamos no solamente el año 2004 sino también los dos cuatrimestres del año 2005, que la tendencia en Canarias sigue bajando, mientras que en el resto de España ha crecido, ha aumentado el gasto medio en el resto de las comunidades autónomas, excepto Canarias. Y hay muchos más datos negativos, señor presidente. Si tenemos en cuenta, por ejemplo, la entrada de turistas extranjeros en verano, en el último verano, a España, resulta que ha crecido en todas las comunidades autónomas, en todas, excepto dos, Extremadura y la Comunidad Autónoma de Canarias, donde baja, la tasa de variación es -1'2%.

Dice usted que esto hay que achacarlo a la coyuntura internacional. Pues creo que no es así, no comparto su criterio, y me baso para ello en algunos informes recientes, como el del BBVA, de noviembre del 2004, que hace un análisis del turismo en Canarias y en relación a otros países. Y, mire usted, ha crecido el turismo de forma significativa en Bulgaria, Turquía, Croacia, Costa Rica, Egipto, Marruecos, República Dominicana, Grecia, Cuba, Jamaica y Túnez y ha bajado, ¿sabe dónde?, ha bajado en Canarias, ha bajado en Chipre, en Malta y en las Bahamas. Esa es la situación internacional; por tanto, no creo que se pueda achacar a la coyuntura internacional.

Yo creo que Canarias vive, señor presidente, una situación de incertidumbre, una situación complicada. Creo que estamos perdiendo competitividad de forma clara en este sector y creo que desde luego la gestión de su Gobierno y de los recursos que maneja es deficiente y me atengo para ello al Plan de Infraestructuras y Calidad Turística, donde hasta el 30 de junio la ejecución presupuestaria, ¿sabe cuál era?, el 15%, ¡el 15%! Eso, señor presidente, significa que su Gobierno gestiona mal y, por tanto, nosotros a su Gobierno, en una materia tan importante como el turismo, le damos un suspenso.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría.
Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis) (Desde su escaño): Mire, antes de comentarle las medidas que hemos tomado, le voy a dar un dato: el último resultado de la encuesta de gastos turísticos del primer trimestre del año 2005 pone de manifiesto, entre otros aspectos, la influencia positiva de las actuaciones realizadas por el Gobierno, mostrando una recuperación del gasto con un aumento de gasto diario por turista del 13'4, situándose en 102,71 euros, 12 euros por encima del de hace un año. Luego, no estamos de acuerdo: ¡algo estaremos haciendo bien!

Mire, hay muchas medidas. Se ha creado un instrumento de promoción que coordina los esfuerzos y

aumente el grado de concentración de los esfuerzos promocionales de los cabildos. Ya está funcionando, cuesta mucho, sabemos lo que cuesta en nuestra tierra pero está. El Plan de *Marketing* Turístico de Canarias, puesto en marcha este mismo año, la primera vez que está y está funcionando, y las acciones promocionales están dando resultado. Se está mejorando la competitividad, a través de dar un claro objetivo al recurso formativo que significa Hecansa y les puedo decir que hasta desde el Ministerio de Educación nos han dicho que vamos a ser y estamos siendo los pioneros en España. Los planes de infraestructura turística, que es verdad que iban al 15%, los va a ver usted a fin de año, porque son cofinanciados con cabildos y ayuntamientos, y se va a sorprender usted del resultado. Los dos palacios de congresos, que llevaban 12 años, están desbloqueados y empezarán a funcionar, tanto el de Maspalomas como el del sur de Tenerife. El plan de choque de promoción en el mercado peninsular ha tenido un éxito notable este verano y, si no, veamos la afluencia de peninsulares y el gasto peninsular. Y no hay duda, es para el año 2006, hemos elaborado en el Presupuesto una estrategia, incrementa turismo en una cantidad importante y eso lo explicará el consejero correspondiente, tanto el consejero de Hacienda como el consejero de Turismo cuando lo presenten en los Presupuestos.

Luego, creo de verdad que se está haciendo muy bien y, si no, mire a ver esos países, ésos que han crecido, cuáles son los salarios que tienen...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente del Gobierno, su tiempo concluyó, lo lamento.

Si me permiten sus Señorías, yo recordarles para... Sé que para sus Señorías y para el Gobierno es incómodo que les retire la palabra y también es incómodo para el presidente del Parlamento dejarles con la palabra en la boca. Por eso, bueno, aprovecho para recordarles que intenten preparar sus intervenciones de cara a cumplir estrictamente con el tiempo, con lo cual ustedes se sentirán mejor y, sin duda alguna, el presidente del Parlamento también.

6L/PO/P-0380 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE POSICIÓN RESPECTO A NEGOCIACIÓN CON LOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACIÓN DE LOS INMUEBLES DEL PARLAMENTO.

El señor PRESIDENTE: Sigüiente pregunta del diputado don Francisco Hernández Spínola, del Grupo Socialista Canario, sobre posición respecto a la negociación con los afectados por la expropiación de los inmuebles del Parlamento, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Hernández Spínola, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (*Desde su escaño*): Sí, la doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría.
Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis) (*Desde su escaño*): El Gobierno ratifica su voluntad de dar una solución negociada a las cuestiones derivadas de la anulación parcial por el Tribunal Constitucional de la ley de esta cámara relativa a la expropiación de los inmuebles para su ampliación, para lo cual la consejería competente ha designado al responsable de llevar a cabo las negociaciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente del Gobierno.
Señor diputado.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (*Desde su escaño*): Señor presidente.

Quiero recordar mi intervención en el último Pleno del Parlamento, instando al Gobierno a la búsqueda de una solución extrajudicial urgente. Decía entonces: “espero que la semana que viene el Gobierno esté sentado con los afectados buscando una solución”. ¿Qué respuesta dio el Gobierno aquí? Básicamente dos ideas: primera, tenemos voluntad de negociar, siempre que no se planteen cosas absurdas; segunda posición del Gobierno, prestaremos todo nuestro apoyo al presidente del Parlamento.

¿Cuáles son los hechos desde entonces? Primero, el presidente del Parlamento se reúne el día 11 de octubre con los afectados. Ese mismo día, y sin que el presidente del Parlamento lo sepa, el Gobierno presenta un recurso de casación y el presidente –con razón–, el presidente del Parlamento –con razón– se siente burlado y defraudado.

Segundo, se dicta una providencia por la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en la que se declara el derecho de los actores a la restitución de los bienes expropiados y da un plazo de diez días para que se lleven a efecto las declaraciones contenidas en el fallo. Repito, para que se restituya la posesión de los bienes expropiados.

Tercero, la negativa del presidente del Parlamento a actuar de mediador después de los desplantes con los que le ha obsequiado el Gobierno.

Cuarto, la más que deficiente explicación pública del Gobierno sobre las decisiones que en esta materia ha tomado. Me refiero a la interposición del recurso de casación cuando ya se ha dictado una sentencia del Tribunal Constitucional declarando la inconstitucionalidad de la ley, que ha dejado a la opinión pública, ante la falta de explicaciones, entre confusa y perpleja. Y además, y además, el Gobierno se ha dedicado a negociar, no directamente

en la mesa con los afectados, sino públicamente en los periódicos. Así, por ejemplo, el consejero de Economía y Hacienda ha dicho que ha cifrado, en un valor máximo, el valor del metro cuadrado, para negociar. Si eso ha dicho el consejero de Economía y Hacienda, ¿qué margen tiene el viceconsejero que ustedes han designado para negociar? Yo creo que muy escaso. Me parece que no es serio estar negociando a través de los medios de comunicación.

Yo hoy...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Hernández Spínola, su tiempo concluyó.

Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis) (*Desde su escaño*): Vamos a ver, el anuncio de la interposición del recurso a la sentencia de la Sala de lo Contencioso es absolutamente compatible con la voluntad de negociación del Gobierno, porque es compatible la defensa de interés general y el principio de legalidad con la satisfacción de los derechos de los particulares.

El interés del Gobierno se orienta en una doble dirección: preservar la autoridad pública de la ley aprobada por esta cámara, aspecto éste que ha sido refrendado por el propio Tribunal Constitucional; y, por otro, evitar que se vean comprometidos más fondos públicos de los que legalmente les correspondan.

El recurso no tiene la intención de dilatar más la resolución judicial de la causa. Por ello el Gobierno se ha limitado a recurrir sólo uno de los tres pronunciamientos de la sentencia de la sala y atendiendo el parecer de los Servicios Jurídicos, tanto del Gobierno como del propio Parlamento. Se lo comuniqué y consulté con el propio presidente del Parlamento, después de la reunión que tuvo el día 11, estando yo en Lanzarote, en el Consejo, lo hablamos en el Consejo y, después de hablarlo en el Consejo, dimos la instrucción para que se pusiera el recurso, porque nos lo recomendaban los Servicios Jurídicos.

La consejería ha encomendado al viceconsejero de Economía, Javier González, para que realice los máximos esfuerzos encaminados a alcanzar un acuerdo satisfactorio para las partes, en el marco de la legalidad, y esta negociación se llevará de manera transparente y coordinada con la Secretaría del Parlamento. Ya ha habido una reunión con uno de los grupos. Esta mañana el viceconsejero me anunció que ya tiene fijada fecha, me parece que para mañana o pasado, con otro de los grupos. Ya han comenzado, por tanto, los contactos y confío en el buen hacer y la predisposición de todas las partes, que nos permita alcanzar pronto una solución de consenso y, en caso contrario, deberá ser la propia justicia la que fije la cuantía indemnizatoria que complementa el precio de la expropiación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

6L/PO/P-0358 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA TERESITA MORALES DE LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LOS PLANES DE GESTIÓN CONVENIDA DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE 2005.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la diputada doña Teresa Morales de León, del Grupo Socialista Canario, sobre los Planes de Gestión Convenida del Servicio Canario de la Salud de 2005, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Señora Morales, tiene la palabra.

La señora MORALES DE LEÓN (Desde su escaño): La doy por formulada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría.
Señora consejera.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO y CONSEJERA DE SANIDAD (Julios Reyes) (Desde su escaño): Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Pues, Señoría, como comenté el año pasado sobre esta fecha, el concepto de programa de Gestión Convenida ha ido evolucionando a lo largo de los años. De ser un proceso estático se ha convertido en un proceso dinámico de planificación y de asignación de recursos en función de la propia evolución de la demanda. Actualmente el programa de Gestión Convenida inicial, más las diferentes adendas que se han ido aprobando para asignar recursos a los diferentes centros a lo largo del año, están en la Dirección de Planificación y Presupuesto, que, como sabe, es preceptivo su informe. En la medida en que ese informe sea evacuado, se presentarán dichos documentos en esta cámara, como se ha hecho en años anteriores.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora diputada.

La señora MORALES DE LEÓN (Desde su escaño): Sí, señora consejera.

Precisamente por eso, porque este año está pasando lo mismo que en los años anteriores, o sea, lo mismo que desde el año 99, es por lo que le formulo la pregunta. Estamos hablando de los planes de gestión convenida del año 2005, no de los del año 2006, de los de 2005, que está a punto de finalizar. Si todos sabemos que el Servicio Canario de Salud es una empresa pública, que debe funcionar, como dice la Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias, con planes, que no son otros que los Planes de Gestión Convenida y con programas, y que

dentro de esos programas, por mucho que haya ido evolucionando la forma de hacerlo, tienen que estar dentro de esos planes de gestión convenida, tendrá y usted convendrá conmigo en que tendrán que ir al principio del año, al comienzo del año. No cuando acaba el año se van a hacer los planes para los que vendrían a ser y se fueran a ajustar.

Usted me contestaba el otro día, en una respuesta por escrito –porque esto se lo he preguntado en mayo, que por cierto la celeridad es estupenda, le pregunto en mayo y me contestan en octubre–, y me decía que entregaría los planes de gestión convenida inmediatamente tras su suscripción, como recoge la resolución aprobada por el Parlamento de Canarias en la pasada legislatura. En la pasada legislatura lo que se aprobó, la resolución que se aprobó, es que mandaba al Gobierno a que aprobara los planes de gestión convenida en los cuatro primeros meses del año y fueran inmediatamente entregados a esta Cámara, y aquí está la resolución. Por lo cual usted comprenderá que a mes de octubre sea tiempo más que suficiente para que los planes de gestión convenida estén en esta Cámara.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Señoría.
Señora consejera.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO y CONSEJERA DE SANIDAD (Julios Reyes) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señoría.

La negociación de los Programas de Gestión Convenida, que se hace centro por centro, se realizó y se cerró en los tres primeros meses del año 2005 y en ella quedaron fijados los recursos a asignar a cada centro, el objetivo de actividad asistencial y los objetivos de calidad. Como éramos conscientes de que no se distribuyen todos los recursos a lo largo del año, por las razones que ahora explicaré, pues, optamos por enviar a la cámara, cuando estén firmados, todas las adendas correspondientes a este año.

Mire, el proceso, por ejemplo, que inicia ahora este año de elaboración de los Presupuestos del año 2006, en este momento, en este momento, para elaborar los Presupuestos del año 2006 ya se está haciendo el ejercicio de planificar los recursos económicos que se asignan a cada centro para el año entrante, igual que se hizo el año anterior. Obviamente, a lo largo del año 2006, igual que ha ocurrido en el año 2005, por razones obvias, como son la variabilidad de la demanda, en primer lugar, como son, en segundo lugar, el crecimiento de las plantillas porque se abren nuevas plantas de hospitales que están en obras o se abren nuevos centros de salud que están en obras, el Servicio Canario de Salud asigna con carácter finalista para esas nuevas acciones unos recursos a lo largo del año. De todas formas, Señoría, no hay ningún inconveniente si entendemos, como acabo de explicar, cómo es el

proceso de entregarle al inicio del año al Parlamento el Programa de Gestión Convenida, a sabiendas de que no contiene toda...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Su tiempo concluyó, muchas gracias.

6L/PO/P-0361 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA TERESITA MORALES DE LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE EL SISTEMA DE ADQUISICIÓN CENTRALIZADA DE BIENES Y PRODUCTOS DE NATURALEZA SANITARIA.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la diputada doña Teresa Morales de León, del Grupo Socialista Canario, sobre el sistema de adquisición centralizada de bienes y productos de naturaleza sanitaria, dirigida a la señora consejera de Sanidad. Señora Morales, tiene la palabra.

La señora MORALES DE LEÓN (Desde su escaño): La doy por formulada, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría. Señora consejera.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE SANIDAD (Julios Reyes) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señoría.

Pues las conclusiones, después de aproximadamente tres años de estar en vigencia los primeros contratos derivados de este nuevo procedimiento de contratación centralizada, son muy positivas. Se ha logrado, por un lado, la homologación de los productos que han sido contratados por compra centralizada y, por otro lado, algo también muy importante, que es la reducción de los precios de los mismos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora diputada.

La señora MORALES DE LEÓN (Desde su escaño): Señora consejera, me sorprende que los resultados tengan que ser positivos cuando resulta que el Servicio Canario de Salud no ha aplicado hasta ahora las compras centralizadas. No ha hecho uso de la orden que sacó el 9 de julio de 2001. Lo primero que ha sacado el Servicio Canario de Salud, la Consejería de Sanidad, para un concurso, procedimiento abierto, por tramitación ordinaria, y no es para... sujeto a contratación centralizada, ha sido en el Boletín Oficial del 13 de octubre de 2005. Hasta esa fecha el Servicio Canario de Salud ha ido pidiendo informe a los distintos centros y no ha hecho todavía ninguna compra centralizada, salvo que la haya hecho sin ninguna

publicidad, sin ningún concurso, de los que haya publicado en los boletines oficiales de Canarias, a los cuales me remito y en los cuales se ha ido rastreando. No hay ningún conocimiento, le digo, de que el Servicio Canario de Salud haya hecho uso de esta medida. Y, por tanto, no creo que pueda ser satisfactorio, como usted decía, todo lo contrario. Creo que se ha dejado de usar una herramienta que era positiva y que debe ser positiva para el ahorro en las compras de materiales que son comunes en todo el servicio hospitalario y extrahospitalario, pero en hospitales fundamentalmente, y que este Gobierno no ha hecho caso de ello.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría. Señora consejera.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE SANIDAD (Julios Reyes) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señoría.

Yo lamento que usted no tenga toda la información y sí que creo que sin tenerla no debería usted hacer juicios de valor.

En primer lugar, la orden es del año 2001, finales del 2001. En el BOC número 15, de 1 de febrero de 2002, empezaron a salir los primeros concursos. Ha salido a concurso la determinación de tipos y selección de proveedores, suministro de gasas, de compresas, de productos de incontinencia, también de agujas, también de jeringas, también de indumentaria desechable, en estos concursos la estimación de abaratamiento de coste ha sido aproximadamente entre un 5 y 10%, tan siquiera en el precio de licitación. Y para su conocimiento, en julio del 2005 lo que se ha hecho es sacar, primero, una orden que modifica la orden del 2001, por la cual ampliamos el número de productos a determinación de tipos por concurso centralizado, pasando de 9 a 17, que son los que actualmente están regulados, y en estos momentos –por eso hemos sacado esas conclusiones, por los concursos esos en los años anteriores– tenemos un concurso abierto, en periodo de publicación, que abarca 472 lotes distintos de productos.

Y quisiera resaltar algo que es una novedad, y que es una novedad incluso en el territorio nacional, porque uno de esos concursos abarca aproximadamente unas 176 moléculas distintas de productos farmacéuticos, que se están sacando de forma centralizada. Como digo, además de los que ya relaté anteriormente y además, pues, de sueros, de guantes y de otros productos que se han hecho, primero, la homologación del producto para después, de forma centralizada y siguiendo los criterios de la Ley de Contratos del Estado, sacar también la homologación de proveedores, sobre todo fijando los precios máximos para que, sobre todo los hospitales más pequeños...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Muchas gracias.

6L/PO/P-0369 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN LÓPEZ CRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE ACUERDOS CON LAS INSTITUCIONES DE FUERTEVENTURA Y COLECTIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la diputada doña María Concepción López, del Grupo Parlamentario Popular, sobre acuerdos con las instituciones de Fuerteventura y colectivos del sistema educativo, dirigida al señor consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Señora López, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ CRUZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

La doy por formulada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (Godoy Delgado) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señora diputada.

Como ya le he comentado, el objetivo de la reunión del día ...*(Ininteligible.)* es dar continuidad al compromiso adquirido por este consejero en su primera visita, una vez fue nombrado, a la isla de Fuerteventura, en la segunda quincena del mes de julio. Básicamente lo que hizo el consejero fue reunirse primero con el Ayuntamiento de Puerto del Rosario y su corporación, luego con el cabildo y representantes de todos los grupos políticos del cabildo, con padres, con sindicatos y luego, posteriormente, también con el resto de los alcaldes. Por la tarde hubo una reunión con la Asociación, la Federación de Padres y Madres.

Empezándole a relatar, lo que hizo el consejero fue adquirir y renovar el compromiso de estar allí, intentando llegar a soluciones para los problemas que se pueden plantear en la planificación del curso escolar 2006-2007, resolviendo los problemas, las carencias y diseñando las estrategias y los calendarios para asumir la construcción y la dotación de las infraestructuras escolares necesarias en la isla de Fuerteventura. Si usted quiere y así me lo indica, le pormenorizaré cada una de esas decisiones, que no acuerdos, en ese sentido.

Pero sí quisiera destacar mi agradecimiento a los diputados por la pregunta, al estilo con que todas las fuerzas políticas y todas las instituciones de la isla de Fuerteventura han participado en estas reuniones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señora diputada.

La señora LÓPEZ CRUZ (Desde su escaño): Gracias, señor consejero.

Decirle que el agradecimiento no lo puedo hacer extensivo a todos mis compañeros en la isla de Fuerteventura, puesto que los representantes de mi partido, en la Oposición, en el Ayuntamiento de Puerto del Rosario no fueron invitados.

Yo opino que si el curso hubiese empezado con total normalidad en la isla de Fuerteventura, pues, quizás esta reunión no hubiese tenido razón de ser. Yo creo que en realidad ha sido una reunión más sin compromisos constatables y también sin fechas. Ya el día 18 de julio, cuando usted visitaba la isla de Fuerteventura, se comprometió a que el curso empezaría con total normalidad. Con normalidad sobre todo porque, según usted, las infraestructuras irían acordes con las necesidades y yo creo que esto nada más lejos de la realidad, puesto que incluso en estos días alumnos del nuevo centro integrado de Formación Profesional de Majada Marcial se vieron obligados a empezar el curso después de 42 días de retraso, pero además obligados por la Inspección, que decía que había que inaugurar el curso sea como sea.

Yo, señor consejero, tampoco quiero recordarle otros centros, porque sé que... además lo hablamos en la Comisión de Educación, pero sí que el inicio del curso no fue realmente lo que se esperaba en la isla de Fuerteventura, puesto que para que se iniciara el curso sabe que tuvo que viajar –con total normalidad–, tuvo que viajar el viceconsejero a Fuerteventura y acceder a las peticiones del claustro de profesores del IES de Puerto del Rosario. Y además usted ha hecho referencia también, en esta última visita, a que no iba a Fuerteventura a resolver el problema sino a continuar con reuniones de trabajo. Pues yo creo que, la verdad, que para ese viaje pues no hacen falta más alforjas.

Yo creo que está empecinado en no reconocer el problema y si después de estas cuatro visitas a la isla de Fuerteventura se sigue manteniendo el problema y usted no se va a comprometer absolutamente a nada, señor consejero, yo creo que más vale que no vaya más si no va a ir con soluciones que podamos ver los que vivimos en la isla de Fuerteventura.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Señoría. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (Godoy Delgado) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Como le he dicho, yo me comprometí a ir a Fuerteventura en el mes de julio y así lo hice, en tres

meses he estado cuatro veces, y sí he llevado soluciones. Hemos establecido un calendario de trabajo para afrontar las necesidades de infraestructura. Es verdad que en un centro, que tenía que culminarse una rehabilitación en 45 días, ¿eh?, en 45 días, tardó 51. No sé cómo evolucionan las obras que diseña su partido político en otros lugares.

Y otra obra, que tenía que estar culminada en diciembre, que es el centro de Majada Marcial, ya han empezado las clases.

Por lo tanto, creo que se ha cumplido sobradamente y con los problemas. Y, como dije en la comisión, yo vendré a explicar cuando haya problemas e iré a Fuerteventura como he ido a La Palma, como iré al resto de las islas cuando haya algún problema ahí, a explicar, a dar la cara, no a esconderme detrás de acciones, detrás de manifestaciones, sino ir allí a resolver los problemas. Y en ese sentido, en la reunión del 10 de octubre, todos y cada uno de los ayuntamientos manifestaron sus necesidades y...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Su tiempo concluyó. Muchas gracias.

6L/PO/P-0372 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN NIRVA MACÍAS ACOSTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA, SOBRE NUEVAS UNIDADES JUDICIALES PARA 2006-2007.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la diputada doña Carmen Nirva Macías Acosta, del Grupo Popular, sobre nuevas unidades judiciales para 2006-2007, dirigida al señor consejero de Presidencia y Justicia.

Señora Macías, tiene la palabra.

La señora MACÍAS ACOSTA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular deseáramos saber cuántas unidades judiciales, de nueva creación, pretende crear el año que viene la consejería, ¿cuáles y cuándo? Y finalmente también deseáramos saber cuántas fueron las que le ha solicitado la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Canarias para nueva creación el año que viene y el parecer del ministerio correspondiente al respecto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría.

El señor consejero, a los efectos de contestar a la pregunta que consta en el *Diario de Sesiones*.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA (Ruano León) (Desde su escaño): Sí. Gracias, señor presidente.

Doy respuesta a la pregunta según está formulada.

La consejería ha elevado al Ministerio de Justicia su propuesta, después de oír al Tribunal Superior de Justicia de Canarias, al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, y de acuerdo con éste, de creación de diez nuevas unidades judiciales, de las cuales ocho son nuevos órganos judiciales. Varios de ellos para crearse en junio de 2006 y otros para crearse en diciembre de 2006.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señora diputada.

La señora MACÍAS ACOSTA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, no me ha respondido ni siquiera cuando se ha tratado de responder al tenor literal de la pregunta.

Si yo le pregunto por las unidades judiciales, comprenderá usted que no tengo que decirle qué unidades judiciales son las que tal. De todas maneras, sabemos qué unidades judiciales son las que ha solicitado y sabemos que hay un desfase entre las solicitadas por la consejería y las solicitadas por la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Canarias. Han solicitado, efectivamente, dos magistrados para sendas audiencias provinciales, un juzgado de lo Contencioso para Las Palmas, uno de Social para Las Palmas, un mixto para Lanzarote, un Penal para Lanzarote, un Social para Lanzarote, un Social para Tenerife, uno de Instancia para La Laguna y uno mixto para Arona. Les ha faltado, de la petición del Tribunal Superior, un magistrado para la sección segunda de la Sala de lo Social, dos magistrados –de la Sala Social de Tenerife–, dos magistrados para la Sala de lo Penal de la Audiencia Provincial de Las Palmas, uno para la de Tenerife y un juzgado mixto para Puerto del Rosario o dos, dependiendo de si van a decidir atajar o no la cuestión de dividir el partido judicial de esa isla.

Señor consejero, dado que usted no ha dado ninguna explicación razonable a por qué ha omitido estas de más unidades judiciales que ha solicitado la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Canarias y dado que desde el Partido Popular siempre hemos entendido que las decisiones y los acuerdos de esta sala son normalmente muy argumentados en esto, le vamos a solicitar, vía parlamentaria por supuesto, que se solicite del ministerio la creación de todas las unidades judiciales que ha solicitado a la sala del Tribunal Superior, supremo, de Justicia de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA (Ruano León) (*Desde su escaño*): Sí, señor presidente.

La propuesta que la consejería ha remitido al Ministerio de Justicia, que, como sabe su Señoría, es el competente para crearlo de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Planta y Demarcación Judicial, es –como dije antes– la de diez unidades judiciales, de las cuales ocho son nuevos órganos judiciales en función de los datos y las estadísticas de la litigiosidad en los distintos partidos judiciales de Canarias y teniendo en cuenta –como digo– el informe remitido por la presidencia del Tribunal Superior de Justicia. El acuerdo con el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias es absoluto; por tanto, no sé qué información tiene usted en relación con el informe, con el primer informe. Me parece a mí que está utilizando usted un informe que ha tramitado efectivamente el Tribunal Superior de Justicia, pero no está usted en las últimas noticias, por decirlo de esa manera, y éstas son las que ha pedido y éstas son las que yo le estoy dando a usted y a toda la cámara. En ese sentido, la propuesta es la creación de una plaza de magistrado para la Audiencia Provincial de Las Palmas, una de juzgado mixto en Arrecife, un mixto en Arona, un Penal en Arrecife, un Contencioso-Administrativo en Las Palmas y un Social en Las Palmas. Y para diciembre de 2006 –éstas eran para junio– una plaza de magistrado en la Audiencia Provincial de Tenerife, un juzgado de lo Social en Santa Cruz de Tenerife, un juzgado de Primera Instancia en San Cristóbal de La Laguna y un juzgado de lo Social en Arrecife. Todo por ese orden.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Señoría.

6L/PO/P-0374 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON F. DE BORJA BENÍTEZ DE LUGO MASSIEU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE FINANCIACIÓN DE LAS RESIDENCIAS DE MAYORES.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del diputado don Borja Benítez de Lugo –que, como todos ustedes saben, lamentablemente sufrió un infarto hace diez días cumpliendo con sus obligaciones como diputado y a quien, si me permiten, le enviamos un abrazo desde la cámara y los mejores deseos de una pronta recuperación, que está efectivamente produciéndose–, y que será formulada esta pregunta por doña Nirva Macías Acosta, del Grupo Popular, sobre financiación de las residencias de mayores, dirigida a la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Señora Macías, tiene la palabra.

La señora MACÍAS ACOSTA (*Desde su escaño*): Señor presidente.

Previamente, como una cuestión de orden, desde esta diputada se desearía agrupar las preguntas que sobre el mismo tema se querían realizar por mi compañero a la consejera, las preguntas señaladas con los números 074, 0375 y 0377, y que además por la Presidencia de la Mesa se tuviera en cuenta esta agrupación a efectos de contabilizar el turno de intervenciones de esta humilde diputada y de la consejera.

El señor PRESIDENTE: Señoría, permítame, si me lo repite, es que no me he enterado de nada. Es decir, ¿quiere acumular una serie de preguntas? Es que no cuadran los números que ha dado con las que están en el orden del día.

Entonces, si me explica exactamente qué preguntas son las que tiene que acumular, pero ya le digo de antemano que el tiempo será el mismo. Por tanto, puede hacer las preguntas por separado, porque no es una cuestión de generosidad por parte de la Presidencia sino de aplicación del Reglamento.

La señora MACÍAS ACOSTA (*Desde su escaño*): Pues si ya me dice que por anticipado no nos va a dar más tiempo, pues, casi prefiero hacerlas una a una.

La doy por reproducida, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (*Desde su escaño*): Gracias, presidente...

El señor PRESIDENTE: Perdón, perdón, señora consejera. Vamos a...

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (*Desde su escaño*): Gracias, presidente.

Antes que nada también desearle a don Borja Benítez de Lugo una pronta recuperación y que otra vez esté pronto entre nosotros.

Señora Macías, a su pregunta le tengo que decir que la respuesta es no, dado el carácter limitativo de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora diputada.

La señora MACÍAS ACOSTA (*Desde su escaño*): Debo entender, señora consejera, que ustedes no han producido ninguna modificación de las partidas presupuestarias que se contemplan en los Presupuestos de la Comunidad ni en el Plan Sociosanitario para mayores aprobado por su Gobierno. Y si es así, me gustaría saber, señora consejera, por qué motivo

actuaciones no contempladas en ese plan se han llevado a cabo, en el plan original.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora Macías, en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma en la Consejería de Empleo hay tres líneas de actuación y, por tanto, tres líneas presupuestarias para llevar a cabo infraestructuras en centros de mayores.

La primera, la más grande, se trata del Plan Sociosanitario de personas mayores dependientes, que es un plan en el que en este momento estamos en la primera fase. Se vence la primera fase en el año 2006 y ese plan contempla las obras y las inversiones que se van a hacer consensuadas por los cabildos, y eso es inamovible. Es decir, que no se ha hecho ninguna modificación presupuestaria ni se ha cargado ninguna residencia de mayor con cargo al Plan Sociosanitario de mayores.

Segundo, la segunda línea de actuación es el Plan Gerontológico del Estado. Este plan contempla una financiación del 50% por parte del Estado y otro 50% por parte de la Comunidad Autónoma, la Consejería de Empleo. En las dos últimas anualidades –2003, 2004– toda la aportación de la Comunidad Autónoma se dedicó íntegramente a financiar el Hospital de El Pino y para el año 2005, el 75% que aporta la Comunidad Autónoma para el Plan Gerontológico también está destinada a El Pino.

Y la tercera actuación aparece en los Presupuestos como una previsión nueva, puntual –que además fue introducida por el equipo directivo anterior de la consejería, porque evidentemente yo tomé posesión en mayo y los Presupuestos se aprobaron en el mes de diciembre; por tanto, no estaba yo–, y esta partida se llama “Otras actuaciones complementarias en el área de mayores”. Con esta partida, “Otras actuaciones complementarias, se han podido ejecutar proyectos que o bien estaban sobre la mesa o bien obras que llevaban más de cinco años construyéndose –y después se referirá usted a ello–, que son San Juan de la Rambla, Tacoronte y Tegueste. Estos proyectos fueron, desde luego, desbloqueados para cumplir con el objetivo de dotar de recursos de calidad a personas mayores dependientes, en una isla como Tenerife que soporta nada menos que el 44% de la población mayor de 80 años como colectivo con mayor probabilidad de ser susceptible de este recurso, ya que algunos llevaban esperando varios años, mientras que los créditos en inversión...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Su tiempo concluyó.

6L/PO/P-0375 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON F. DE BORJA BENÍTEZ DE LUGO MASSIEU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE FINANCIACIÓN DE LAS RESIDENCIAS DE MAYORES DE TEGUESTE, SAN JUAN DE LA RAMBLA Y TACORONTE.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del diputado don Borja Benítez de Lugo, que será formulada por doña Nirva Macías, del Grupo Parlamentario Popular, sobre financiación de la residencia de mayores de Tegueste, San Juan de la Rambla y Tacoronte, dirigida a la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Señora Macías, tiene la palabra.

La señora MACÍAS ACOSTA (Desde su escaño): La doy por formulada.

El señor PRESIDENTE: La da por formulada, entendí. Es que no se puso en marcha el micrófono. Gracias.

La señora MACÍAS ACOSTA (Desde su escaño): La doy por formulada.

El señor PRESIDENTE: Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): Gracias, presidente. Señora Macías.

Una sola transferencia de crédito, financiada básicamente en el epígrafe que le dije antes, en los presupuestos de este departamento que yo me he encontrado, y que es “Otras actuaciones complementarias en el área de mayores”. O sea, queda claro que no es con cargo al Plan Sociosanitario de Mayores sino una partida, una actuación, que se llama obras complementarias o actuaciones complementarias en el área de mayores.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora diputada.

La señora MACÍAS ACOSTA (Desde su escaño): Señora consejera, pues no queda nada claro.

Vamos a ver, estamos hablando no del plan incompleto de infraestructuras sino solamente del primer programa, del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias para Canarias. En concreto estamos hablando del programa o proyecto, efectivamente, como usted ha querido adelantar, 313D, que contempla o contemplaba tres proyectos distintos, por importe los dos de dos millones novecientos y pico euros. Efectivamente, el Consejo de Gobierno reciente, de octubre, de principios de octubre, hizo una transferencia de esos créditos que estaban destinados en el plan y en el presupuesto para satisfacer

unas necesidades a otras necesidades no contempladas en el Plan Sociosanitario de Canarias.

Desde luego, desde esta diputada, de este grupo parlamentario, no nos oponemos a ninguna actuación, que quede claro, a ninguna actuación que se lleve a cabo en el área de mayores, mucho menos para dotarlos de unas infraestructuras que en nuestra Comunidad somos –de todos es conocido– deficitarios. Pero sí nos llama la atención, primero, que niegue que esa transferencia, ahora en este Parlamento, se ha llevado a cabo, cuando tenemos los datos y el informe del Consejo de Gobierno –por supuesto porque es público–; y además nos llama mucho la atención que las tres residencias a las que han ido destinadas hayan ido precisamente destinadas a la isla de Tenerife, cuando son sabidas las necesidades en toda la Comunidad, en todas las islas y además a unas residencias que tenían unas características similares a las que pueden tener otras residencias de cualquier isla. Le cito, por ejemplo, la de Mogán, la de Artenara, Tejeda, la de varios sitios que no se han visto beneficiados por estas transferencias de crédito; Teror también está en situaciones similares, Garafía, Tifarite y Agaete.

Por lo tanto, señora consejera, le pido claridad: ¿ha hecho una transferencia de crédito destinada a infraestructuras a unas determinadas residencias no contempladas en el plan...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Macías. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): Sí.

Señora Macías, yo pienso que no se está enterando de nada de lo que le estoy diciendo. Evidentemente, algunos de los municipios que usted me está nombrando no están para nada en ninguno de los planes. Eso sí que se lo puedo decir desde ahora. O sea, me asombra que ha nombrado municipios que no aparecen ni en el Sociosanitario ni aparecen en el Gerontológico ni aparece nada de nada. Mire, yo lo que le puedo decir es que tanto en el Plan Sociosanitario de Mayores, que ha sido consensuado por todos los cabildos, como en el Plan Gerontológico, como en las actuaciones complementarias, lo que ha regido es el principio de equidad, el principio de equilibrio y el principio de calidad en todos los centros de todas las islas. Eso es lo que inspira, es decir, que los ancianos, los mayores, puedan ser atendidos con igual calidad en cualquier punto de la Comunidad Autónoma.

Y le voy a decir más, evidentemente, lo he estado diciendo y se lo vuelvo a repetir, que el Plan Gerontológico, los tres últimos años han sido para financiar El Pino, y eso es equilibrio. Ahora vamos a reequilibrar un poco, y está claro que había centros en Tenerife que llevaban siete años construyéndose y

por eso se creó, a principio del año, por el equipo anterior esta partida, de Otras actuaciones complementarias para mayores, y eso lo sabía la señora consejera anterior. O sea, que no hay ninguna sorpresa ni aquí se ha quitado ningún centro. Cuando le toque a cada uno se hará. Incluso usted sabe que la segunda fase del Sociosanitario de Mayores está prevista a partir del 2008 y ahí se podrá consensuar con otros municipios otra serie de plazas.

Pero lo que sí le puedo decir es que por parte de esta consejera no hay ni sectarismo, al contrario, sino que estamos intentando impulsar el plan y a ver si podemos ejecutar el mayor número de plazas de mayores, porque hasta ahora el Plan Sociosanitario no ha tenido la ejecución adecuada, y eso es lo que estamos haciendo ahora, impulsarlo y actualizarlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

6L/PO/P-0376 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON F. DE BORJA BENÍTEZ DE LUGO MASSIEU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE GRAN TARAJAL, FUERTEVENTURA.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta.

La señora MACÍAS ACOSTA (Desde su escaño): La doy por formulada, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Perdón, me parece que esa pregunta era de la señora López, según los datos que me han dado a mí y todavía no he podido ni formularla ni decir el nombre, si me permite, Señoría.

Pregunta del diputado don Borja Benítez de Lugo, que va a ser formulada por la señora López, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la residencia de mayores de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida a la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Señora López, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ CRUZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la doy por formulada.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Señoría. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): Sí, con respecto a esta pregunta, señora López Cruz, efectivamente está mal formulada, al menos la segunda parte de la pregunta, porque efectivamente el centro de mayores de Gran Tarajal está contemplado en el mapa sociosanitario para personas

mayores, pero los créditos no se pueden disponer a disposición de nadie, ni del cabildo, hasta que no se acabe la obra.

Le puedo decir que el Cabildo de Fuerteventura tiene previsto sacar a concurso público la obra y explotación de la residencia del Aceituno, en Gran Tarajal, en el próximo mes de diciembre.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora diputada.

La señora LÓPEZ CRUZ (Desde su escaño): Gracias, señora consejera.

Al Grupo Parlamentario Popular nos resultaba, y a la sociedad en general de Fuerteventura, bastante extraña la tardanza y la parálisis que estaba sufriendo este proyecto de la residencia de ancianos del Aceituno, pero nosotros tenemos conocimiento de que fue en el año 2003, concretamente en el mes de diciembre, cuando se aprueba el pliego de cláusulas administrativas para la contratación de esta obra y, además, que desde el año 2004 se han librado diferentes cantidades para el inicio de la misma. Yo creo que no es admisible que por asuntos de pura y dura burocracia se retrasen proyectos que, como sabe, son vitales para la sociedad de Fuerteventura.

Yo creo que en una isla como Fuerteventura, absolutamente huérfana de infraestructuras sociosanitarias, no se pueden permitir estos lujos y creo que serviría al interés general una buena dosis de autocritica, sobre todo por parte de las dos administraciones, tanto por la Consejería de Asuntos Sociales del Cabildo de Fuerteventura como por ustedes mismos, el Gobierno de Canarias, que tuvieran, pusieran un mayor esfuerzo e hicieran también una mayor... vamos, se diera una mayor dosis de coordinación, sobre todo, y de colaboración.

Ustedes saben que en Fuerteventura solo contamos con una residencia de mayores, que es la de Casillas del Ángel, y además la situación de estos mayores dependientes está siendo desastrosa y además denunciada en los medios de comunicación. Yo creo que la gestión de la Consejería de Asuntos Sociales está siendo precisamente un paradigma de mala gestión. Yo lamento tener que manifestarme así pero yo creo que me obliga la conciencia.

Y además le preguntaría que cuándo va a llevar a cabo la consejera una inspección a fondo y abrir una investigación sobre ese centro, en el que pudieran sobre todo hablar libremente los ancianos.

Aprovecho esta pregunta sobre el centro de Gran Tarajal para también extenderla al único espacio sociosanitario con el que contamos en la isla de Fuerteventura.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): Señora López Cruz, yo llevo 150 días en la consejería, no sé si usted se olvida de que su partido era el que la llevaba hasta ahora.

El Plan canario de atención a las personas mayores dependientes prevé una residencia en el municipio de Tuineje, concretamente en Gran Tarajal, con 38 plazas de bajo requerimiento y 15 de estancia diurna. Mire, me he revisado las actas de la Comisión de control y seguimiento del plan y se desprende de ellas que ha habido problemas de viabilidad en el proyecto. En estos momentos se ha solventado este problema, aunque el Cabildo de Fuerteventura, al igual que otros cabildos insulares, ha planteado la necesidad de hacer algunos cambios en las previsiones del plan, en la idea de que habría que reducir el número de plazas previstas de bajo requerimiento y elevar las plazas de medio requerimiento, conforme a las necesidades que prevé Fuerteventura. Hay que tener en cuenta que ésta es la isla con menor índice de envejecimiento de todo el archipiélago. El Cabildo de Fuerteventura prefiere, además, fusionar las dos fases del plan en una sola actuación, consistente en un centro en el que se incluyan 27 plazas de bajo requerimiento y 43 de medio requerimiento, cuestión que debe ser revisada por este departamento. El presupuesto total de esta residencia del Aceituno es de 2.532.744 euros, de los que el Gobierno aporta un total de 1.391.412.

Pero decirle, señora López Cruz, que el Cabildo de Fuerteventura no es el único que lleva atrasos en la ejecución del Plan Sociosanitario, prácticamente lo tienen todos los cabildos. Pensemos, por ejemplo, en el mismo Tenerife: los centros sociosanitarios del norte y el sur van con un retraso, aunque se están ya empezando las obras o se han empezado; el Hospital Militar va con retraso; por ejemplo, en el Cabildo de Gran Canaria, no se ha ejecutado ni San Mateo ni Vecindario ni Agüimes ni Guía. Es decir, que todos los cabildos llevan un retraso y ése es el objetivo de esta consejera: impulsar y potenciar el Plan Sociosanitario de personas mayores...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

6L/PO/P-0377 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON F. DE BORJA BENÍTEZ DE LUGO MASSIEU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE FINANCIACIÓN DEL COSTE DEL MANTENIMIENTO DE LAS RESIDENCIAS DE MAYORES.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del diputado don Borja Benítez de Lugo, será formulada por la señora Macías Acosta, del Grupo

Parlamentario Popular, sobre financiación del coste de mantenimiento de las residencias de mayores, dirigida a la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Señora Macías, tiene la palabra.

La señora MACÍAS ACOSTA (*Desde su escaño*): Ahora sí, señor presidente, la doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (*Desde su escaño*): Sí, señora Macías, ¡no! Solamente vamos a afrontar una parte de la inversión, ya que, aunque son residencias que cumplen con los parámetros de calidad previstos en el plan, son actuaciones al margen de él y su mantenimiento no está comprometido a presupuestos futuros.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora diputada.

La señora MACÍAS ACOSTA (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo agradecerle sinceramente la información que ha dado en el día de hoy, porque yo creo que si ha quedado claro de su intervención, a tenor de estas preguntas, ha sido, en resumen, una cuestión: ustedes han decidido concretar una partida que constaba en el Plan Sociosanitario a determinadas residencias en Tenerife porque en ejercicios anteriores iban a El Pino. Y yo esa decisión la respeto, pero hay que decirla también. ¿Y por qué no lo ha dicho, señora consejera, en la primera pregunta? ¿A lo mejor, a lo mejor, puede ser que porque son municipios gobernados por Coalición Canaria?

Mire, señora consejera, si se hace alguna pregunta de cuáles son las necesidades de infraestructura sociosanitaria en Canarias, serán muchas. Su Gobierno –por cierto, también su Gobierno, porque tengo que matizarle que en esa consejería no estaba gobernando el Partido Popular, ha estado gobernando el mismo presidente, el mismo Gobierno en el que usted está integrada esta tarde–, su Gobierno decidió en su momento hacer un plan sociosanitario de infraestructuras para mayores precisamente para sacar este tema del debate ideológico y políticamente incorrecto, por llamarlo de alguna manera. Ustedes han decidido incluir, especificar, concretar, determinadas partidas que constan en el Plan Sociosanitario aprobado en determinados ayuntamientos. Le insisto, no nos oponemos a esa inversión que ha hecho, pero yo ahora me pregunto qué es lo que va a pasar cuando desde este grupo parlamentario se vaya a solicitar que se invierta lo mismo que en estos municipios en infraestructuras para mayores y en

municipios que no están contemplados en el Plan Sociosanitario, que aprobó, insisto, señora consejera, su Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (*Desde su escaño*): Gracias.

Señora Macías, me parece muy mala dinámica en la que estamos entrando. Me parece mala dinámica hablar de municipios del PP, municipios de tal, porque, mire, a mí por lo menos –yo se lo repito– me da exactamente igual, porque los viejitos son iguales en todas partes y los discapacitados, en todos lados y los niños, en todas partes. Lo que pasa es que aquí no hubo motivación o no hubo interés en sacar los planes adelante y el Plan Sociosanitario de Mayores lleva un grado de ejecución de un 30%, y hay que impulsarlo y hay que actualizarlo, y a ver en qué se ha fallado. Y eso es lo que yo estoy haciendo, y me da igual el color político, lo mismo puede ser un ayuntamiento que otro, y allí donde hay más necesidades, allí es donde se tendrá que ejecutar. Pero el Plan Sociosanitario se está cumpliendo en cuanto a financiación al pie de la letra. Y, lo estoy diciendo, del Plan Gerontológico se han destinado todas las partidas para El Pino. ¿Y de qué me está hablando?, ¿porque es Gran Canaria? Pues no, pues porque El Pino había que salir adelante y porque hay 200 personas que están esperando para entrar en El Pino. Entonces me parece que usted entre en la dinámica de sectarismo, de que unos son de un color político y otros de otro, es que ni es mi estilo ni lo va a ser nunca.

Lo que le quiero decir es que el Plan Sociosanitario está compuesto de dos fases. La primera, que está completamente definida aunque solo se ha ejecutado, como le dije antes, un 30% y que, como usted sabe, acaba en el año 2006, por lo que esta consejería y los cabildos insulares tendremos que hacer todos un esfuerzo para cumplir lo no ejecutado desde el año 2001. En la actualidad este departamento está trabajando en el análisis de las distintas propuestas recabadas de los cabildos insulares, relativas a las modificaciones interpuestas en el plan en las distintas comisiones de seguimiento.

La creación de nuevas plazas, dentro de la segunda fase, finaliza en el año 2008 y tiene un presupuesto de más de 79 millones de euros. Se trata de una ficha financiera cerrada en acuerdo de Gobierno.

En lo que atañe a las futuras plazas a ejecutar en la segunda fase del plan, en estos momentos su ubicación aún no está definida. Ésta será tarea a abordar, que compartiremos conjuntamente con los distintos cabildos insulares. Por tanto, es necesaria la colaboración y coordinación entre las administraciones para llevar...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Muy amable.

6L/PO/P-0378 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, SOBRE LA OPA ANUNCIADA POR GAS NATURAL SOBRE ENDESA.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la diputada doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la OPA anunciada por Gas Natural sobre Endesa, dirigida a la señora consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Señora Gutiérrez, tiene la palabra.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

La damos por formulada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (Tejedor Salguero) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señoría.

El Gobierno de Canarias, ante la OPA presentada por Gas Natural sobre Endesa, mantiene, por el momento, una posición de neutralidad ante una operación de carácter empresarial. No obstante, nuestra obligación de preservar los intereses de los ciudadanos canarios nos ha llevado a asegurar, con las empresas implicadas, no solo los compromisos adquiridos hasta el momento en materia de inversiones sino los que veníamos negociando para mejorar el sistema eléctrico canario.

Por ello, como titular del área de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, he mantenido reuniones con los presidentes de Endesa y Gas Natural. En estos encuentros el Gobierno canario logró el compromiso de los máximos responsables de las dos compañías de mantener las inversiones que requiere la red canaria eléctrica.

El Gobierno canario mantendrá contactos directos con las dos empresas, siguiendo con determinación el curso de la tramitación de esta OPA, cuyo resultado final difícilmente se conocerá hasta los primeros meses del próximo año.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por la información que nos ha dado en la tarde de hoy.

Mi grupo, hicimos esta pregunta porque había disparidad de criterios en los medios de comunicación. Tanto el presidente como el consejero de Hacienda y usted misma manifestaban diferentes posiciones frente a la OPA anunciada. Nos referimos concretamente, mientras que el presidente y usted se reunían con el presidente de Gas Natural, el consejero de Hacienda públicamente manifestaba su temor ante las inversiones de Endesa, que se había comprometido, respecto a la OPA. Estas manifestaciones daban lugar a confusiones equívocas e incluso a veces podíamos pensar que se trataba de dos Gobiernos diferentes o si tenía que ver algo la venta de Gascan, mi primera pregunta en el Pleno de esta tarde. Pero nos alegramos de que mantenga una posición unánime respecto a esta OPA anunciada.

En esta segunda intervención, señora consejera, nos gustaría que nos aclarase lo siguiente. Después de la declaración del señor consejero de Hacienda, donde temía otra vez por las inversiones a las que en su día se había comprometido Endesa-Unelco, la propia Endesa anunció el 7 de octubre la intención de repartir 7.000 millones de dividendos, 7.000 millones de euros de dividendos, hasta el 2009, el doble de lo pagado entre 2000 y 2004. Después de este anuncio de repartir dividendos por parte de Endesa, ¿algún miembro del Gobierno, usted misma, se ha reunido con Endesa? Porque aquí sí que hay peligro, porque desde luego que a mayor reparto de dividendos, menos dinero para inversión, como se podía fácilmente deducir. Entonces nos interesa que nos aclare este extremo.

También sabemos –y no, señora consejera, porque se haya debatido aquí, sino lo sabemos– que hay un convenio suscrito entre Endesa y el anterior consejero, con fecha 28 de junio de 2004, donde Endesa se comprometía a una inversión de 1.700.000 euros en nuestra Comunidad. Pero curiosamente se le ha permitido a esta compañía Endesa-Unelco que añadiera una coletilla, donde decía que siempre que fuera –y leo textualmente–, siempre que esta inversión fuera económicamente factible, cosa que nos sorprende.

Y también le preguntamos que por qué se duda ahora, por un miembro de su Gobierno, que usted comparte, por qué se duda de la inversión de Endesa-Unelco ante la OPA...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (Tejedor Salguero) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, no tenga la mínima duda de que la opinión del Gobierno es unánime y se

corresponde con la que hace un momento, en la primera intervención, le he comunicado, incluido el miembro que ha citado usted, el consejero de Economía y Hacienda, que, por cierto, le recuerdo que es competente en materia de defensa de la competencia. Yo no sé si usted es aficionada al fútbol; si lo es, entenderá que muchas veces al principio de un partido, sobre todo cuando hay jugadores nuevos, se puede producir algún desajuste en las líneas, que rápidamente en los primeros minutos se vuelve a corregir.

Con relación a las reuniones que comenta usted de Endesa, tenemos reuniones prácticamente todas las semanas con Endesa para hacer un seguimiento de las inversiones que están comprometidas.

Si se refiere al convenio de calidad del 2005, está en este momento en ejecución y estamos haciendo un seguimiento en estrecho, es decir, que las inversiones están –le puedo asegurar– comprometidas.

Le digo también que si el ejecutivo, para su tranquilidad y la de todos, si el ejecutivo detectara en algún momento que los intereses de los consumidores canarios pudieran verse afectados de forma negativa...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera, lo lamento.

6L/PO/P-0381 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JULIO CRUZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA, SOBRE ACTUACIONES ANTE EL ANUNCIO DE HUELGA EN LA COMPAÑÍA BINTER.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del diputado don Julio Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre actuaciones ante el anuncio de huelga de la compañía Binter, dirigida al señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda. Señor Cruz, tiene la palabra.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué actuaciones piensa realizar el Gobierno de Canarias ante el anuncio de huelga de la compañía Binter a partir de los primeros días del próximo mes de noviembre?

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Castro Cordobez) (Desde su escaño): Sí, muchas gracias, señor presidente. Señoría.

El Gobierno de Canarias no puede hacer más que seguir atentamente el proceso para no interferir en ningún procedimiento, en el que no es competente

además puesto que las competencias de los aeropuertos y el transporte aéreo en Canarias en estos momentos las ostenta el Ministerio de Fomento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor diputado.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como usted verá, cuando Comisiones Obreras, que no es un sindicato que vaya de farol, a través de su secretario general de la Federación de Transporte anuncia movilizaciones en los aeropuertos canarios a partir del día 1, 4, 6, 7, 11, 13, 14, 18, 20, 21, 25, 27 y 28 de noviembre, 2, 4 y 5 de diciembre, es evidente que nos alarma. Y nos alarma porque hay una situación que puede generar un caos en los aeropuertos. Ya vivimos en el mes de julio una situación difícil en la isla de Lanzarote. Yo reconozco que el Gobierno de Canarias no tiene competencia en los aeropuertos, es verdad, hay también un derecho constitucional a la huelga que debemos respetar, pero es evidente que en la movilidad de los transportes en Canarias el Gobierno debe actuar, debe mediar, debe conciliar posiciones. Y es por ello que hicimos y hacemos esta pregunta para instar al Gobierno a que haga un seguimiento cercano a esta situación que se puede plantear o parece que se va a plantear en nuestros aeropuertos, que va a afectar a miles de nuestros ciudadanos y que el Gobierno no puede esperar a la competencia de otros, sino que debe instar, debe mediar, debe conciliar esas posiciones para garantizar que nuestros ciudadanos, que los canarios podamos comunicarnos y conciliar ese derecho a la huelga de los trabajadores con el derecho a la movilidad que tenemos todos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Señoría. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Castro Cordobez) (Desde su escaño): Sí, gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno de Canarias le ha hecho un seguimiento muy cercano y muy detallado a todo el proceso de traspaso de las competencias de *handling* de Iberia a Binter, a través de la compañía Atlántica *Handling*, y le aseguro que hemos estado muy atentos, pero no creo que sea del agrado –se lo aseguro– del Ministerio de Fomento, ni creo que sea bueno que una Administración que no tiene competencias vaya a mediar, porque ¿qué vamos a mediar entre el Estado y los sindicatos? Eso por un lado.

Y, por otra parte, por otra parte, que yo creo que es bueno que sepan los ciudadanos que la huelga, según los datos que yo tengo, si se produjera, se produce no por el Comité de Empresa de Binter sino

por uno de sus cuatro sindicatos, de los cuatro que hay uno, y se produce porque 3 de 14 trabajadores no aceptaron el nuevo contrato. Nosotros estamos siguiéndolo muy atentamente, veremos en qué podemos ayudar, pero no creo que debamos interferir en nada de las negociaciones que corresponden, en todo caso, a Aena y al Ministerio de Fomento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

6L/PO/P-0382 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JULIO CRUZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL, SOBRE EL INCENDIO DEL COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE LA GOMERA.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del diputado don Julio Cruz, del Grupo Socialista Canario, sobre el incendio del Complejo Medioambiental de La Gomera, dirigida al señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Señor Cruz, tiene la palabra.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero.

Ante el incendio y destrucción del Complejo Medioambiental de la isla de La Gomera producido el día 12 de octubre, se crea un grave problema en la isla, para la isla y para sus ciudadanos. Dado que tal complejo es el único existente en la isla, inmediatamente se pone en marcha y se presenta la pregunta que nos trata y que nos ocupa en la tarde de hoy y al mismo tiempo los socialistas iniciamos negociaciones con el Gobierno para consignar, buscar una consignación urgente de recursos que diera respuesta a la necesidad planteada. Y podemos decir que en las negociaciones con el Gobierno hemos llegado al acuerdo de la consignación de 1.500.000 euros para reparar lo urgente y aquellas obras más necesarias para garantizar una operatividad adecuada del complejo.

Hoy podemos decir que la pregunta ya tiene respuesta, o tiene una respuesta adecuada, del Gobierno. Nos satisface que el Gobierno colabore adecuadamente con el cabildo insular para dar respuesta inmediata a las necesidades planteadas. Es por ello que le instamos a que, en esa colaboración, a que contemple no solo las necesidades previstas en esa solución a corto plazo sino que además contemple las soluciones que dejaron de hacerse en su momento por las necesidades y las complicaciones que en aquel momento había en la isla de La Gomera de las administraciones, que englobaba tanto a los ayuntamientos como al cabildo como a la Administración autonómica.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL (Berriel Martínez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señoría, en efecto, ya desde el día 13 se habían adoptado por la consejería, a petición del cabildo insular, que, como usted sabe, es titular de la instalación, las medidas oportunas para coadyuvar a resolver el problema precisamente de la falta de vasos para recepcionar las basuras producidas a partir del incendio. Por tanto, se produjo ya, desde ese momento, una orden de emergencia y ya se ha cerrado una contratación con la empresa impermeabilizadora del vaso, de su origen, para su reposición, del orden de un 68% del vaso que estaba destruido. Y al mismo tiempo, ante la petición también del cabildo, se está redactando un proyecto de ampliación que dará respuesta a la mayorización de la vida útil del vertedero del complejo ambiental, en la medida en que lo ha solicitado el Cabildo de La Gomera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor diputado.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Muy brevemente.

Para dar las gracias al señor consejero e instarle a que siga colaborando institucionalmente con el cabildo insular para que tengamos un complejo en condiciones adecuadas, en condiciones óptimas, para el tratamiento integral de los residuos de la isla de La Gomera y que pasa necesariamente por esa colaboración entre el Gobierno y el cabildo insular.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL (Berriel Martínez) (Desde su escaño): Con el Cabildo de La Gomera y con todos los cabildos la colaboración, como no puede ser de otra manera, será siempre la máxima posible y la que los presupuestos nos permitan. En este caso estoy convencido de que con la inversión prevista va a quedar el complejo perfectamente optimizado para muchos años en el futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

6L/PO/P-0345 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DE LA PEÑA ARMAS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE LA SANIDAD EN FUERTEVENTURA.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la diputada doña María de la Peña Armas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la sanidad en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Señora Armas, tiene la palabra.

La señora ARMAS HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Sí, señor presidente.

La doy por formulada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría. Señora consejera.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE SANIDAD (Julios Reyes) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señoría.

Creo que el servicio sanitario público en la isla de Fuerteventura es un servicio de calidad y que este Gobierno y esta consejera ponen todo su empeño en ello, y además en su constante mejora. En un contexto en que, como usted sabe, estamos hablando de una isla que está sometida a un espectacular crecimiento de población, a lo que hemos respondido con un importante crecimiento también en los recursos sanitarios puestos a disposición de la isla en un pequeño periodo de tiempo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora diputada.

La señora ARMAS HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías. Señora consejera.

El pasado 1 de septiembre salió publicado en el *Canarias7* que los mayoreros somos los canarios más satisfechos con la sanidad. La verdad, señora consejera, no sé ni a quién le preguntaron ni con qué fin se hizo esta encuesta, porque desde luego a mí no me preguntaron. Primero, los mayoreros sí estamos satisfechos con los profesionales de la sanidad, porque sin tener medios adecuados hacen su trabajo. Segundo, le aseguro que soy mayorera y vivo día a día en Fuerteventura y los mayoreros no estamos para nada satisfechos con la sanidad en la isla.

Y, mire, señora consejera, de mujer a mujer, ¿cree usted que se puede estar satisfecho con una sanidad de un hospital que da pena; la isla con mayor índice de natalidad y todavía sin un anestesista que pueda poner la epidural; trece enfermos que se desplazan a Gran Canaria porque todavía la unidad de diálisis –que creo que se ha inaugurado hoy, no lo sé– todavía no estaba terminada; no hay ventilación en paritorio, lo que supone eso para los especialistas y para los pacientes;

largas listas de espera en alergólogo, digestivo, rehabilitación...? No le voy a seguir contando ni enumerando, porque es que si no no terminaríamos.

Mire, señora consejera, la realidad de los mayoreros es la que le voy a decir yo. Todos los días que yo viajó me encuentro a muchos enfermos sufriendo con desesperación y con dolor por culpa de su gestión y la de su Gobierno. Me preguntan qué pasa con la sanidad en Fuerteventura, y yo les respondo que, según la señora consejera, la sanidad en la isla está perfecta, porque hace poco, precisamente lo que le enseñaba, a 1 de septiembre, se hacía eco de una encuesta, donde decía que los mayoreros éramos los más satisfechos con la sanidad en Canarias. Mire, señora consejera, por mucho que se manipulen unas encuestas, los mayoreros valoramos como muy mala su gestión y que sepa que por parte de los mayoreros usted está suspendida en Fuerteventura.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría. Señora consejera.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE SANIDAD (Julios Reyes) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Mire, Señoría, yo lamento que usted utilice la intervención con un tono tan demagógico como el que ha hecho en un tema tan serio como del que estamos hablando.

En primer lugar, la falta de anestesistas en este país es un problema crónico, que ojalá se hubiera resuelto y ojalá hubieran contribuido ustedes cuando estuvieron gobernando, su partido, en el Estado a resolverlo.

Mire, la población de la isla de Fuerteventura ha crecido en un 14'6%, según el padrón. Según tarjetas sanitarias, el número de ciudadanos es mayor en tarjeta sanitaria que en padrón, hemos crecido en la isla de Fuerteventura un 19%. ¿Sabe usted cómo han crecido los recursos financieros para los servicios asistenciales de la isla de Fuerteventura? Yo se lo voy a decir. Mire, solamente en Atención Primaria y en apenas cinco años se ha tenido que crecer en la financiación, en el presupuesto, en un 110%, Señoría. En pocos lugares del Estado usted ve un crecimiento, y eso es un compromiso como éste. En el caso del hospital, su presupuesto ha crecido en un 96%. Eso nos ha permitido aumentar las plantillas de forma importante. Por ponerle el caso, en el último año, en éste que estamos, al final se habrá crecido aproximadamente unos 41 profesionales en un solo año en la isla de Fuerteventura.

Mire usted, en Fuerteventura, al igual que en el resto de las islas, se hacen encuestas de satisfacción al alta del hospital. Por supuesto que sí, Señoría, pero no para utilizarla con la demagogia con que usted lo ha hecho. Y los datos son los que son. Y

los datos en noviembre de 2004 arrojaron que sobre un máximo de diez los ciudadanos que fueron atendidos, no por usted que afortunadamente no ha tenido que ser...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

6L/PO/P-0349 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DE LA PEÑA ARMAS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE LA SALA DE DIÁLISIS DEL HOSPITAL DE FUERTEVENTURA.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la diputada doña María de la Peña Armas Hernández, del Grupo Popular, sobre la sala de diálisis del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Señora Armas, tiene la palabra.

La señora ARMAS HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías. Señora consejera.

La verdad es que creo que la pregunta que viene a continuación no sé si es que le ha puesto las pilas o la verdad es que no sabemos... Porque la verdad es que me he llevado una alegría cuando esta mañana cogí el avión para venir a este Pleno y abrí el *Canarias7*, y parece que la cosa va hoy de prensa, porque veo en la portada de Fuerteventura que los enfermos de hemodiálisis ya cuentan con una unidad insular, el hospital general inaugura hoy el servicio que evitará los traslados.

La verdad es que ya era hora de que después de diez años, señora consejera, esperando este servicio y después de haber incumplido los plazos de apertura, pues, sea una realidad para los mayoreros y sobre todo para los enfermos, con el trastorno que supone la necesidad de trasladarse a Gran Canaria para este tipo de tratamiento y encima sin poder llevar acompañante. Pero, bueno, ya vemos que esta realidad se queda a medias, porque desgraciadamente no podrán ser atendidos todos los pacientes, ya que en el periódico pone que, bueno, que los más graves seguirán viajando a Gran Canaria.

Señoría, de todas formas nosotros ya vemos cómo actúa este Gobierno, al que no le importan los pacientes ni las necesidades de la isla de Fuerteventura, porque qué casualidad que haya usted puesto en marcha o en funcionamiento hoy precisamente que traíamos a este Pleno esta pregunta, después de tantas reivindicaciones, cuando tenía que respondernos aquí, pues, por qué esta unidad todavía no estaba terminada. Pero se lo digo yo, porque por parte de su consejería ha habido falta de planificación y de gestión y, aparte de eso, los técnicos decían que era una obra bastante defectuosa. Así que, señora consejera, pues, díganos con qué plantilla va a contar esta unidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría.

Señora consejera, a los efectos de contestar a la pregunta que consta en el Boletín.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE SANIDAD (Julios Reyes) (Desde su escaño): Sí. A eso me voy a ceñir, señor presidente.

Muchas gracias.

La pregunta era para cuándo se inauguraba la unidad de hemodiálisis. Y yo lamento que usted, pues, esté tan disgustada de que la unidad ya esté funcionando, pero la unidad ya está funcionando y está atendiendo a pacientes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría.

Señora diputada, ¿va a hacer uso...? (*La señora Armas Hernández renuncia a intervenir.*) Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE SANIDAD (Julios Reyes) (Desde su escaño): Mire usted, Señoría, la unidad de diálisis ya está funcionando. Estaba funcionando cuando la obra terminó, hemos errado en dos meses la fecha de apertura, las obras se terminaron a tiempo, pero efectivamente ha habido problemas, lógicos cuando se trata de un equipamiento de alta tecnología como el que se ha instalado. Concretamente hubo un problema en el montaje del anillo de agua para la planta de ósmosis inversa, puesto que la empresa, que obviamente no son, las valoraciones técnicas que usted hace sino las que hacen las empresas especializadas, que en este caso tienen que venir de fuera para instalar los equipamientos oportunos, las que dicen cuándo están en condiciones de ser utilizados para los pacientes. A usted puede que no pero a nosotros sí que nos preocupa, estamos hablando de pacientes, y no por inaugurar se puede poner en funcionamiento algo hasta que no tiene todos los visos técnicos de que funciona con la adecuada calidad.

Mire usted, Señoría, ahora mismo pocas comunidades autónomas como ésta, la de Canarias, tienen los servicios de diálisis y de hemodiálisis que tenemos en todas y cada una de las islas, por pequeño que sea nuestro territorio. Y, mire usted, tan malos no deben ser nuestros servicios cuando población de otras comunidades autónomas e incluso de países mucho más desarrollados económicamente que nosotros vienen a ser atendidos en nuestros centros hospitalarios y, por supuesto, también en la isla de Fuerteventura.

Por lo tanto, Señoría, yo creo que hay que ser un poco más responsable. Los pacientes van a ser atendidos. La capacidad que va a tener la sala de hemodiálisis, va a tener incluso para atender hasta 54 pacientes. Lógicamente tienen que necesitar la diálisis para que se les pueda hacer, no simplemente porque tengamos las unidades hay que poner a las personas en diálisis, tiene que haber una necesidad.

Pero como todo en la vida primero habrá que empezar para que los equipos empiecen de forma programada a atender a los pacientes. Por eso se empieza con 13 pacientes y poco a poco, como ha ocurrido en otros lugares, porque lo importante es garantizar la calidad asistencial, se irá dando cobertura para que ningún paciente de la isla de Fuerteventura, que necesite de diálisis, sea atendido en otro lugar que no sea en la isla de Fuerteventura. Y si por razones...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Muchas gracias.

6L/PO/P-0365 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARGARITA FIGUEROA MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE EL CARNÉ JOVEN EURO<26.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la diputada doña Margarita Figueroa Martín, del Grupo Socialista Canario, sobre el Carné Joven Euro<26, dirigida al Gobierno.

La señora Figueroa tiene la palabra.

La señora FIGUEROA MARTÍN (Desde su escaño): Sí, gracias, señor presidente.

La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): Sí, gracias, presidente.

Señora Figueroa, el Carné Joven Euro<26 desde luego es una herramienta muy importante que el Gobierno de Canarias pone a disposición de los jóvenes, que tiene muchas ventajas y beneficios, como es, por ejemplo, el acceso a la movilidad, el tener beneficios y descuentos a la hora de entrar en bienes de interés cultural, el darle información general importante de carácter juvenil, pero evidentemente también lo más importante es que garantiza la reciprocidad con todas las comunidades autónomas y con todos los países europeos.

El Carné Joven Euro<26 en estos momentos lo están utilizando unos 35.000 jóvenes, lo que demuestra la capacidad de dinamización del Gobierno de Canarias, chicos entre 14 y 25 años, tiene una validez de dos años o hasta que cumplan los 26, y tiene un precio de 1'96 euros.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría. Señora diputada.

La señora FIGUEROA MARTÍN (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora consejera, por la información del Carné Joven Euro<26, pero la pregunta iba dirigida principalmente a un tema que creo que usted ya conoce, para saber exactamente en qué situación está. Es decir, desde el pasado 11 de junio, por una no renovación en el mes de mayo, antes de que usted tomara posesión de su cargo, del convenio que había suscrito con una entidad financiera en las islas no capitalinas para la emisión de este Carné Joven Euro<26, muchísimos jóvenes canarios no han tenido la posibilidad en el periodo estival y aún hasta estos días de contar con ese Carné Euro Joven, con ese carné que les permite efectivamente adquirir productos, servicios y sobre todo, en el ámbito de la movilidad del transporte, le supone unos beneficios económicos muy importantes, sobre todo en el caso de nuestra tierra, que está fragmentada y que trasladarte a la Península o a otras partes de Europa es costosísimo, que pueden adquirir un beneficio de hasta un 68% en el coste habitual de un *ticket* de transporte aéreo.

Quería saber exactamente en qué situación estaba, si se ha renovado ese convenio con esas entidades financieras en las distintas islas o bien si desde el Gobierno y desde su consejería se ha planteado la posibilidad de que se emita en las instituciones insulares, en los ayuntamientos o darle mayor capacidad y no solamente remitirlo a una sola entidad financiera sino a varias, para que todos los jóvenes de todas las localidades de nuestro territorio tengan la posibilidad de acceder a ese carné, que va junto con una guía que les permite acceder a muchísimos servicios que sus bolsillos no pueden costearse si no están sometidos al descuento de ese carné especial. Era simplemente saber en qué dinámica está su consejería trabajando esta situación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Señoría. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): Sí, gracias, presidente.

Señora Figueroa, efectivamente el Convenio Joven Euro<26 actual, porque lleva muchos años funcionando el carné joven, era fruto de un convenio con La Caixa, por lo tanto se distribuía en las 124 oficinas que La Caixa tiene en todas las comunidades autónomas, y cuando tomó posesión el actual director de Juventud ya llevaba días vencido el convenio y, aparte, no se había hecho uso de iniciar el expediente de prórroga que estaba previsto en el propio convenio. ¿Qué pasó? Que además eran los meses de verano, que es cuando más se utiliza el carné joven por todos los chicos y por todos los estudiantes dados los beneficios en líneas

aéreas y en compañías de transporte, y en este caso lo que se hizo fue empezar a emitir manualmente el carné. En esos meses se emitieron unos mil carnés de forma manual y desde el mes de julio se están reuniendo los técnicos de la dirección general, junto con el propio director, con varias entidades financieras, entre ellas La Caixa, CajaCanarias y la Caja de Canarias, viendo las ventajas que ofrecen una y otra, y en estos momentos ya hay un informe elaborado, que ha pasado a los Servicios Jurídicos, y yo estimo que en quince días ya esté la decisión tomada y podamos hablar de que el carné joven 2006 ya es una realidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

6L/PO/P-0367 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON VÍCTOR MORENO DEL ROSARIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LA LEY CANARIA DE JUVENTUD.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del diputado don Víctor Moreno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el anteproyecto de Ley Canaria de la Juventud, dirigida al Gobierno.

Señor Moreno, tiene la palabra.

El señor MORENO DEL ROSARIO (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, Canarias tiene en los jóvenes su mayor potencial de riqueza y la mejor garantía para alcanzar el bienestar y la calidad de vida a la que aspira esta sociedad en su conjunto. Los jóvenes conformamos en la actualidad un grupo de edad con un peso innegable en la estructura demográfica del archipiélago y por ello resulta necesario establecer el marco normativo y competencial para estructurar y consolidar el adecuado desarrollo de las políticas juveniles que se desarrollan en Canarias. Por ello, señora consejera, los jóvenes de Canarias exigen, exigimos, una Ley Canaria de Juventud.

La pasada legislatura entró en el Parlamento un proyecto de Ley Canaria de Juventud, pero la misma caducó y no pudo salir finalmente adelante. Señora consejera, Señorías, no queremos que esto vuelva a ocurrir. El anterior equipo de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, del Partido Popular, realizó un enorme esfuerzo en la participación y recogida de información y sugerencias de diversos colectivos, realizando reuniones en las islas, con los cabildos, con las asociaciones, con los ayuntamientos, haciéndoles partícipes, recogiendo sus sugerencias y plasmándolas en el texto del anteproyecto de la Ley Canaria de Juventud. Se trata, por tanto, de una ley consensuada. Los jóvenes han sido protagonistas

en su elaboración; ahora usted solo tiene que elevar el anteproyecto de la Ley Canaria de Juventud al Consejo de Gobierno para su aprobación, remisión al Consejo Consultivo y posterior envío al Parlamento. No sabemos a qué está esperando, quizás es que no considera importante esta ley o a lo mejor es que no la quiere traer porque es una ley del Partido Popular, ¿o será que no le importan los jóvenes?

Por todo lo que le acabo de comentar, señora consejera, el Grupo Popular y los jóvenes de Canarias queremos saber en qué estado se encuentra actualmente la tramitación del anteproyecto de Ley Canaria de Juventud y cuándo tiene previsto el Gobierno remitirlo al Parlamento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Señoría. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): Sí. Gracias, presidente.

Señor Moreno, evidentemente la Ley Canaria de Juventud es un objetivo prioritario de esta consejera, traerla al Parlamento en cuanto pueda. Creo que es necesario el consenso, no solamente de todas las fuerzas parlamentarias sino el consenso de todos los cabildos, de ayuntamientos y de todos los colectivos y asociaciones de carácter juvenil, porque creo desde luego que es el marco jurídico adecuado para impulsar y marcar las políticas juveniles de Canarias y por eso en estos momentos tanto el director general de la Juventud como los técnicos de la dirección general se están reuniendo otra vez con todas las instituciones y –le repito– con las asociaciones juveniles para intentar traer una normativa eficaz y que además todos los jóvenes canarios se encuentren identificados con ella.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señor diputado. Señor Moreno, ¿va a hacer uso de la palabra? (*El señor diputado indica que renuncia a su turno.*)

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): Sí, es verdad, señor Moreno, que el equipo de la anterior Dirección General de la Juventud realizó un anteproyecto de ley de juventud canaria, pero esta ley constaba de 52 preceptos, el articulado eran 52 preceptos, y fue remitida a los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma, y de estos 52 preceptos 23 fueron reparados.

En estos momentos hay problemas graves de duplicidad de competencias en los órganos colegiados, por ejemplo en el Consejo Canario Joven y el Consejo de la Juventud, y todos estos reparos se

están intentando en estos momentos revisar por la dirección general para poderla adecuar al informe de los Servicios Jurídicos e igualmente ponerse, como digo, en contacto, y se han hecho ya reuniones –me consta– con los cabildos, con los ayuntamientos y con todos los colectivos juveniles.

Por otro lado, el anteproyecto de ley abordará las cuestiones relativas a la definición de competencias, establecerá los órganos de participación que han de garantizar el desarrollo de la política de juventud y determinará los principios del planeamiento sectorial en el marco del Plan Canario Joven, como instrumento orientado a conseguir un firme y serio compromiso de las administraciones públicas.

El anteproyecto, señor Moreno, también recogerá un compromiso efectivo de dotar presupuestariamente las políticas juveniles y la dotación para la creación de los órganos de participación. Por tanto, repito, no presuponga usted cosas que no son, porque a esta consejera sí que le interesa la juventud canaria y sí que le interesa traer un instrumento jurídico que marque las políticas de los jóvenes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Señoría.

Simplemente anunciar a sus Señorías que en situaciones como ésta, hoy he dado por dos veces la palabra al Gobierno en réplica cuando no ha habido uso de la palabra por parte de los diputados, cosa que en el futuro no se hará. Es decir, si hay una primera intervención y luego no hay intervención de los grupos parlamentarios, no tiene excesivo sentido que el Gobierno tome la palabra para contestar a quien no ha intervenido. En el futuro se hará así, y lo digo para que no se llame nadie a engaño.

Sí, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): Solo una cuestión de aclaración.

Que sería necesario entonces que el grupo o el interviniente avisara antes que va a hacer una única intervención. Me parece a mí.

El señor PRESIDENTE: El grupo, señora consejera, cada diputado, cada miembro de esta Cámara, decide cómo utiliza su tiempo. En este caso hay una primera intervención, una segunda, réplica y contrarréplica. No habiendo réplica, no tendría sentido la contrarréplica.

6L/PO/P-0373 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON F. DE BORJA BENÍTEZ DE LUGO MASSIEU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE EL PLAN CONJUNTO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE INMIGRACIÓN.

El señor PRESIDENTE: En todo caso pasamos a la siguiente pregunta, del diputado don Borja

Benítez de Lugo, del Grupo Popular, sobre el Plan conjunto de actuación en materia de inmigración, que será formulada por el señor Toribio.

Señor Toribio, tiene la palabra.

El señor TORIBIO FERNÁNDEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría.

Señor consejero de Turismo, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): Presidente, gracias.

Señor Toribio, usted sabe que el Plan Canarias-Estado en materia de inmigración es el primer instrumento de actuación y colaboración conjunta que el Estado firma con esta Comunidad en una materia y un fenómeno que nos preocupa tanto como es la inmigración. En estos momentos lo que le voy a decir es que se están desarrollando las 42 medidas concretas del Plan conjunto Canarias-Estado en materia de inmigración.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señor diputado.

El señor TORIBIO FERNÁNDEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, para el Partido Popular el plan ha llegado tarde, no aporta nuevas inversiones para Canarias, siendo una mala copia del programa Greco. Es un plan virtual porque no existe concreción presupuestaria y es un holograma además porque aparece y desaparece según los políticos de turno cuando se vean presionados por la sociedad. No ha producido avances prácticos en la vigilancia de las costas. Lanzarote, Tenerife y Gran Canaria siguen sin disponer del Servicio Integral de Vigilancia Exterior.

Asistimos, además, con perplejidad a declaraciones de autoridades públicas sobre el Sive que son auténticamente ridículas. Dice: “no se pone el Sive en Tenerife porque han llegado pocas pateras”. Y yo le pregunto, “¿cuál sería la unidad mínima de pateras a partir de la cual se pondría el Sive en Tenerife?”. Hay personas que son muy disparatadas y políticamente incorrectas en cargos públicos de responsabilidad.

Se está manipulando, señora consejera, los datos sobre inmigración graciosamente. Nos encontramos, desgraciadamente, y pese a que nos quieran anestesiar a la opinión pública canaria con que han muerto o desaparecido más personas que nunca en nuestras costas, la llegada de inmigrantes irregulares en patera o en barco ha aumentado en Gran Canaria y en Tenerife en estos diez meses de 2005 de una manera alarmante. La

irresponsabilidad política de puertas abiertas y las regularizaciones masivas han sido caldo de cultivo para la proliferación de mafias. La pasividad, la claudicación y la puerilidad del Gobierno de Canarias ante la actitud política nueva de sadomasoquismo político que ustedes están representando, esta combinación amor/odio entre el Partido Socialista y Coalición Canaria, nos hace temer lo peor. Y nos hace temer lo peor porque en estos momentos la puerta de entrada de las mafias va a ser por Canarias cuando esté totalmente impermeabilizada Ceuta y Melilla. Y ustedes no están absolutamente... (*Fallo en la megafonía.*)

El señor PRESIDENTE: ...(*Fallo en la megafonía.*) micrófono. Le quedan diez segundos. Siga, continúe.

El señor TORIBIO FERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Gracias.

Señora consejera, ¿dónde están los fondos prometidos? No sean serviles, díganle al Partido Socialista, “oye, pon el dinero ya y concrétemelo ya, que nos estamos jugando cosas muy serias”. ¿Qué mejoras se han producido para...?

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, muchas gracias. Ahora sí concluyó su tiempo.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (*Desde su escaño*): Señor Toribio.

El sadomasoquismo vamos a dejarlo para los *sex shop* y aquí vamos a hablar de inmigración.

Mire, el Gobierno del Estado y el de la Comunidad Autónoma de verdad que están trabajando en las 42 medidas previstas en el plan que firmamos en junio pasado. Ahora, si lo que quiere saber es el nivel de resultados, entiéndame que tengo que contestar con precaución, porque en estos momentos todavía no se cumple ni solo cuatro meses de la firma del plan.

Por lo que se refiere a los objetivos del plan en materia de regulación de los flujos migratorios, la lucha contra la inmigración clandestina y las labores de salvamento marítimo y atención a pie de playa, derivado de una de las manifestaciones de la inmigración clandestina, tenemos que decir que es indudable que las relaciones con Marruecos han mejorado sustancialmente respecto a hace unos años, como lo demuestra la reciente cumbre intergubernamental del pasado 28 de septiembre, en la que participó el presidente, para hablar de la Comunidad Autónoma de Canarias. Y las estadísticas, además, indican que a pesar de las últimas pateras que han llegado ha descendido a la mitad a lo largo de estos últimos meses con respecto al mismo período del año anterior. Aunque si bien en Fuerteventura y Lanzarote se ha notado el descenso,

nos preocupa el aumento del número de pateras que se dirigen a Tenerife y especialmente a Gran Canaria. Si hace un año se precisaban medios técnicos y humanos en Fuerteventura y en Lanzarote, hoy la necesidad se ha trasladado a otras islas. Obviamente el Estado tendrá que realizar el máximo esfuerzo para acelerar la implantación completa del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior a estas dos islas —porque esas declaraciones que usted leyó no las diría yo, porque creo que no eran más—. Pues bien, tendrá que extender el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior a estas dos islas, especialmente a Gran Canaria, y los recursos de Salvamento Marítimo y reforzar y completar los recursos de Lanzarote y Tenerife.

Por lo que respecta a la mejora de la cooperación con los países emisores, otro de los grandes objetivos del plan, el Gobierno de Canarias ha intensificado el presupuesto de la Dirección General de Relaciones con África, que partía en el año 2000 de un presupuesto de 450.000 euros y en el 2005 cuenta con un...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Muchas gracias.

6L/I-0010 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA COMPENSAR EL DÉFICIT FINANCIERO DEL SISTEMA SANITARIO CANARIO.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día, finalizado el de preguntas, con interpelaciones. Interpelación del Grupo Parlamentario Popular, sobre aceptación de la propuesta del presidente del Gobierno del Estado para compensar el déficit financiero del sistema sanitario canario, dirigida al señor presidente del Gobierno.

En nombre del grupo solicitante de la interpelación, tiene la palabra el señor Soria.

El señor SORIA LÓPEZ: Muy buenas tardes. Señor presidente. Señorías.

Si mal no recuerdo, el pasado día 10 de septiembre se produjo la conferencia, la llamada Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas de España, convocada por el señor presidente del Gobierno, el señor Zapatero. Una reunión ante la cual el señor presidente del Gobierno y su Gobierno en Canarias dijo que no se aceptaría ninguna propuesta inferior a lo que corresponde a Canarias en materia de financiación sanitaria. ¿Cuánto era eso? Pues en función del incremento de la población, que había pasado de 1.700.000 a 1.900.000, más en concreto de 1.716.000 canarios a 1.915.000, un incremento de 200.000 habitantes más, lo cual

a un promedio de 1.000 euros de financiación por habitante y año suponía 200 millones de euros adicionales en relación a la cifra que el Gobierno de España venía dando a la Comunidad Autónoma de Canarias para este concepto.

Y mi grupo parlamentario, señor presidente, apoyó –apoyaba y apoyó– esta propuesta, esta idea, que usted con más buena voluntad que otra cosa llevó a esa Conferencia de Presidentes. Y la apoyamos porque nos pareció que era una propuesta legítima y justa de todos los canarios. Se va usted a la conferencia y le dan 100 millones de euros y le recuerdan además a usted en aquella conferencia que a Canarias le corresponde, por tratamiento singular y por tratamiento especial en función de la insularidad, un fondo insular, a repartir entre Baleares y Canarias, eso sí, en función del criterio de la población y como Baleares tiene la mitad, menos de la mitad de población que Canarias, pues le correspondía un 23% de ese fondo a Baleares y un 77% a Canarias, pero mi compañero Jaume Matas, el presidente balear, que defiende a sus islas, parece ser, bastante mejor de lo que usted como presidente defiende a las nuestras, le convenció a usted para que Canarias fuera generosa con Baleares, fíjese usted, y en vez del 77-23, pues se financiara a la mitad. Ese fondo de insularidad fuera al 50-50%. ¿Y usted qué hizo ante esa propuesta de mi compañero Jaume Matas? Pues dedicarle a mi compañero su sonrisa feliz. No olvidemos que la felicidad se ha convertido en uno de los grandes objetivos estratégicos del señor presidente del Gobierno para esta legislatura. Usted se tragó y ese reparto de ese fondo de insularidad fue finalmente, no el 77-23 que correspondía a las dos comunidades autónomas en función de la población, sino 50 y 50%. Por tanto, 100 millones de euros y ese fondo de insularidad 50-50%.

Pero además, en tercer lugar, el señor Rodríguez Zapatero anunció allí en aquella conferencia que por fin iba a dotar al fondo de cohesión, que se había creado, por cierto, un poco antes de las elecciones del año 2004 por un real decreto de la entonces ministra Ana Pastor. Un fondo que se había creado para financiar los planes de salud, a los pacientes nacionales o extranjeros desplazados, para financiar los servicios de referencia y también los nuevos fármacos. Y además ese real decreto, insisto, aprobado en marzo del año 2004, no se estableció para ser dotado linealmente con una cantidad determinada, sino para ser dotado en función de los incrementos reales que fueren necesarios en función de aquellos conceptos a los que tenían que atenderse. ¿Qué hizo el señor presidente del Gobierno el día 10 de septiembre? Pues anunciar ese fondo de cohesión con una cantidad lineal de 45 millones de euros.

¿Y usted, señor presidente del Gobierno, y usted qué hizo, qué hizo en aquella ocasión, usted, el día 10 de septiembre? Pues, bueno, usted como

siempre, ¡encantado de la vida!: le dan la mitad de lo que nos corresponde a los canarios y usted feliz. ¿Por qué?, porque usted ya pensaba en aquel momento que la diferencia hasta llegar a los 200 millones de euros, que usted con buen criterio planteaba y que mi grupo desde luego también le apoyaba, usted pensaba: eso, voy a llegar a ellos, ¿cómo?, apropiándome de una cantidad que no le corresponde al Gobierno sino que les corresponde a las corporaciones locales a través de los 80 millones de euros que por el extinto ITE se quedan aquí este año, 80-90 millones de euros, en concepto de ese no ingreso al Estado. Lo que ocurre, señor presidente, es que usted sabe que las corporaciones locales, tanto los cabildos como los ayuntamientos canarios, no nos vamos a quedar con los brazos cruzados y lo vamos a reclamar. Pero usted dice, a través de esa apropiación, que va a poder llegar a esos 200 millones de euros de desfase.

Pues bien, a mi grupo parlamentario todo aquello le pareció suficiente para en aquel momento solicitar, requerirle a usted una interpelación parlamentaria en el primer Pleno que hubiera. Luego pues sabe usted que por el trámite, pues el Gobierno se tomó, pues, todo el tiempo posible, no fue posible interpellarle a usted, pero sí que fue posible que en aquel Pleno, que se celebró el primero después de la Conferencia de Presidentes, en concreto el del 5 de octubre, pudiera comparecer usted, a petición del Grupo Socialista, en una comparecencia para que explicara la fórmula de la financiación sanitaria que usted se había tragado en aquella Conferencia de Presidentes. Aquello me dio la ocasión para, de una manera somera, explicarle por qué mi grupo parlamentario no compartía su, digamos, algarabía con el nuevo engaño, del que usted ha sido víctima por parte del señor Rodríguez Zapatero. Usted en aquel momento estaba en su escaño pero prefirió callar. Mandó a responder en su nombre al consejero de Economía y Hacienda y también –legítimamente lógicamente– al portavoz de su grupo parlamentario. Y respondieron con los conocidos lugares comunes al respecto: la culpa la tiene el Partido Popular, la culpa la tiene el señor Montoro, el sistema pactado por unanimidad por todas las comunidades autónomas en el año 2001, y que, por cierto, también fue apoyado por la Comunidad Autónoma de Canarias, no es un buen sistema y en el Partido Popular estamos desinformados. Eso fue lo que usted ordenó a sus, en aquella ocasión, portavoces para hablar en nombre del Gobierno y de su grupo parlamentario. Con franqueza, le tengo que decir, señor presidente, que a mí me pareció, y a mi grupo, decepcionante. A ver si usted hoy no nos decepciona.

Pero le haré una confesión: aquel día yo salí del Parlamento –el día 5 de octubre–, a pesar de la respuesta de su Gobierno, yo salí con la sensación de los deberes hechos. ¿Por qué? Porque su consejera

de Sanidad, usted mismo y el consejero de Economía y Hacienda, con anterioridad a aquella sesión parlamentaria habían declarado, en no pocas ocasiones, que el Gobierno de Canarias pretendía subir los impuestos para financiar parte del *agujero* sanitario que había en el sistema. Y, sin embargo, aquel día yo le pedí al consejero de Economía que dijera aquí en el Parlamento que no iba a subir los impuestos, y la verdad es que tengo que decir que lo dijo, consta así en el acta, y el consejero de Economía se comprometió a que ni en el año 2006 ni en el año 2007 iba a haber incremento de la presión fiscal para financiar el *agujero* sanitario. Yo le pido solo una cosa, señor presidente: diga usted hoy aquí que ratifica lo que ha dicho el señor consejero de Economía y Hacienda. Lo digo porque, en relación a otras manifestaciones del consejero de Economía y Hacienda, no menos importantes por cierto, usted no solo no lo ha ratificado sino que le ha dicho que la razón en esa materia la tiene otro consejero. Por si acaso la consejera de Sanidad le vaya a corregir, yo le pido que usted hoy aquí aproveche la ocasión de esta interpelación para que ratifique que no va a haber subida de impuestos.

Señor presidente, la asistencia sanitaria para mi grupo parlamentario es un derecho de todos los ciudadanos canarios y usted es el responsable, como presidente del Gobierno, de que haya una buena gestión de la misma. Usted es quien tiene la competencia para gestionar la salud de todos los canarios, y la tiene con los recursos que el Estado pone a disposición, pero, además, con la gestión que usted orienta y dirige como presidente del Gobierno. Por eso hay una doble responsabilidad: la del Estado, que pone los recursos, y la de usted y de su Gobierno, que los tiene que gestionar. Y tiene usted la obligación de procurar que esos recursos sean suficientes y usted, además, tiene que procurar utilizarlos eficientemente y eficazmente. Y además el Estado debe considerar cuál es el coste efectivo de todas las prestaciones sanitarias.

¿Y qué es lo que ocurre en el Sistema Canario de Salud? Pues ocurre algo muy sencillo: que hay un *agujero*, hay un déficit y que además es creciente. Por cierto, señor presidente, me gustaría saber cuál es la previsión que tiene sobre el *agujero* sanitario para el presente ejercicio 2006, cuál es la previsión. Y, por tanto, para mi grupo parlamentario la corrección de ese déficit pasa por dos cosas. En primer lugar, mejorar la financiación estatal y, por tanto, dotar de recursos para las nuevas prestaciones, para las nuevas tecnologías y por el incremento de la población; y también pasa por mejorar la gestión del Servicio Canario de Salud, todo ello manteniendo –ese objetivo–, manteniendo y mejorando el nivel de prestación (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Mire, señor presidente, la garantía del sistema a largo plazo depende sobre todo de su capacidad para

obtener la financiación adecuada del Estado y para mejorar la gestión. Y que usted gestione bien o mal es fundamental por muchas razones. Porque de su gestión depende la propia equidad del sistema, depende la eficiencia del sistema; de su gestión depende que se dé o no se dé respuesta adecuada a las necesidades asistenciales concretas; de su gestión, señor presidente, depende la seguridad en las prestaciones; de su gestión, señor presidente, depende la cobertura universal; de su gestión depende que la prestación sea la adecuada, y de su gestión depende que la atención de todo el sistema sea una atención que esté centrada en lo que tiene que estar, y que es eso, la atención al paciente. Fíjese...

El señor PRESIDENTE: Le ruego concluya, señor Soria.

El señor SORIA LÓPEZ: Ya voy concluyendo.

Fíjese si será o no importante su gestión al frente del Servicio Canario de Salud, insisto, como presidente del Gobierno. Ya sé que quien lo gestiona es la señora consejera. Y por eso yo hoy le quiero reclamar, en nombre de mi grupo parlamentario, que introduzca usted los cambios necesarios en esa forma de gestionar la sanidad. Tiene usted de los mejores profesionales de sanidad de toda España, los tenemos aquí en Canarias; no puede argumentar, por tanto, que ahí tenemos una restricción. Tiene usted de los mejores facultativos, de los mejores técnicos sanitarios y de los mejores auxiliares; no puede descargar, por tanto, en ellos usted lo que es su propia responsabilidad y lo que es la responsabilidad de su Gobierno. Sigue usted en el modelo de gestión sanitaria que introdujo hace ya muchos años en Canarias ICAN. Ese modelo no ha cambiado y ese modelo, desde el punto de vista de gestión, es lo que está haciendo que, por más recursos que vengan –doña Mari Mar Julios, usted lo sabe bien– al Sistema Canario de Salud, la eficacia al final siga siendo una eficacia muy relativa. ¿Por qué? Porque el modelo de gestión sigue siendo el que impulsó quien fuera su compañero, hoy ex, ex presidente del Gobierno y ex compañero, don Román Rodríguez, seguido muy de cerca por la responsable actual del Sistema Canario de Salud.

El señor PRESIDENTE: Señor Soria, le ruego concluya. Tiene un segundo turno después.

El señor SORIA LÓPEZ: Ya concluyo con esto.

Eso, señor presidente, hay que cambiarlo. Y yo estoy dispuesto incluso a darle algunas pautas en el día de hoy para cambiarlo, pero previamente me gustaría saber qué es lo que usted piensa al respecto. No sé si le preocupa tanto como a nosotros, no sé si usted sigue satisfecho con esos repartos que en aquella Conferencia de Presidentes le dieron, no sé si sigue usted muy satisfecho con el sistema de

gestión del Servicio Canario de Salud. Todo eso a mí me gustaría..., sí, sí, con este buen talante, con este buen *rollito*, me gustaría escuchárselo a usted. Y le digo, en la segunda parte incluso le voy a dar algunas pautas que le van a ayudar mucho en ello.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soria. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis): Muchas gracias, presidente.

Vamos a ver si seguimos con el tono.

Yo creo, señor Soria, de verdad, dicho con total tranquilidad, que usted no entiende realmente cómo se financia el sistema y por eso se lo voy a explicar. Espero tener tiempo para hacerlo (*El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, Belda Quintana*).

Pero, para despejar alguna de las cuestiones así desde el principio, decirle que la única fórmula, la más sencilla para demostrar que hemos resuelto bien la financiación sanitaria –entre comillas, porque ahora lo veremos–, es que hemos crecido más de 200 millones en el presupuesto, y lo explicará la vicepresidenta cuando le toque explicar los presupuestos. Y, por tanto, conseguimos los objetivos. Y lo hemos hecho sin subir los impuestos. Sí los ha subido Baleares, los ha subido la Comunidad de Madrid sobre la gasolina, Baleares hizo una tasa sobre los coches, Galicia... Otros los han subido.

Nosotros tenemos una sola opinión en el Gobierno, que alguna vez pueda surgir alguna diferencia, aunque usted se empeñe en crear dos gobiernos. Ahora, hay una cosa en la que coincidimos totalmente: tenemos excelentes médicos, excelentes ATS, auxiliares de enfermería y auxiliares administrativos, y están haciendo un enorme esfuerzo.

Mire, la primera Conferencia de Presidentes, celebrada el día 28 de octubre, acordó precisamente, siendo este presidente uno de los mayores impulsores, centrar los trabajos de la próxima Conferencia de Presidentes en los problemas de la financiación sanitaria –y fue este presidente el que lo propuso–, precisamente por ser la sanidad un elemento social básico y de cohesión política y territorial para todo el Estado y presentar el vigente modelo de financiación claras lagunas en su vertiente dinámica, especialmente para aquellas comunidades que como Canarias presentan rápidos crecimientos poblacionales y donde una parte importante de la financiación que percibe del Estado proviene del Fondo de Suficiencia, y esa es una clave, no la olvidemos.

Permítame adelantarle la conclusión de lo ocurrido en las dos revisiones de la financiación sanitaria en los años 2002 y 2005. Una con el PP y otra

con el PSOE en el Gobierno central. En las dos mejoramos sensiblemente –2001 y 2005–, en las dos mejoramos sensiblemente los recursos para nuestro sistema de salud. Pero en las dos fue una mejora insuficiente, porque ni contempló ni contempla debidamente el fuerte incremento poblacional de Canarias. Mejoramos pero no lo necesario y no lo suficiente.

El alto dinamismo económico de Canarias ha traído población de todas partes, pero no ha querido reconocerse en su justa medida por el Estado. Y en esa demanda persistiremos, y lo lograremos sobre todo si vamos juntos, porque no hay nada que, siendo razonable y siendo respaldado por la unidad, Canarias no haya podido conseguirlo. Canarias en este sentido es el paradigma, primero. Es la segunda Comunidad Autónoma de España con mayor crecimiento poblacional del año 99 al 2003, Canarias creció un 13'3 frente a un 6'5 del Estado, más que duplicando la media. Canarias en este mismo periodo es la primera comunidad de España, la primera, en crecimiento de población mayor de 65 años, un 17'5 frente al 8% de media española, porque en las que tienen mucho crecimiento poblacional no ha crecido la población de más de 65 años, fenómeno que tiene que ver con los retornados canarios que han vivido en otros lados. Y Canarias es la primera también, y con gran diferencia, donde mayor porcentaje de su financiación –y es la otra clave– proviene del Fondo de Suficiencia, un 72'4.

El propio documento que presentaba la Presidencia del Gobierno del Estado a esa primera reunión de presidentes señalaba: no debería excluirse –y estoy leyendo textualmente– la necesidad de revisar los mecanismos previstos en la Ley 21/2001 si se constatan sus posibles imprevisiones a la luz de las incidencias de las variaciones poblacionales. Estaba implícitamente reconociendo la existencia de dos problemas en la financiación sanitaria. Primero, uno general, la insuficiencia de recursos. La media de los países de la OCD destina a la sanidad el 7'2 del PIB y en España este porcentaje es del 5'5. El otro, la simetría con la que se producían estas insuficiencias entre las distintas comunidades. La I Conferencia de Presidentes acordó a tal efecto la creación de un grupo de trabajo de análisis del gasto sanitario público dirigido por la Intervención General del Estado y fortalecer el grupo de trabajo de población que había sido constituido en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera en septiembre de 2004 y yo como presidente de Canarias, preocupado, pedí que fuera con tiempo para que pudieran contemplarse los incrementos en los Presupuestos del 2006 de todas las comunidades autónomas. Estos grupos debían proporcionar la información básica, sobre lo que la Conferencia de Presidentes debería adoptar sus decisiones para corregir ambos problemas.

Hay que recordar que la distribución entre comunidades de la financiación sociosanitaria que estableció el modelo aprobado en 2001 respondió a los siguientes criterios: población asistida, el 75% en un bloque, población mayor de 65 años el 24'5 e insularidad, el 0'5. Canarias es la Comunidad de España que menos percibe por habitante. Un canario recibe de financiación estatal para la sanidad 753 euros al año, lo que significa 60 euros menos en 7, menos que el español medio, si exceptuamos –y ahora lo contaremos– la financiación complementaria que nos viene vía ITE y que se acordó también con el Gobierno del Partido Popular y con el Gobierno del Partido Socialista. Cuando el sistema conforme a la Constitución reconoce un sobrecoste por la insularidad, un reconocimiento formal que ya el primer año de aplicación del modelo no se hizo efectivo. La causa de esta simetría, como se ha señalado, está en el fuerte crecimiento de la población en las islas de los últimos años. Desde el 99 duplicamos la media española y los datos que se utilizaron de referencia en su día, el 99, y la falta de dinamicidad de la financiación por el fuerte peso que tiene el fondo de suficiencia es lo que hace que perciba menos Canarias.

Todos estos factores no surgieron por generación espontánea, fueron advertidos por mí mismo al anterior equipo del Ministerio de Hacienda y constan en mis intervenciones en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque yo era el consejero de Economía y Hacienda y estaba allí. Y presentamos enmiendas en el Congreso de los Diputados y fueron rechazadas en las Cortes Generales, y estaba además la vicepresidenta de diputada y fue la que los presentó, porque llevaba los temas sanitarios. Advertencias que fueron realizadas, hechas al propio secretario general de Hacienda, el señor Beteta, secretario de Estado, y a la secretaria de Estado de Presupuestos, Elvira Rodríguez, y al propio ministro Cristóbal Montoro.

Las propuestas se referían a utilizar los datos poblacionales, lo que hacía en el 99, referidas al 1 de enero del 2001, por lo menos, porque ya aquellos datos estaban y nos beneficiaban, porque ya sabíamos que había crecido más la población en Canarias, y que fuera antes de que se aprobara la ley, pero no se tuvo en cuenta. Y que el límite de superar el 3%, que sabíamos que no iba a superarlo nadie de forma continua sobre la media, se pudiera aplicar en periodos de dos años o de tres años para poder volver a redistribuir las cantidades de dinero.

Siendo esto así, ¿por qué se apoyó el modelo propuesto por el Gobierno del Partido Popular si tenía esas debilidades?

Por otro lado, el modelo tenía también aspectos positivos. El nuevo modelo aportaba mayores recursos; se incrementaba la capacidad tributaria; se mantenía al margen el REF; existiera una financiación específica para sanidad separada de la

financiación común, era fundamental que existiera por su carácter de servicio básico social; se reconoció la insularidad para la financiación sanitaria –y, si quiere, en la respuesta le cuento cómo fue la distribución– y se creó un fondo para desplazados.

Si bien éstas fueron sus ventajas, el sistema de financiación presentaba su principal limitación, como he dicho, en la simetría dinámica, especialmente ante fuertes crecimientos de población y la diferente velocidad de convertir los incrementos poblacionales en mayores recursos para las haciendas autonómicas, atendiendo a cómo se nutrirán los fondos que percibe cada comunidad, y más nosotros que teníamos un REF aparte. Esta debilidad fue claramente apreciada y documentada por los grupos de trabajo, constituidos a partir de la primera cumbre de presidentes y liderados por el propio Ministerio de Economía y Hacienda. Ambos pusieron de manifiesto que el crecimiento heterogéneo de la población y un aumento relativamente homogéneo de la financiación entre las comunidades afectaba negativamente a las comunidades que incrementaban más población y que a Canarias, junto a Baleares, era a las que más perjudicaba; y además Canarias, lejos de cerrar la brecha, la va incrementando, porque la propia bondad del sistema de tener un fuerte incremento del fondo de suficiencia nos perjudica en el caso de que la población crezca mucho, porque el fondo de suficiencia crece con la media española y no con los crecimientos poblacionales nuestros (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Ante esto, mi planteamiento en la segunda reunión de la Conferencia de Presidentes autonómicos fue precisamente que estábamos ante lo que constituía un problema político de primera magnitud. Pregúnteles a sus compañeros presidentes del Partido Popular. Estamos hablando de salud, que junto a las pensiones y la educación son los pilares básicos del Estado de bienestar español, de una de las principales conquistas sociales de España; que el sistema de salud constituye hoy por hoy el principal elemento de cohesión social para todos los ciudadanos y que, por tanto, el principio de equidad debe reinar en la asignación de recursos; que había que hacer compatible la descentralización...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Señor presidente, le ruego vaya concluyendo.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis): ...en la presentación del servicio con la cohesión territorial en un Estado con nivel de ... (*Ininteligible.*) política. Por tanto, el Estado debe garantizar una financiación homogénea, ligada a las personas, para garantizar una equidad.

La pregunta que dejé en la mesa fue: ¿podemos quedarnos impasibles ante la deriva que está to-

mando la financiación sanitaria estatal per cápita en ciertas comunidades, alejándose de la media del conjunto de comunidades? Ya en el 2003 la distancia entre las comunidades que más reciben de las que menos está en un 33%. Nuevamente la solución que plantea el Gobierno central, ahora del PSOE, supone un avance importante, y por eso la apoyamos, pero sigue siendo parcial e incompleta, pero con un compromiso de que en dos años se entrará en población. Se aumentan los recursos destinados a la sanidad con una cantidad de dinero adicional –se aumentan, y lo podemos hablar–, con mecanismos financieros y una mayor posibilidad de corresponsabilidad fiscal, primer problema, pero apenas se abordaba la segunda cuestión, corregir la falta de equidad en la distribución de los recursos entre las comunidades autónomas. Luego, persiste la simetría a pesar de que ha quedado patente su efecto en la documentación técnica elaborada por los grupos de trabajo. Y eso tiene de bueno, hemos avanzado en ese campo.

Todos reconocen que el problema existe, pero lo que se propone como solución definitiva es la modificación del sistema integral de financiación, lo cual es probable que ya no sea en esta legislatura, y mientras tanto no solo no se compensa la divergencia ya constatada sino que no se evita que se siga produciendo y creciendo. Lo que provocará que cuando se quiera arreglar cada vez sea más costoso. El Gobierno del PP dio un paso importante en la mejora de la financiación sanitaria, pero no quiso atender a razones, cuando desde Canarias le advertimos de las limitaciones y lo que iba a pasar, porque se lo dijimos. Por ello se arbitró una solución singular, que la arbitramos con el Partido Popular: no descontar parte de ITE al Gobierno canario y destinarlo a los servicios básicos, competencia del Gobierno regional. Y está por escrito, incluso en los pactos. Así se acordó en la Comisión Bilateral y se pactó políticamente con los máximos responsables.

El PSOE vino con ánimos de arreglar la situación y al final volvemos a estar ante una solución parcial: más recursos pero persistiendo la falta de equidad en la distribución de la financiación por la distinta evolución de la población. Nuevamente se ha recurrido a mantener la solución específica y parcial de arreglar el caso de Canarias con reducir el descuento que el Estado hace del Gobierno en concepto de ITE. Solución provisional año a año pero que indudablemente nos ayuda a resolver nuestros problemas de financiación.

Durante todo este tiempo Canarias ha estado coordinada con la otra Comunidad que se ha visto más perjudicada en su evolución dinámica, como ha sido Baleares, gobernada por el PP. La realidad es que cuando Canarias ha tratado de introducir criterios correctores, tanto en la Conferencia de Presidentes como en el Consejo de Política Fiscal y

Financiera, mire, no han sido apoyados tampoco por los presidentes del Partido Popular. Está claro, una vez más, que, como en otras muchas ocasiones, han primado en muchos casos las posiciones de los partidos y la dificultad para llegar a un acuerdo, que tiene que ser a fondo. Esperamos que se aborde en el nuevo sistema de financiación, más pronto que tarde, y que cuando ello se haga, encontrar la voluntad política del Partido Popular y del PSOE para que la financiación que reciba la población canaria sea la misma que para el resto de los españoles más el sobrecoste que supone la insularidad.

Ahora, que quede claro, recibimos una cuantía de fondos importante, que nos ha permitido subir el presupuesto por encima de la media de toda la Comunidad; seguimos con el sistema de financiación para los servicios públicos de la Comunidad Autónoma, ayudados en base a minorar el descuento del ITE, y eso para Canarias era suficiente como para darle el apoyo, más cuando hay un compromiso de que en dos años se revisa a fondo y se tiene en cuenta la población.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Gracias, señor presidente.

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Soria.

El señor SORIA LÓPEZ: Señor presidente, yo le agradezco mucho la voluntad que usted ha puesto de manifiesto al inicio de su intervención, voluntad de pedagogía, pero, permítame que le diga, en mi opinión usted como profesor no se ganaría la vida.

Mire, dar porcentajes, dar números, dar cifras no significa explicar. Usted no ha explicado el sistema de financiación. No sé si porque no lo sabe bien o bien porque no lo ha podido explicar bien. En todo caso, tiene dos intentos más en la tarde de hoy. Y en todo caso al principio de su intervención ya nos remitió a la consejera de Sanidad para su intervención.

Usted, cuando quiere explicar algo, señor presidente de Gobierno, empieza a elevarse y acaba en la estratosfera y es muy difícil luego hacerle bajar otra vez al reino de la tierra. De nuevo hoy ha venido usted aquí a decir lo mismo que dijeron sus consejeros en el Pleno anterior: la culpa la tiene el ministro de Hacienda del PP. Hoy ha añadido a alguien más en la lista, el entonces secretario general de Hacienda, el entonces secretario de Estado de Hacienda y la entonces secretaria general, la secretaria de Estado de Presupuestos, doña Elvira Rodríguez. ¡Todo es responsabilidad del anterior Gobierno del Partido Popular! Y además dice usted: “¡ya se lo habíamos venido advirtiendo!”; y además dice otra cosa: “¡el PSOE ha venido con ánimo de arreglar la situación!”; ¡y pobre, señor Spínola, que diga lo contrario!, ¡y pobre que diga lo contrario! Se ríe, señor Martín, se ríe socarronamente el señor Alemán, porque sabe de lo que estoy hablando.

Pero mire usted por dónde, acabo de recibir un teletipo –esto es lo bueno de las nuevas tecnologías, ¿no?, que uno está aquí en el Pleno y le pasan a las siete y treinta un teletipo de las siete y veinticuatro–, y dice: “Solbes y Coalición Canaria están de acuerdo en la desproporción del Fondo de Insularidad”. Vaya por dónde, lo que yo antes le decía a usted, la desproporción en el reparto del Fondo de Insularidad, al que usted, por cierto, no ha hecho referencia, pero el ministro recuerda que el Gobierno regional lo respaldó. Esto es lo que acaba de decir en un teletipo hace seis minutos exactamente. “Rivero apunta...” –Rivero, el portavoz en el Congreso de los Diputados–. Se ríe, la consejera de Sanidad se ríe, sí, pero no es para reír, doña Mari Mar Julios, porque mire lo que dice el señor Rivero –y se ríe también el consejero de Agricultura–, mire, dice el señor Rivero: “se apunta como solución una nueva minoración”, venga, vamos a tirar otra vez del ITE, pero Solbes dice que eso se debió tratar al abordar la financiación sanitaria. Eso se debió abordar allí, donde usted estaba, en aquella Conferencia de Presidentes, de la que salió usted diciendo “estoy encantado de la vida”. “Hoy Solbes y Rivero se mostraron de acuerdo ante el Pleno del Congreso en buscar fórmulas –sí, vamos a buscar fórmulas– para corregir el desequilibrio en el reparto entre Canarias y Baleares” –al que yo le hacía referencia antes y del que usted aquí hoy no ha dicho ni mu, pero en otro Parlamento, en las Cortes, sí que se ha hablado–. “Rivero apuntó, después en conversación con periodistas, que la minoración en 10 millones de descuento del Estado que efectúa la Comunidad Autónoma por liquidación del ITE podría ser la fórmula adoptada, aunque poco antes Solbes consideró que la cuestión debería haberse resuelto cuando se abordó la financiación sanitaria” (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*). Y yo añado, cuando usted estaba allí, no ahora, cuando usted estaba allí. Es que a eso hemos venido esta tarde aquí, a decirle que usted tuvo que hacer bien los deberes y no los hizo, y hoy se lo está recordando su socio de Gobierno, el señor Solbes. Pero yo ya le dije que en esta interpelación de hoy la idea de mi grupo parlamentario era...

Oiga, perdón, veo que me quedan cincuenta y cinco segundos, si tengo diez minutos en esta segunda.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): No, señor Soria, tiene cinco minutos en la réplica. En la primera intervención son diez minutos, pero la segunda intervención son cinco minutos.

El señor SORIA LÓPEZ: Bueno, bueno, espero que usted sea generoso.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Usted y cinco minutos el señor presidente del Gobierno también.

El señor SORIA LÓPEZ: Muchas gracias, muchas gracias.

Entonces, señor presidente, lo que le quiero decir es que, mire, es verdad que en Canarias a lo largo de los últimos años la población protegida ha aumentado. Es verdad, ha venido aumentando prácticamente a un 3% anual. Y además es verdad que ha habido un envejecimiento progresivo. Ahora bien, usted sabe que desde el año 1996 al 2004 la cobertura media por habitante en sanidad en toda España ha pasado desde 400 euros a aproximadamente 1.000, en promedio, y que Canarias todavía está algo lejos de ese promedio. Por tanto, es la obligación de usted, como presidente del Gobierno, el intentar esa aproximación. Y es verdad que ha habido un gasto sanitario a lo largo de todo este tiempo en función de más población, de los avances tecnológicos, de la inmigración y de otros factores. Pero no se olvide usted que hay otros factores que usted nunca menciona y que son tan importantes o más, en nuestra opinión, que los anteriores, y son la ineficiencia en la gestión de la sanidad y el despilfarro de esa gestión.

Por tanto, señor presidente, no solo se requieren cada vez más recursos sino además asignarlos bien y además gastarlos bien. Y en eso, señor presidente, no pretenda usted que le sustituya el médico de un centro de salud ni un cirujano especializado. Usted tiene que velar para que los recursos sean suficientes y además para que también esos recursos se gasten adecuadamente. Porque, señor presidente, el gasto sanitario no es un objetivo en sí mismo, el gasto sanitario es un instrumento, es un medio. El fin, el objetivo, no es otro que la salud de los canarios, y usted debe comparar ese...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Le ruego vaya concluyendo, señor Soria.

El señor SORIA LÓPEZ: Ya voy concluyendo. ...ese gasto sanitario tiene que compararlo con los resultados obtenidos.

¿Qué le sugiero yo? Yo le sugiero que la próxima vez que usted se reúna con el señor Rodríguez Zapatero le plantee este tema en serio y, en concreto, le diga que continúe con las reformas estructurales que en su día iniciaron los gobiernos del Partido Popular para que contemple los recursos financieros adicionales necesarios para garantizar la continuidad del sistema a medio y largo plazo.

Le pido también que le diga al señor Rodríguez Zapatero que profundice, además, en las reformas para que exista más coordinación entre las distintas comunidades autónomas en todo aquello que tiene que ver con criterios más o menos comunes para homogeneizar políticas que tienen que ver con la equidad del servicio y, por tanto, con la equidad en el Servicio Canario de Salud, en todo aquello que tiene que ver con políticas de personal, con

retribuciones. ¡Señor presidente!, ¿quién le ha dicho a usted, quién le ha informado, quién le ha contado a usted que nuestro personal sanitario es de los mejores pagados de España? Eso no es así, eso no es cierto, eso no se corresponde con la realidad. Dígame usted, señor presidente, al señor Rodríguez Zapatero que Canarias sigue estando por debajo de la media nacional. No se arrugue, es su obligación.

Ratifique, señor presidente, usted hoy aquí lo que en su día dijo el consejero de Hacienda, de que no va a subir los impuestos. No se lo he escuchado. A mí me gustaría que usted lo dijera aquí por si acaso luego caiga en la tentación de decir, “¡no!, eso fue una cosa del consejero, yo soy el presidente”.

Y respecto al incremento...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Señor Soria, concluya, por favor.

El señor SORIA LÓPEZ: Ya con esto sí que concluyo.

Y respecto al incremento del gasto sanitario en el futuro, señor presidente, usted sabe que el gasto sanitario en Canarias no está estabilizado. Usted sabe que la previsible evolución del gasto sanitario es que aumente, en primer lugar, para equipararnos a la media de gasto en España y también para equipararnos a la media que existe en los países de nuestro entorno europeo. Por tanto, yo le pido hoy aquí que preste especial atención a la forma de distribuir ese gasto. ¿Por qué se lo digo?, –y ya con esto sí que acabo–. Porque muchos profesionales del Servicio Canario de Salud nos dicen, a mí y al resto de los integrantes del grupo parlamentario –probablemente también se lo digan a usted y a la propia consejera de Sanidad–, nos dicen que es que a lo largo de los últimos años se está descuidando el gasto en Atención Primaria. ¿Y qué es lo que ocurre si se descuida el gasto en Atención Primaria? Que un ineficiente gasto en Atención Primaria trae un gasto en Atención Especializada recargado. Al final la gente acaba desconfiando de la Atención Primaria y todo el mundo se centra y se concentra en la Atención Especializada.

Son todas ellas orientaciones, señor presidente, que nosotros traemos aquí con nuestra mejor buena voluntad, porque, insisto, es obligación suya obtener más recursos, obtener una financiación sanitaria adecuada. Se lo está recordando hoy su socio, el señor Solbes, en el Congreso de los Diputados, que usted no hizo los deberes cuando tenía que haberlos hecho.

Pero, aparte de eso, usted está obligado a procurar que la asignación de esos recursos y sobre todo la gestión sea la mejor posible, para que el Servicio Canario de Salud sea eficaz y sea eficiente, que no son lo mismo, pero son parecidos.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Señor Soria, usted está obligado a terminado también, por favor.

El señor SORIA LÓPEZ: ...*(Ininteligible.)* es eficacia y la eficiencia es ...*(Ininteligible.)*

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Gracias.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis): Yo no me voy a tomar los diez minutos. Espero que alguna vez no le importe que pase.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): La Presidencia será equilibrada en el tiempo de las intervenciones.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis): No, no, yo no lo voy a necesitar probablemente.

Puede ser posible que yo sea un mal profesor. Por eso no me he dedicado a ser profesor, pero también puede ser que usted no sea tan buen alumno, porque no se ha dedicado con atención a atender. Cifras y datos que quería que constaran en el *Diario de Sesiones*.

Por cierto, lo de los teletipos ya no existen, se quedó usted en la historia. Ahora existe el correo electrónico, pero los teletipos se quedaron ya en la historia.

Mire, yo no salí diciendo que estuve encantado de la vida, salí diciendo exactamente lo mismo que salí diciendo cuando salí del Consejo de Política Fiscal y Financiera en el año 2001 y lo mismo que dije aquí en esta isla en una rueda de prensa con el señor Montoro, donde lo presentamos, y dije lo mismo. Dije, “miren, hemos avanzado pero hay un problema de evolución dinámica del sistema y, por tanto, seguimos con un problema”. Cuando salí el otro en Madrid dije: “hemos avanzado, hay más recursos, a Canarias le han tocado más recursos y seguimos teniendo un problema de fondo, de evolución dinámica del sistema”. Con una ventaja: ahora hay un compromiso en dos años y unos datos que hemos elaborado entre todas las comunidades autónomas, que ya no son opacos, y que es verdad, son transparentes, y que, por tanto, los tenemos a disposición desde todas las comunidades autónomas. Cosa que no teníamos antes, porque yo no logré saber cuando estaba el ministro Montoro cuáles eran los datos de cada una de las comunidades, porque no los dio. Fíjese, para que esta vez pudiéramos conocerlos todas las comunidades tuvieron que firmar que estaban dispuestas a que salieran los datos. Porque son datos que cada comunidad, como las listas de espera, se ha guardado y los ha interpretado a su forma.

Porque si usted habla de *agujeros*, mire, váyase usted al Banco de España y vea el endeudamiento que tiene la Comunidad valenciana y otras comunidades. Está claro que la que tiene menos endeudamiento es esta Comunidad, y algo habrá tenido que ver este presidente, que fue consejero de Economía y Hacienda, y los gobiernos sucesivos que han llevado esta Comunidad hasta el día de hoy.

Usted intenta mezclar dos cosas: financiación e ineficiencia del sistema. Y nos dice que tenemos poca financiación, que tenemos menos que otras comunidades y que encima, pues, somos ineficientes. Probablemente si tenemos menos financiación y prestamos la asistencia sanitaria, igual es que somos más eficientes.

Mire, señor Soria, la isla de El Hierro, si fuera un territorio continuo, lo más que podía tener era un centro de Atención Especializada o igual un centro de salud, pero, sin embargo, tiene que tener un hospital; si fuéramos Castilla-La Mancha, tendríamos 4 y tenemos 9. La sanidad en Canarias es más costosa porque somos un territorio fragmentado; la sanidad en Canarias es más costosa porque hay que tener un hospital en cada isla; la sanidad en Canarias es más costosa porque hay que trasladar a las personas cuando se trata de determinadas pruebas diagnósticas especializadas, que no se pueden reproducir en todas las islas. Tenemos buenos expertos, pero no llega. Tenemos la misma ratio en sanidad, en gasto, entre el gasto dedicado a personal y el gasto dedicado a compra de servicios, porque las prótesis cuestan un dinero aquí y en cualquier otra comunidad. El cuarenta y pico por ciento es en gasto de personal, otra parte en servicios, más toda la parte de suministros, más el gasto sanitario, que estamos en farmacia por debajo de la media, aunque nuestro incremento ha sido importante.

El sistema es eficiente, lo que pasa es que la insularidad es un problema que está planteado y la fragmentación. Y ahí vamos a hablar de la insularidad, porque yo fui el que defendí en su momento determinado el que en la insularidad había que contar la lejanía. Y cuando nos querían poner el 66'33, defendí que había que buscar un criterio. Primero fue la distancia a Madrid y después al final conseguimos que fuera la distancia más próxima a la costa, y salió ese 77'23. Pero, además, la última noche discutiendo a las tres de la mañana en el ministerio. Y en esta ocasión he hecho lo mismo, lo que pasa es que el compromiso que teníamos, y tengo aquí el acuerdo firmado por el señor Rajoy y don Paulino Rivero, que dice: "en compensación por la lejanía, insularidad y superpoblación de Canarias, en atención a las especiales circunstancias derivadas del hecho insular, la lejanía y población del archipiélago, en los Presupuestos Generales de Estado para 2004 se minorará en 40 millones de euros el descuento que efectúa el Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en

concepto de compensación del extinto Impuesto general sobre el Tráfico de Empresas, destinándose dicho importe a gastos de gestión directa de servicios competencia de la Comunidad Autónoma", porque... —no quisimos poner sanidad, pero yo tomé parte en ello—. "Y para los años 2005 y 2006, los importes en los que habrán de minorarse los correspondientes descuentos por el ITE se fijarán de acuerdo con los criterios del año anterior, alcanzando, progresivamente, el 50% de la recaudación normativa líquida atribuida al Estado como compensación por supresión del ITE". Y, sin embargo, lo hicimos de un golpe, porque el año pasado ya subimos a los 80, no progresivamente (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*). Luego, en ese sentido avanzamos; en ese sentido mejoramos.

Cuando se planteó la financiación entre Baleares y Canarias y dejándose el primer tramo con el 77-23, donde está reconocida la insularidad, hablando con el presidente de Baleares, donde el único que puede tener compensación vía ITE somos nosotros, acordamos que podíamos modificar por dos años. Porque al final nosotros estamos por encima de la media de Baleares en financiación por habitante, muy por encima. Hay que reconocer que a Baleares le fue mal la recaudación por el IVA y los impuestos cedidos le han ido muy mal. Como nosotros teníamos el compromiso de mantener los 80 millones de euros y la cantidad que nos estábamos jugando, repartiendo 66-33 no llegaba a 15 millones, preferíamos el apoyo para poder mantener los 80. Y es la discusión que usted ha visto, no en el teletipo sino probablemente en un correo electrónico por internet, donde lo que dice es que reconoce que la distribución no es la adecuada. Y la distribución no es la adecuada... —eso lo leemos todos en internet, ya aquello del *tuntuntún* no sale; esto para intentar distender—. Y la cantidad que nosotros vamos a recibir, en suma con los 80 millones de euros, si lo ponemos —y no me gusta enseñarlo—, nos vamos a la media del Estado.

Por tanto, la negociación fue suficientemente buena y seguí diciendo "seguimos sin resolver el problema de la evolución dinámica de la población". Cosa a la que le han tenido miedo los gobiernos porque es complejo, pero con un compromiso, que en este caso el vicepresidente del Gobierno y ministro de Hacienda cogió el compromiso, como ya están los datos al aire, de en dos años plantear una modificación del sistema de financiación.

¿Cuál es mi opinión? Se la voy a decir sencillamente. Yo creo que en la sanidad, igual que pasa en las pensiones, hay que financiar *capitativo*, por persona; por población, por población de más de 65 años, el 24'5 o el porcentaje; por insularidad y se puede admitir el criterio de dispersión, pero debemos ser todos los habitantes de España iguales. Pero no lo quiso hacer el Gobierno del Partido Popular, éste nos dijo "no lo podemos hacer en un año, no hay tiempo", y necesitábamos la financia-

ción para este año. La negociación la vez pasada duró dos años. Si nosotros en la primera Conferencia de Presidentes pedimos revisar la financiación, yo tenía que admitir que no había tiempo suficiente para renegociar todo un sistema de financiación donde hay que poner de acuerdo a todas las comunidades autónomas y, por tanto, había que salir con una solución de compromiso. Esa solución de compromiso le puedo asegurar que para Canarias es suficientemente buena y que...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Le ruego vaya concluyendo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis): ...le echáramos una mano a Baleares no es un problema cuando realmente nuestra posición es bastante mejor.

Por tanto, no puede criticarse por el Partido Popular el intento de corregir la situación injusta que provocó una financiación donde el ministro pensaba que la evolución dinámica del sistema iba a corregir todos los problemas de crecimiento de población, que podía ser en la España peninsular, que no tenía REF, porque indudablemente al subir la población sube el consumo y sube la recaudación del IVA. A Baleares, probablemente, se le ha desplazado porque tuvo unos años malos en la economía. ¿Qué les ha pasado a las otras comunidades autónomas? Pues que las que no han crecido en población, como había una cláusula de garantía de que todas crecían como el PIB, pues les han dado un crecimiento como el PIB medio español, pero como la garantía canaria es que nos suministramos el 74% del Fondo de Suficiencia, y ese evoluciona con la media española –no sé si seguiré siendo mal profesor, pero usted que sabe de economía debía entenderlo–, la evolución del sistema, cuando nuestra población crece muy por encima y los impuestos al consumo son REF y son nuestros y la financiación es del Estado, la propia bondad del sistema hace que nos alejemos en la financiación *capitativa*. Por eso creo...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Le ruego concluya, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis): ...que lo que tenemos que defender todos juntos es un sistema que le beneficie a Canarias y si nos ponemos de acuerdo en esta Cámara y dejamos las guerritas ¿eh?, las guerritas, igual conseguimos el sistema perfecto.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Gracias, señor presidente.

6L/C-0337 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA VII REUNIÓN DE ALTO NIVEL HISPANO-MARROQUÍ.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Concluido este punto, el segundo punto del orden del día, pasamos al tercer punto, comparecencias. Del Gobierno, a petición propia, sobre la participación del señor presidente del Gobierno en la VII reunión de alto nivel hispano-marroquí.

Para una primera intervención, tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis): Igual que la anterior, me gustaría dejar constancia en la cámara y, por tanto, voy a hacer una intervención que tengo escrita.

(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa.)

Yo quería comparecer a petición propia ante la cámara parlamentaria para explicar la participación de Canarias en la reunión de alto nivel entre España y Marruecos los pasados 28 y 29 de septiembre en Córdoba y en Sevilla. Una comparecencia que anuncié que iba a pedir el mismo día en el que finalizó la cumbre y que no pudo entrar en el Pleno anterior única y exclusivamente por una cuestión de forma y plazos. Si hace falta, tengo aquí la comunicación.

La cumbre entre España y Marruecos fue un jueves y llegué a Canarias bien entrada la noche. Remité la solicitud por la mañana pero a las 10.00 horas se había cerrado el plazo del orden del día y, fuera del orden del día, ni había la unanimidad necesaria entre los grupos ni el tema era, como es obvio, de extraordinaria urgencia. A no ser, claro, que se quisiera utilizar esta cámara como ruidosa caja de resonancia sobre los tristes, tristísimos sucesos, de aquellos días en Melilla.

Dejando de lado la estadística, que como luego veremos habla de un drástico descenso de la inmigración de pateras en Canarias, se quiso aprovechar y se quiso hacer en los días siguientes del estallido de Melilla para tratar –entre comillas– de militarizar este problema en Canarias, sin el más mínimo estudio sobre las competencias o la capacidad de nuestra Marina para controlar el movimiento de pateras en más de 1.000 millas hoy, porque ya no vienen solo al faro de La Entallada ni salen solo de Tarfaya. Sin caer tampoco en la cuenta de que no hay un solo precedente en el ámbito internacional de que se permita a un barco de guerra entrar en un puerto extranjero para entregar a inmigrantes de este tipo.

Otra cosa es, y ahí sí que hay margen de mejora, que la avanzada tecnología militar de control del espacio marítimo y aéreo se ponga a disposición en tiempo real de las fuerzas de seguridad del Estado. Eso es más factible.

Pero no es éste el objeto de la comparecencia, y trataré de centrarme en ella, porque nadie tenía ni

tiene más interés que yo en comparecer ante este Parlamento. Y así lo hago ahora, en un momento en el que se siguen viviendo episodios dramáticos en los perímetros fronterizos entre ambos países y en el que continúan llegando pateras a nuestras islas, menos pero siguen llegando. Haciendo una media con los mismos meses del año anterior, han llegado unos 400 inmigrantes menos cada mes. Antes llegaban 23 y ahora una media de 9 al día. Estos son datos a fecha de hoy. Una disminución en la que algo tendrán que ver los contactos y justas demandas que desde Canarias hemos hecho al Estado, a Marruecos y a la Unión Europea, con los que hemos mantenido numerosos encuentros, como el de la cumbre España-Marruecos, que hoy me trae a comparecer ante ustedes.

Sé que los datos que acabo de darles van ligados en muchos casos a muerte, pero la inmigración es un fenómeno que sobrepasa a todos los gobiernos, es un fenómeno imparable, que, sin embargo, intentamos encauzar con todos los medios y recursos que tenemos a nuestro alcance desde nuestra modesta posición. De hecho, la cooperación de Canarias en África alcanzaba en el año 99 cerca de un millón de euros y en el 2005 tenemos 4 millones de euros y en el 2006 sube un 50% más. Un dato curioso: en el 95 teníamos 5 proyectos de cooperación con África y en el 2005 hay 50.

Además de este importante esfuerzo, el Gobierno de Canarias y el Estado suscribieron el Plan conjunto de inmigración 2005-2007 el pasado mes de junio y que tiene como finalidad controlar y reducir la inmigración irregular y favorecer la integración de los inmigrantes. Y además estamos trabajando en él, señor. Ya en el año 2006 el plan conjunto se materializará en los Presupuestos del Gobierno de Canarias con 20.272.000 euros para atenciones en inmigración.

Todo esto demuestra el esfuerzo que desde Canarias se está haciendo en materia de inmigración tanto regular como irregular, pero creo que la Unión Europea y el Estado deben implicarse de forma más directa en arbitrar medidas para erradicar esta situación. Todas estas cuestiones las trasladamos a la reunión de alto nivel entre Marruecos y España el pasado día 28 y 29 de septiembre, a la que solo asistimos las comunidades de Andalucía y Canarias, por las razones que les paso a detallar.

Se nos traslada la voluntad del presidente Zapatero de que a la reunión de alto nivel participen las comunidades autónomas vecinas, donde obtendríamos la información directa de los encuentros, así como la oportunidad de transmitir previamente los temas de mayor interés al gabinete del señor Zapatero.

El día 28 se reunió el Comité Averroes en Córdoba. Las principales conclusiones de esa reunión, una fue la de impulsar una iniciativa canaria, concretamente de nuestras Cámaras de Comercio, apoyadas por el Gobierno, para la puesta

en marcha de las Cortes de Arbitraje, como medio para avanzar en los conflictos comerciales. El otro gran tema fue la propuesta de que 2006 sea el año de Marruecos en España.

Al día siguiente en Sevilla mantuve una reunión con Manuel Chaves, previa a nuestra asistencia al plenario, en la que cerramos la intervención que ya habíamos preparado conjunta ante las autoridades reunidas. Intervención que fielmente —y tengo que decirlo— trasladó el presidente andaluz como anfitrión de la cumbre, citando en cada caso que le habíamos pedido a Canarias. Intervención en la que manifestábamos temas que afectan a Canarias y a Andalucía en materia de inmigración y de relaciones con Marruecos.

(El señor presidente abandona su lugar en la mesa, ocupa la Presidencia el señor vicepresidencia segundo, Alcaraz Abellán.)

Para concluir con los antecedentes, desde el pasado mes de julio participamos en los grupos de trabajo de España-Marruecos, tanto en el de inmigración irregular como el de delimitación de espacios marítimos en la fachada atlántica, es decir, por primera vez Canarias tiene representación directa en esos grupos de trabajo, y puntualmente transmitimos a Moncloa la información que nos solicitaban.

Principales conclusiones de las reuniones bilaterales. Primero, en materia de seguridad, libertad y justicia se ha formalizado el acuerdo de fortalecimiento y modernización de la Administración de Justicia en Marruecos, en el cual además participa Canarias a través de la impartición de una serie de cursos y seminarios que se realizarán en nuestro archipiélago.

También se destacó el alto nivel de cooperación, en la lucha contra la inmigración irregular, con Marruecos y el excelente clima de trabajo en el grupo creado a tal fin y del cual también participamos. Y lo haremos también en la próxima reunión prevista en el mes de noviembre.

Dada la especial preocupación del tema de menores, se ha propuesto la creación de un comité *ad hoc* sobre este asunto en el seno del grupo de trabajo; sin embargo, la entrada de menores en Canarias también ha descendido, a pesar de tratarse de un nuevo segmento de las mafias. En el año 2003 entraron 560; en el 2004, 158 y en lo que va de año menos de la mitad. Actualmente tenemos en nuestros centros unas ratios de 200 menores. Aquí indudablemente el problema es menor que en Andalucía.

Durante la cumbre se ha hecho balance del funcionamiento de la lucha contra el crimen organizado y en materia antiterrorista, impulsándose las reuniones periódicas de los respectivos servicios de seguridad.

Y en materia de relaciones comerciales y financieras, transmitía al Gobierno marroquí el interés de nuestras empresas en participar en el desarrollo económico de Marruecos, principalmente en los sectores de transporte marítimo y aéreo y el turismo, y esto ayuda a ese desarrollo de Canarias como plataforma logística.

En la delimitación de espacios marítimos se acordó impulsar el trabajo del grupo hispano-marroquí. Asimismo, prioricé la necesidad de avanzar en una delimitación provisional en base al principio de equidistancia, y en las conclusiones fue recogido.

Sobre la cooperación al desarrollo hemos formalizado la necesidad de incrementar la cooperación en la fachada atlántica de Marruecos, y así lo ha recogido el plan director anual del año 2005 de la cooperación española. Las autoridades marroquíes, concretamente los ministros de Interior, de Exteriores, de Justicia y el de Educación, me mostraron su satisfacción por los proyectos de cooperación que estamos desarrollando con Marruecos.

En materia de cultura se reiteró el compromiso de fomentar la cooperación en los ámbitos educativos y culturales. Y como continuación en la iniciativa del año 2005, como año de España en Marruecos, se decidió declarar el año 2006 como año de Marruecos en España. Canarias participará de manera activa en dicho programa, que se realizará en coordinación también con la Casa de África.

En educación decimos seguir promoviendo la colaboración y la cooperación con importantes proyectos, como es la impartición del español a través de Radio Ecca, con más de 1.000 alumnos acumulados. Y también se ha acordado avanzar en el reconocimiento de la titulación de la Formación Profesional. Canarias, a través de la financiación Interreg III-B, ha desplazado a profesores canarios que están impartiendo Formación Profesional en la especialidad de Electricidad, Carpintería y Turismo en Marruecos y estamos formando a formadores marroquíes en Canarias. También hemos puesto en marcha un programa de formación de tercer ciclo con nuestras universidades y la Universidad Ibn Sor, de Agadir.

En agricultura y pesca le transmití al Gobierno central la necesidad de que el nuevo acuerdo de pesca de la Unión Europea respete los derechos tradicionales de nuestra flota artesanal y estamos cooperando en materia de acuicultura y con otros proyectos a través del Instituto del Ciencias Marinas.

Hecho este pormenorizado repaso, creo importante insistir en la necesidad de no usar la inmigración, este drama humano del que un día fuimos las víctimas, como arma arrojadiza para sacar provecho político. En otras ocasiones hemos pedido en esta cámara que no se utilice como moneda de cambio electoral un tema tan sangrante como la inmigración, y vuelvo pedirlo. Sería una vergüenza que nosotros mismos, que hemos sido emigrantes, tratáramos con tanta ligereza y frialdad esta tragedia humana. Pido, por tanto, diálogo, colaboración entre todas las fuerzas políticas de Canarias –ayuntamientos y cabildos– y solidaridad de toda la sociedad en general.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alcaraz Abellán): Gracias, señor presidente.

Para un turno de intervención de los grupos no solicitantes, tiene la palabra la señora Déniz, por el Grupo Mixto.

La señora DÉNIZ DE LEÓN: Gracias, señor presidente. Señorías. Señor presidente del Gobierno.

Decirles que desde nuestro grupo parlamentario nos parecía oportuno incluso que la comparecencia que usted había solicitado se trajera en el día de hoy para separarla, quizás, del amarillismo, del sensacionalismo, que produce, digamos, el impacto a veces de la llegada de inmigrantes a determinados lugares del territorio del Estado español. Creo que a veces ese problema tapa la realidad de la inmigración y, por lo tanto, el analizarla en un contexto muy sereno, pues, me parece bastante apropiada, porque si creo que algo le puede perjudicar a Canarias, Señorías, es que cuando se hable de inmigración solamente tengamos la imagen de las pateras, porque me parece que eso es un problema, digamos, importante, porque hay un drama humano de un país pobre que quiere llegar a las fronteras de Europa y de lo que son los países ricos, pero que la realidad de la inmigración me parece a mí que tiene muchas más connotaciones, que hay otra inmigración que llega por el aeropuerto, que hay una movilidad, digamos, en todo el mundo, que hay que analizar otro tipo de factores y no centrarnos en lo que es el drama humano que ocurre o bien en Melilla o bien que ocurre aquí, en las costas de Canarias.

Por lo tanto, señor presidente, creo que ha sido oportuna la comparecencia para hablar de esta VII reunión hispano-marroquí, que desde nuestro punto de vista yo creo que hay que catalogarla de muy importante. Pienso que las relaciones que debe tener España con Marruecos, ahora en un nuevo marco de relaciones mucho más serenas, son muy importantes y que me parece que el papel de Canarias es fundamental, de estar atentos, de estar vigilando todos aquellos acuerdos, todos aquellos acontecimientos, todas aquellas estrategias que se hagan. Y, por lo tanto, el hecho de que haya sido invitado esta vez el presidente del Gobierno de Canarias, usted representando a Canarias, y también el presidente de la Comunidad andaluza, pues nos parece, si cabe, más importante. Creo que en Canarias no podemos dar la espalda a la realidad de Marruecos y creo que tenemos que estar pendientes y que no se debe producir ninguna reunión del Gobierno de España donde no estemos presentes los canarios, porque todo lo que allí se decida es muy importante para lo que pueda ocurrir en Canarias.

Tenía muchas preguntas para plantearle, que muchas de ellas han sido contestadas, pero es verdad que se trataron temas importantísimos y es verdad que en estas reuniones a veces las conclusiones y las soluciones a la problemática que

tenemos no se van a ver inmediatamente, pero sí es cierto que se establece un mecanismo de colaboración, un mecanismo, digamos, de relaciones, que yo creo que nos favorece mucho. A nosotros, entre los temas que trataron, nos parece fundamental el tema de las relaciones bilaterales, aparte de los acuerdos a que, en fin, que hemos tenido acceso los medios de comunicación, sí me gustaría saber si... supongo que usted estuvo ahí pendiente para saber, pues, los costes y los beneficios que pueda tener para Canarias este tipo de relaciones. Las cuestiones relacionadas con la seguridad, la libertad y la justicia yo creo que van encaminadas a establecer marcos de convivencia en el ordenamiento jurídico, que por lo menos tengamos los mismos patrones de medida, y eso, en cualquier caso, pues como mínimo nos da seguridad.

En el tema de cultura y educación, mire, señor presidente, yo creo que Canarias está haciendo un esfuerzo, como usted decía, a través de Radio ECCA, de intentar que la lengua, que el español se hable allí. Me parece importante, pero, mire, yo creo que también debemos aprovechar la oportunidad –y permítame que se lo diga–, en el marco de estas relaciones, de profundizar en nuestra historia. Si nosotros no somos capaces, teniendo este nuevo marco de relaciones a nivel del Estado y con Canarias, con Marruecos, no somos capaces, al igual que le transmitimos lo que es nuestra lengua, nuestra cultura aquí, de profundizar en la historia de Canarias, yo creo que flaco favor le estamos haciendo. Yo creo que Canarias tiene, los historiadores nos enmarcan con una población de origen principalmente bereber; con una cultura heredada de otras poblaciones que llegaron por aquí, pero que ésa es muy importante; que la toponimia de Canarias está relacionada con el lenguaje amazig. Y esa es una realidad que todavía el Gobierno de Canarias no ha afrontado, y a mí, señor presidente, que usted sabe que tengo una sensibilidad importante con lo que es el conocer nuestra historia, nuestra cultura, creo que se debe aprovechar la historia a la viceversa; es decir, aprovechar y nosotros profundizar en nuestra cultura, profundizar en nuestro origen, profundizar en la historia del pueblo bereber para ver en qué medida nos ha afectado a nosotros para entender un poco más cómo somos los canarios. Canarias, crisol de culturas, también tiene parte de origen de la cultura bereber y ya le digo que, aunque no tengamos lengua, evidentemente sabemos que tenemos un origen en cuanto al lenguaje, el amazig o tamazig, como se dice. Por lo tanto, me parece que debería ser importante, incluso al margen de eso, establecer un tipo de relaciones culturales.

En cuanto a las relaciones económicas y financieras, mire, creo que todavía Canarias no ha dado el gran salto de convencerse, no como Andalucía donde ya tienen muchas más empresas, muchas más, digamos, sociedades mixtas, que establecen,

digamos, relaciones comerciales y que en Canarias tenemos que dar ese salto y perder ese complejo de dirigirnos a Marruecos para encontrar también nosotros allí un área de centralidad económica que nos puede beneficiar. Pero es que eso hay que decirlo, es que nuestro futuro está en mirar hacia África.

Mire, usted ayer hizo unas declaraciones que la verdad es que el titular... no me gustaron, en el marco de la clausura, me parece que era, de la VIII Conferencia de Empresas Familiares. ¡Claro!, usted habla y luego los periódicos ponen los titulares, y uno tampoco pone todo, pero cuando usted habla de verdad que... Dice que Canarias debe ser... nunca habla de que Canarias deba ser el centro logístico intercontinental, ¿no?, siempre habla de que Tenerife sea el centro logístico, o Gran Canaria, las dos islas, las dijo, Tenerife o Gran Canaria. Mire, pues, a lo mejor es un error. Yo no sé si estaré equivocada, pero, mire, si hay islas que hemos estado vinculadas en las relaciones con África, hemos sido Lanzarote y Fuerteventura. ¿Por qué cuando se piensa en Canarias y en establecer, digamos, un modelo económico y un modelo de futuro...? Yo qué sé, me gustaría a veces tener esa sensibilidad, porque siempre está demasiado centralizado. Y, créame usted, estoy asustada, entre eso y la ley electoral, con la lista regional, pues, es que me da la impresión de que me van a poner la pata encima –permítame la expresión–, cosa que no me parece bastante adecuada. A veces también el lenguaje es muy importante y el cuidar ese tipo de cosas, pues, yo creo que da una imagen de Canarias, de que el presidente del Gobierno que representa a todas las Canarias, habla de Canarias en general y que a lo mejor habría que hacer una reflexión sobre ese tipo de instalaciones o de centros logísticos, que por qué tienen que estar siempre que si en Gran Canaria o en Tenerife, bueno, pues, en las dos, y por qué no podemos pensar de otra manera, que yo creo que estamos, por cercanía, por historia y por tradición, yo creo que tenemos todas las condiciones.

Mire, es cierto, bueno, el plan de acción de vecindad, la cooperación al desarrollo, en fin, otras cuestiones más. Para nosotros es muy importante el asunto de la inmigración, no solamente por la inmigración magrebí, que se está controlando, también por toda la realidad de la inmigración subsahariana, que esto son puertas de entrada a Europa y que a veces nosotros no tenemos ni capacidad para resolverlo. Pero, mire, creo que ese problema, en fin, con la legislación que se está haciendo, con la cooperación internacional, pues, yo creo que se va mejorando, pero, mire, de las cosas que más me preocupan –aunque se recogió la aportación que usted hizo en cuanto a las delimitaciones de las aguas–, de las cosas que más me preocupan es el factor de la delimitación de las aguas. No sé por qué no podemos hablar, por qué siempre se nos tiene que mirar de reojo, no sé por qué no se puede establecer, digamos, en una

negociación entre iguales hablar de cuál es la situación geográfica de Canarias y qué necesitamos nosotros para fijar nuestros espacios marítimos, nuestro mar territorial, nuestra zona económica y la mediana. Es que si eso no se considera, es que parece que no formamos parte del Estado español, estamos alejados, pero es que si lo tienen otros territorios insulares, ¿por qué no lo tenemos? Es que eso siempre da lecturas a otro tipo de cuestiones que no se deben llevar. Yo creo que eso hay que plantearlo a Marruecos, en un marco de relaciones, de entendimiento, el que nosotros podamos tener nuestras aguas territoriales, nuestro mar territorial, nuestra zona económica exclusiva y por lo menos trazar, aunque sea virtualmente, una mediana. Sabemos que hay problemas en el ordenamiento jurídico internacional, pero, bueno, habría que sensibilizar a Marruecos para que no se mire esto de reojo y que la negociación, aunque sea larga y difícil, finalmente redunde, digamos, en los intereses de Canarias.

(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa.)

También nos preocupa muchísimo el tema de la pesca. Es verdad que se establece un nuevo marco, un nuevo número de licencias, pero también es verdad que Canarias parece que nunca está suficientemente defendida. De repente la ministra de Agricultura y Pesca hace una comparecencia en el Congreso y parece que ni se acuerda de que Canarias ha tenido licencias de pesca y que hemos sido una potencia en pesca y sobre todo en la pesca artesanal solamente... y no en la pesca de arrastrero, que es la que se piensa a nivel del Estado. Y, por lo tanto, yo creo que así habría que luchar para defender un poco nuestros derechos históricos a faenar en un caladero que tradicionalmente ha estado muy vinculado a la historia de Canarias y que, entendiéndolo que está en el espacio de Marruecos, pues, se debería intentar negociar.

En definitiva, señor presidente, yo creo que el esfuerzo que se ha hecho es importante; que el Gobierno de Canarias esté presente es muy importante, pero todavía si cabe hay que ser más contundentes, hay que ser más rigurosos, hay que ser todavía si cabe más peleón para que finalmente Marruecos nos respete y nos entienda, como parte que somos del territorio del Estado español.

Mire –y lo que le decía antes–, no solo se trata de hablar de la inmigración, se trata de establecer un marco de relaciones culturales importantes, se trata de que nuestras universidades puedan estar ahí. Ahora pues hay universidades vinculadas con la cultura bereber y con la cultura árabe, que están instaladas en Andalucía; bueno, ¿por qué no pueden estar instaladas en Canarias? Yo creo que ahí también se debería hacer un esfuerzo, de tal manera que estemos, digamos, preparados para asumir ese gran reto, que es mirar de frente a Marruecos y relacionarnos entre iguales.

Y el último tema que quería tratar, que usted no lo ha nombrado, pues yo sé que es un asunto

bastante delicado, señor presidente, que a nosotros también nos preocupa el conflicto del Sáhara, el Sáhara Occidental. A nosotros nos preocupa porque siempre nos parece que el Gobierno de España trata el asunto con bastante timidez. Mire, y el Sáhara, bueno, pues era una colonia y yo no quiero pensar otra cosa, pero sí nos preocupa lo que pueda pasar. Y yo creo que tenemos que estar dispuestos, en el marco, digamos, de las resoluciones de las Naciones Unidas, pero por lo menos ofrecerlos también a ayudar a colaborar en eso y sobre todo a que conozcan, porque nosotros tenemos una dualidad, está en nuestros sentimientos. Y luego, por otra parte, estaría lo que es la realidad de las reivindicaciones que tenga Marruecos. Pero a mí sí me preocupa que ese conflicto no se termine de resolver, porque está metiendo una cuña en las relaciones, en la posición de Canarias, en las relaciones de España, que evidentemente hay que dar un paso adelante y que se resuelva en el marco de las resoluciones de las Naciones Unidas, pero que evidentemente, no tímidamente sino de forma contundente, manifestemos nuestra opinión.

En definitiva, señor presidente, creo que los acuerdos que se han tomado han sido importantes. Creo que a veces no hay que tener conclusiones taxativas sino establecer un buen marco de relaciones, en este caso con el Gobierno de Canarias. Creo que las relaciones del Estado español, del Reino de España, con el Reino de Marruecos están en unos momentos bastantes óptimos y que debemos dar el gran salto, en el sentido de que Canarias lidere en este caso lo que son todas las relaciones con el continente africano.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Alemán.

El señor ALEMÁN SANTANA: Buenas noches. Señoras y señores diputados. Señor presidente.

Quiero comenzar agradeciéndole esta comparecencia, que es posible porque ahora los presidentes de las comunidades autónomas pueden asistir a las reuniones que se celebran en asuntos que les competen. Cosa que no sucedía antes, yo recuerdo que en la penúltima reunión el presidente del Partido Popular decía: “si el señor Aznar quiere que esté el presidente de Canarias, que esté, y yo estoy de acuerdo, y si el presidente de Canarias el señor Aznar dice que no está, pues no debe estar”. Y ahora, pues, tiene que estar porque, sin lugar a dudas, lo que se habla en una relación con Marruecos tiene que ver con Canarias y con Andalucía claramente.

Agradecerle, además, su comparecencia porque antes de que hubiera ruptura y después de que se haya producido la ruptura, el presidente del Gobierno siempre ha venido a esta Cámara. Y, por lo

tanto, eso no ha formado nunca parte de la crítica que pudiera hacer el Partido Socialista a la gestión del Gobierno, porque usted ha comparecido siempre aquí y desde luego no todos los predecesores suyos en este terreno han actuado igual.

A mí lo que me sorprende es que, compareciendo usted, compareciendo voluntariamente, compareciendo porque tiene de qué informar porque ha estado en esa reunión, el líder del Partido Popular –el otro día le dio un sofoco porque usted había decidido venir hoy– hoy no esté en esta comparecencia. Y podría decir más, pero como a mí me gusta la cortesía parlamentaria y no está, no voy a decir nada más.

Por lo tanto, le voy a decir cuál es nuestra posición. El Partido Socialista siempre ha defendido que las relaciones con Marruecos tienen para España y, sin lugar a dudas, para Canarias un carácter estratégico. En esa perspectiva se deben entender las conferencias bilaterales, como también las conferencias promovidas con carácter bilateral, como la que se está produciendo o se va a producir entre España, Francia y Marruecos.

Debo reconocer que la última reunión bilateral, a la que usted asistió, se ha celebrado en medio de incidentes coyunturales en Ceuta y Melilla y con la llegada de pateras a Canarias, que como todos sabemos se concentran fundamentalmente en los meses de septiembre y octubre, que es cuando se producen las grandes calmas marítimas. Estos hechos no han sido el centro de la reunión ni pueden ensombrecer los resultados de una reunión que yo creo que ha sido altamente satisfactoria para los gobiernos.

Yo creo que la colaboración entre gobiernos está dando resultados en todos los campos y debemos además aceptar que Marruecos, en primer lugar, es un país soberano; en segundo lugar, un país en desarrollo, muy alejado del nuestro; con graves problemas y desequilibrios internos y con una frontera imposible de controlar. Pero tan imposible de controlar para ellos como para Estados Unidos, que cuando han hecho alambradas al final hacen túneles para pasar de Méjico a Estados Unidos. Se supone –después de lo del Katrina está más discutido– que Estados Unidos tiene un sistema de desarrollo estatal, de protección, más avanzado. La realidad al final es que el fenómeno de la inmigración, debido a esa realidad de colaboración, se ha atenuado sustancialmente.

Los años 2001, 2002 y 2003 fueron los años de mayor llegada de inmigrantes a este archipiélago. En el 2001 llegaron 4.129; en el 2002, 9.929; en el 2003, 9.555, y a partir de ahí ha empezado a bajar, porque se ha comenzado en un sistema de colaboración con Marruecos, que, sin lugar a dudas, está dando resultados.

Parece que cuando se está en el Gobierno algunos consideran que todo está bien y cuando salen del Gobierno... Y vamos a tener razón los

socialistas, que decíamos que todo estaba más o menos mal. Pues ahora resulta que vamos a tener razón nosotros. Pero nosotros decimos hoy aquí el mismo discurso que decíamos antes de que se rompiera el acuerdo entre el Partido Popular y Coalición Canaria.

El fenómeno de la inmigración se puede explotar y desde luego se puede hacer un recurso al racismo y a la xenofobia, y eso tiene su público, sin lugar a dudas tiene su público. Incluso hay un público que tiene una cierta sensación de inseguridad ante un fenómeno que es nuevo. Un fenómeno que significa razas diferentes, religiones diferentes, culturas diferentes y que produce una cierta sensación de inseguridad en sectores de la población. Pero eso no debe llevar, a nuestro entender, al uso de la inmigración, de la xenofobia y del racismo como elementos de lucha política y de lucha electoral. Yo me quedo con una frase que decía en esta misma tribuna una diputada, ¿no?, y consejera, que decía que “debemos contribuir a disminuir la crispación en torno al debate de la inmigración ilegal; crispación, Señorías, que solo contribuye a generar alarma social y a dar ventaja a las mafias que trafican con personas cuando ven que no nos ponemos de acuerdo entre nosotros”. Lo decía la consejera doña Águeda Montelongo y yo me sumo, sin lugar a dudas, a esas palabras. Yo espero que su partido también lo practique, porque estamos ante unos cambios que van a ser quizás de los mayores en la historia y que se están produciendo en todo el mundo desarrollado, que necesita inmigración para mantener el Estado del bienestar y al mismo tiempo eso choca con la diferencia cultural.

Además el desarrollo de los países emisores no va a evitar la inmigración, sencillamente lo que va a producir es que la inmigración que llegue será de otra calidad.

Y hay que decir también, autocríticamente, que la política española para con África, en la historia democrática –de todos los gobiernos de la historia democrática, sin exclusión– y antes mucho más, en la historia predemocrática, ha sido pésima con África, ni convenios ni red diplomática ni red consular. Y eso es achacable a todos los gobiernos de antes y de la democracia, sin exclusión alguna.

Yo creo que esta conferencia, a nuestro entender, ha tenido un alto valor. Yo creo que se han constatado, en primer lugar, avances en las relaciones bilaterales. El señor presidente ha hablado de ellas, yo no voy a cansar a la cámara con más datos, pero creo que el que España participe en el desarrollo humano de Marruecos es una buena iniciativa; que estemos en el fortalecimiento de la modernización de la Administración de Justicia en Marruecos ayuda, y ayuda también a la lucha contra la inmigración; que, además de eso, se haya llegado a una cooperación bilateral alrededor de la inmigración ilegal en esa conferencia, en ese

encuentro, es positivo para ambas partes; que se hayan creado y se mantengan, porque ya venían funcionando, oficinas de enlace entre Marruecos y España es positivo; que además eso ha dado lugar, con las demás medidas, a que se haya rebajado en un 37% la llegada de inmigración irregular procedente de ese país, y, aparte de eso, que se haya puesto en marcha el convenio del año 92. Además de señalar en la reunión la dimensión europea y regional de la lucha contra la inmigración ilegal y hacer además un llamamiento a la Unión Europea para que entienda que Ceuta, Melilla y Canarias son la última frontera de Europa; que este es un problema que le afecta al Reino de España, pero que es un problema de Europa, y que, por lo tanto, Europa, que tiene muy en pañales su política sobre inmigración, debe desarrollar mayormente esa política para atender a este frente que, sin lugar a dudar, tenemos.

Creo que es bueno que en esta reunión se haya hablado del interés que suscita el tratado de libre cambio entre Marruecos y Estados Unidos para la participación de las empresas españolas en Marruecos; el tema de delimitación de espacios marítimos, que usted nombró, y tantos otros asuntos, como agricultura y pesca, los procesos de adjudicación de tierras del Gobierno marroquí, en las que están participando empresarios españoles y, por supuesto, empresarios canarios, y nuestra futura participación en el llamado “proceso de Barcelona”, con Francia y con otros países.

Creo por eso, señor presidente, que ha sido oportuna su comparecencia en esta cámara. Creo que usted ha informado, y nosotros se lo agradecemos. Creo que en esas relaciones con Marruecos tenemos para nosotros, para Canarias, una oportunidad de exteriorizar nuestra economía. Que además debemos entender que cuando aquí se producen ataques al Gobierno de Marruecos, allí se lee y se oye lo que aquí se dice, y eso no contribuye a nuestra penetración y que otras comunidades autónomas peninsulares y otros países europeos están penetrando en ese país, donde hay, sin lugar a dudas, posibilidades económicas importantes. Yo creo que España tiene, sin lugar a dudas, un papel que jugar ahí y la Unión Europea también. Yo creo que además Europa –lo decía antes– debe poner en marcha una política muy especial con respecto a este país.

Señor presidente, gracias por su comparecencia. Creo que lo ha expresado usted muy bien en la parte en la que ha intervenido. Creo que la conferencia ha sido un éxito, y nadie puede asegurar que no sucedan problemas de inmigración bajo cualquier Gobierno. Por lo tanto, yo creo que lo que hay que lograr es un gran acuerdo de colaboración institucional sobre los problemas de la inmigración, porque cualquier partido puede ganar las elecciones, cualquier Gobierno puede estar sentado en ese banco azul o en el de las Cortes Generales y la misma noche en

que se sienta podrán llegar dos o tres pateras, porque esto será un fenómeno de este siglo. Y, por lo tanto, como nadie tiene una solución a un problema que está ahí y que no se puede resolver hasta que no se resuelva el gran problema de hambre que hay en ese continente, lo realista es colaborar si no creemos o no queremos al final crear una gran frustración social, y es decirles a los ciudadanos que podemos resolver algo para al día siguiente decirles que no es posible resolverlo, y eso lo que genera es frustración y desconfianza en la política.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Señor presidente. Señor presidente del Gobierno. Señorías.

Los canarios sentimos una honda, hondísima, preocupación ante el problema de la llegada masiva de pateras llenas de inmigrantes –sí, sí, he dicho masiva–, gracias, gracias, a la desprotección que sufren nuestras costas. Y ninguna de las dos intervenciones que hemos oído esta noche aquí creo que han estado o han sido coherentes con la altura de la preocupación que embarga y llena de zozobra a todos los canarios.

A nosotros, señor presidente, nos hubiese gustado que este debate ya hubiese tenido lugar. Usted, compareciendo hoy aquí, ha rebajado muchísimo la tensión y la atención que el tema merecía y en el justo momento en que debía celebrarse. Pudo celebrarse en la sesión anterior a ésta pero usted rehusó, diga lo que diga. Incluso estando presente como estaba no quiso dar la cara ante la grave crisis humanitaria y de seguridad que está viviendo Canarias por la pérdida de vidas humanas, la llegada incontrolada de pateras, de inmigrantes, a nuestras costas y la acogida en las islas de inmigrantes que han conseguido cruzar la valla de Ceuta y Melilla. Lo lamentable es que los dos grupos parlamentarios que apoyan a su Gobierno, que le apoyan a usted, pues, le ayudaron en la huida y a esconderse de las pateras. Y además lo hizo en un momento en que era una plena oleada de expediciones clandestinas las que estábamos recibiendo, que en esos días dejaron un balance nada menos que de 19 personas muertas o desaparecidas y en medio de la tromba humana que entra por Ceuta y Melilla y que acabó aterrizando en Tenerife, como usted bien sabe, por decisión del ministro del Interior. Era aquel momento, y no éste, el propicio para que usted, señor presidente, explicara qué es lo que está pasando en nuestras costas y por qué el presidente Zapatero utiliza Canarias como albergue de toda la inmigración ilegal que su irresponsable política de puertas abiertas está atrayendo.

Las islas, señor presidente, son un coladero para las mafias. Las vidas humanas perdidas en cada

expedición clandestina empiezan a contarse por docenas y las medidas para proteger a los canarios y ordenar la inmigración, prometidas por el presidente Zapatero, pues, no llegan, como no han llegado tantas cosas que fueron prometidas con anterioridad. Comprenderá por qué nos pusimos como nos pusimos. Un presidente incapaz de afrontar la situación y huido del Parlamento es lo último que necesita una región como la nuestra, es lo último que necesita Canarias y en estos momentos.

Lo que nos ha comunicado usted esta tarde, señor presidente, no nos hace cambiar de opinión en absoluto. Su silencio de antes es comparable a lo que nos ha dicho hoy, es decir, nada nuevo. Y no dice nada nuevo porque llevó usted Canarias a Sevilla a estar callada y a dejar que don Manuel Chaves actuase como portavoz de los canarios. Usted hace tiempo, desde que pactó con los socialistas, señor presidente, hizo voto de silencio con el presidente Zapatero. Ha entregado usted la voz de Canarias a cambio de aguantar hasta el 2007. Su papel en Sevilla no nos haga creer que fue diferente al que realmente sabemos que fue, o sea, un papel vicario, en una reunión que estaba condicionada por la avalancha en aquellos momentos de inmigrantes en la frontera de Ceuta y Melilla y por la pasividad de España y Marruecos ante la circulación en libertad nada menos que de Mohamed Haddah, uno de los cerebros del 11-M. Yo creo que la agenda de Canarias y Marruecos es lo suficientemente concreta y estrecha como para que nadie ajeno a los intereses de las islas actúe como portavoz de nuestros intereses. Por lo que sabemos, usted se conformó con un papel de figurante y descargó en el señor Chaves la responsabilidad de defendernos.

Ya sabemos que el presidente Zapatero no quiere incomodar a Marruecos. Por eso nos explicamos que le hubiese impuesto a usted el silencio. Y el presidente Chaves era el elegido para hablar, porque con seguridad el señor Zapatero sabía que no iba a decir nada que incomodara al Gobierno de Marruecos, con el que, según Zapatero, vivimos un momento dulce. Y eso a pesar de los muertos de esa semana en la valla de Ceuta y de la impunidad con la que se mueve por Casablanca uno de los terroristas de la mayor masacre terrorista sufrida por nuestro país en su historia.

Señor presidente, acudió –se lo recuerdo– a la cumbre bilateral después de que uno de los diputados de su partido en el Congreso de los Diputados, don Luis Mardones, sostuviese el 20 de septiembre –y digo literalmente–: “no se puede confiar en Marruecos, lo que firman un lunes ya no vale el viernes”. ¿Comparte usted, señor presidente, esta descalificación? La incoherencia de su partido en la vecindad con Marruecos la estamos pagando todos los canarios, que estamos soportando además la posición y la presión frente a la inmigración ilegal, y también las empresas canarias, que aspiran a hacer

negocios en aquel país, impulsando su desarrollo y produciendo beneficios para Canarias.

Señor presidente, se lo tengo que decir, es usted un presidente débil, sin liderazgo, incapaz de imponer un criterio sobre la acción exterior, en el que no colisionen su Gobierno y su partido, e incapaz también de hablar con voz propia en nombre de Canarias.

Es verdad que Zapatero prometió la participación de las comunidades autónomas afectadas por la relación de vecindad en todas las cumbres bilaterales que se celebraran, pero lo que no advirtió es que Canarias iría como figurante. Como siempre, las promesas de Zapatero se realizan a medias o simplemente no se realizan o, más correctamente, no se cumplen.

Señor presidente, mire, Canarias en asuntos como la inmigración requiere un prestigio y una autoridad moral y política que no la hay ahora mismo en su Gobierno. Le instamos desde el Grupo Parlamentario Popular, señor presidente, a plantarse, a plantarse, ante la política de inmigración de Zapatero, descabellada e irresponsable a nuestro juicio. Y es esa política –y usted lo sabe– la que ha provocado la avalancha humana en Ceuta y Melilla y la que está causando otra masacre en las aguas canarias, totalmente descuidadas, totalmente desprotegidas por los reiterados incumplimientos del presidente Zapatero sobre la seguridad y la vigilancia de nuestras fronteras.

La huida que le achacamos en su momento no ha quedado redimida en el día de hoy con su comparecencia. Usted sigue huido en esta cuestión, señor presidente, y ello muestra el grado de desprotección de los canarios por la acción concertada entre el Gobierno irresponsable del presidente Zapatero y otro débil e incompetente, que es el que usted preside. Canarias, señor presidente, necesita un presidente que de verdad haga de presidente y necesita un Gobierno que de verdad haga de Gobierno, defendiendo aquello que es bueno para Canarias, y en esto, señor presidente, usted nos ha hecho hacer el ridículo.

Mire, señor presidente, usted hace de presidente de los canarios durante la semana y el fin de semana actúa como dirigente del Partido Socialista. Yo le pido que haga usted de presidente de los canarios todos los días de la semana, todos los días del año y rechace ser conserje del Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Para quitar un poco la tensión, como uno está mirando de frente, yo me preguntaba por qué había dos corbatas exactamente verdes iguales, y he llegado a

la conclusión de que era que, como el señor Soria iba a fugarse, se quería presentar una foto similar.

Dicho esto, que es una broma, gracias, señor presidente, por la información.

A mí me ha preocupado que cuando se está hablando de unas jornadas de cooperación hispano-marroquí se haya hablado siempre, siempre, siempre de la inmigración. Yo creo que estamos hablando mucho más serio.

Los canarios siempre hemos mirado, quizás, con cierta intranquilidad y sospecha a Marruecos, quizás problemas históricos, algunas ideas de reivindicación, el tema de la pesca, el problema del Sáhara, que indudablemente el abandono de España creó en Canarias una cierta intranquilidad, y hemos vivido de espaldas a Marruecos. Y eso yo lo he criticado aquí, yo he dicho que los gobiernos de España no han tenido nunca una política africana. Bueno, por primera vez parece que existe.

Yo creo que es importante, señor presidente, que por primera vez, cuando se habla, y es una reclamación que tenemos los canarios y desde luego los de Coalición Canaria desde hace mucho tiempo, que cuando se discutan en los países limítrofes temas de interés de Canarias estén los canarios presentes, porque hasta ahora ese precedente no se había hecho. Y con ello no estoy yo alabando al señor Zapatero, porque la crítica abarca a muchos gobiernos anteriores, pero indudablemente el que ha dado el paso adelante es el señor Zapatero. Y lo importante, cuando estamos frente a Marruecos, es que estemos intentando un programa de colaboración y de conocimiento, porque yo creo que la intranquilidad, que a veces hay cierta aprensión que existe en el canario sobre los marroquíes, nace del desconocimiento, ¡siempre pasa así, siempre pasa así!, los pueblos que se desconocen, pues, se crean estereotipos, plantean tensiones, cuando realmente del conocimiento y del contacto surge lo que es normal: la cooperación y la amistad.

Yo creo que lo importante de este programa es que por primera vez –parece que seriamente– se van a intentar estudiar los problemas que tiene Marruecos, que los tiene y muchos, e intentar ayudarles al progreso y al avance, porque esa es nuestra única solución. No podemos olvidar que estamos en una comunidad autónoma donde tenemos cerca el Sahara pero también tenemos cerca a Marruecos, y que tenemos un nivel de desarrollo muy superior al que tiene Marruecos desde todos los puntos de vista. Y no podremos –y ahora sí que voy a hablar de la inmigración solamente un momento–, no podemos de ninguna manera negar el movimiento de las personas cuando van buscando mejorar su sistema, y lo que hay que intentar conseguir es que en su propio país, porque nadie emigra porque quiere sino porque no tiene más remedio, consigan el nivel de solidaridad, el nivel de desarrollo que le corresponde.

A mí me parece muy interesante que se haya, no solamente se haya trabajado sobre inmigración sino

se haya trabajado sobre el desarrollo cultural, sobre el desarrollo de las estructuras administrativas, la mejora de las estructuras administrativas –que haya cursos de formación, que se ayude a Marruecos a avanzar, que se establezcan programas de cooperación, que se abra la posibilidad de las inversiones canarias–... Yo recuerdo hace unos años, recuerdo que fue el señor Saavedra el que habló de la conveniencia u oportunidad de que se abriera la cooperación económica en África, y concretamente hablaba de Marruecos, y en la sociedad canaria aquello cayó de una manera muy extraña, o sea, fue una especie de reacción negativa, cuando hoy creo que ya hemos avanzado lo suficiente para saber que los pueblos cooperando y comercializando es como se llegan a conocer y como llegan a avanzar. Lo que en aquella época sonó... hubo quien se rasgó las vestiduras, hoy llega a ser común.

Señor presidente, a mí personalmente –usted contestará muchas de las cosas que le han dicho, y yo no tengo por qué contestarlas en su nombre– pero yo le animo a que continuemos en la misma línea. Cuando nosotros hacemos cursos con Radio ECCA, cuando hacemos cursos de formación, cuando formamos a las personas, cuando abrimos oportunidades económicas a los canarios pero también a los marroquíes, cuando establezcamos relaciones de negocio, relaciones de cooperación,... se irá poco a poco rompiendo esa especie de aprensión que tenemos los canarios sobre Marruecos.

Señor presidente, yo le apoyo mucho en su comparecencia, y, sinceramente, el que convierte una reunión de cooperación en Marruecos en una oportunidad para hacer demagogia con la inmigración, a mí personalmente me parece una práctica deleznable. Hoy he oído decir aquí que usted se ocultó. El que lo ha dicho sabe perfectamente que la iniciativa no estaba en condiciones reglamentarias de ser tratada en ese Pleno, y no se puede faltar a la verdad. A usted estoy seguro que le hubiera gustado más intervenir la vez anterior porque estaba más cerca, pero yo creo que, como ha dicho la portavoz del Grupo Mixto, era necesario hacer una intervención en un momento de tranquilidad y sosiego, no cuando había un conflicto puntual, muy desagradable, y yo no he oído a lo largo de la intervención de ninguno de los portavoces algo muy importante: cuando hablamos de la inmigración, hablemos también de derechos humanos de los inmigrantes. Y ahí sí que me gustaría que Canarias pudiera lanzar algún mensaje en el sentido de que el control de la inmigración no puede significar que no se respeten los derechos humanos de los inmigrantes, que no es la violencia la que tiene que ordenar la inmigración, sino el desarrollo y la cooperación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis): Gracias, presidente.

Me gustaría contestar brevemente a los diferentes portavoces de los partidos.

En primer lugar, por el orden de intervenciones, a la portavoz del PIL. Yo creo que seguridad, libertad y justicia, de verdad fueron las líneas que impregnaron la reunión de alto nivel, no era cumbre, porque debe ser, en el caso de Marruecos, estar presente el rey. Y creo que ahí vamos a avanzar, porque estamos avanzando en las relaciones entre la justicia de ambos países. La otra noche, en una reunión, en las Jornadas de jueces e inmigración, estaba el presidente de las Cortes supremas marroquíes, y compartimos en la noche del domingo nuestra preocupación por avanzar en seguridad, en libertad y en justicia, hay que pensar que él fue responsable de derechos humanos en Marruecos.

Y en cultura y educación vamos a progresar, pero no solo en la enseñanza en Agadir, que estamos haciendo del castellano, en Radio ECCA e incluso en árabe, sino efectivamente –y por eso estamos acercándonos a la universidad– para poder trabajar sobre toponimia, orígenes,... tenemos mucho que trabajar y que conocer de cuestiones que tenemos en común, ese África Occidental y Canarias, desde Marruecos al Sáhara, a Mauritania e incluso a Senegal, donde históricamente los canarios han llegado de forma continua.

Una anécdota, lo de centro logístico, que siempre digo. Esta mañana decía en Gran Canaria, La Luz como el puerto más desarrollado, porque lo es, y decía que desarrollaremos... Es porque realmente en este momento el juego está entre los muy grandes y en Canarias tenemos que apostar por el puerto de La Luz y Arinaga, fuerte, porque es un gran centro logístico, y vamos a llenar, y entrará el segundo, porque tenemos ya un *input* muy grande, que son los de consumo. Ojalá podamos llegar a establecer terceros y cuartos, y le aseguro que trabajaremos sobre ello.

Trabajamos yo creo que en la cumbre hasta donde podíamos. Estoy de acuerdo en las manifestaciones que hacía el portavoz del Partido Socialista, el señor Alemán, y no porque tengamos un acuerdo, ¡no!, sino porque creo que, igual que en esta cámara hemos pactado los asuntos europeos, y cuando el Partido Socialista estuvo en la Oposición siempre estuvo dispuesto a pactar en los asuntos europeos y buscamos grandes acuerdos, el ofrecimiento de hacerlo en las relaciones exteriores y en la inmigración, que es, creo que es una pieza básica, porque son políticas de las que se llaman de Estado. Y en ese campo siempre he encontrado colaboración, y la he encontrado con el Partido

Socialista, y hoy la ofreció, y me gustaría que la hiciéramos y la tuviéramos también con el Partido Popular, porque la primera vez que tuvimos un desacuerdo en temas europeos fue aquí en esta cámara, y no hace mucho tiempo, y realmente salí muy disgustado del tema. Por tanto, transparencia total desde el Gobierno, información toda la que tenemos y aquí, lo tengo que decir, agradecimiento a la invitación a la cumbre, porque es una fórmula de participar e indudablemente ahí ha habido transparencia. Hemos tenido la información y estamos en grupos de trabajo, que son de Estado, como el de delimitación de aguas e inmigración, y tenemos toda la información.

Al Partido Popular le quiero decir una cosa. Antes me decía el señor Soria que era un mal profesor. Yo le decía que igual es verdad, pero que también igual era mal alumno, sobre todo porque últimamente oye muy poco y siempre piensa que tiene razón. Pero desde luego, si no viene, es que no puede desde luego ni coger clase. O sea, que por muy malo que sea yo es que no va a aprender, por lo menos de las cosas que uno conoce por haber estado en la conferencia. Y el otro día su intervención, y lo saco esto a colación por el tema de que huí del Parlamento, no tiene ninguna razón.

Don Jorge Rodríguez –yo a usted lo aprecio–, usted no puede perder el sentido común. Y esta es una cuestión de sentido común, de verdad. Es de sentido común que no se puede cambiar de tres meses y convertir lo bueno en malo y lo malo en bueno porque estemos en el Gobierno o la Oposición, cuando estamos hablando de un problema de la gravedad de éste, cuando estamos hablando de un problema de inmigración del que somos conscientes todos. Y, mire, he estado con el comisario Vittorino hace cuatro años, preocupado cuando no estaba tan preocupada Europa, he estado con el comisario Frattini, diciendo que este problema iba a crecer. No lo veían tan grave, y le decía que la costa atlántica había que protegerla. Llevamos luchando y trabajando por girar la política para que la política europea y la española no terminen en el Mediterráneo sino en el Atlántico, y hemos avanzado incuestionablemente. Luego, no se puede decir que va muy mal. Ni se puede decir de huir porque aquel día, que vine expresamente para que se supiera que no quería huir, porque quería comparecer y explicar, porque me parecía que podíamos llegar a grandes acuerdos políticos, cuando vi la intervención tan crispada que se hizo, intentando aprovechar las circunstancias de Ceuta y Melilla para ligarlas a la cumbre, creo que lo único que hubieran hecho era distorsionar un debate, que hoy es bueno que se produzca. No hay ninguna intención de huir, no la he tenido nunca, ¡nunca!, porque es que entre otras cosas si algo me ha fastidiado en la vida son los abusadores y, ante eso, nunca he huido ni voy a huir.

Mire, en Canarias hablamos. En Canarias, pude compartir con el presidente del Gobierno español, con la vicepresidenta, con el primer ministro Jettú, con el ministro Moratinos y con el ministro Benaisa, con el presidente Chaves y yo, y hablamos mucho. Y habló el señor Chaves, pero, mire, en la cumbre hispano portuguesa, que se celebró en Santiago de Compostela, el único que habló fue el presidente Fraga, y estaban los de Extremadura, Andalucía, todos los que eran límites, y todos admitieron que la cumbre, que era de Estado, fuera el presidente de la comunidad donde se celebraba. Y Fraga, porque he visto la intervención, no nombró al resto de las comunidades. En este caso habíamos intercambiado papeles y le puedo asegurar que siguió el guión y continuamente estuvo hablando de Canarias y de Andalucía, en las cosas que éramos iguales y en las desiguales.

Por tanto, Canarias estuvo presente, estábamos en la mesa de al lado, y me parece lo lógico que fuera un portavoz. Si en el caso de la cumbre hispano portuguesa hubieran hablado todos los presidentes se hubiera convertido en una cumbre de comunidades autónomas. Y además en Marruecos no hay comunidades autónomas, como no las había en Portugal y, por tanto, lo lógico es que hubiera una representación. Ni la discutí, ¡ni la discutí!, porque creo que no merecía la pena. Se sentó un precedente con que fuera el presidente Fraga, porque fue en Santiago de Compostela y era del Partido Popular, cuando en aquel momento la cumbre era organizada por el Partido Socialista, y en este caso era Chaves. El día que la cumbre se haga en Canarias será el presidente de Canarias el que lleve la voz cantante.

Lo de débil y sin liderazgo, mire, no merece la pena ni comentarlo. Usted sabe que no.

A don José Miguel González le quiero decir una cosa: creo y estoy totalmente de acuerdo y agradezco el apoyo, porque estamos ante el gran fenómeno del siglo XXI y o le echamos cabeza, buscamos cómo convertimos la inmigración clandestina en regular, cómo podemos desarrollar esos países, cómo se vuelca Europa y Estados Unidos en el desarrollo de África, o va a tener un problema muy grave toda Europa, ¡toda Europa!, entren o no entren por Canarias porque somos un territorio Schengen y, por tanto, al final terminan en Europa. Y este problema lo tenemos que tratar con cabeza y con tranquilidad.

En síntesis, es la primera cumbre a la que un presidente de Canarias asiste, a una cumbre de estas características, algo de bueno tendrá. Con mejor o peor presidente, pero es el presidente de Canarias.

Ha habido avances en inmigración, en cooperación y en aguas. Por primera vez se está trabajando en la delimitación y hemos estado en la reunión en Madrid, el representante canario, y hemos mantenido dos reuniones. Esta semana pasada estuve

reunido con el ministro Moratinos hablando de la delimitación de aguas. Por tanto, esa preocupación, que decía antes la portavoz del PIL, la entiendo y la comparto, pero está en... por lo menos estamos moviéndonos. No puedo comprometerme en el tiempo que tardemos en conseguirlo. Estamos pidiéndole acelerar, y lo he hecho con las autoridades marroquíes y con las autoridades españolas, pero lo que puedo asegurar es que hay acuerdos y que hay papeles, y que ha habido reuniones y que un acuerdo de la cumbre es crear un grupo, y eso es un avance.

En inmigración ilegal tenemos un 60% menos que en el 2004 y un 70% menos que en el 2003 al día de hoy. El fenómeno lo estamos administrando mejor, pero sobrepasa el ámbito bilateral.

En la cooperación también en la franja del Atlántico es algo donde ha habido una apuesta clara y un giro claro, y se le está pidiendo igual el giro a Europa. En la conferencia que va a haber euro-mediterránea va a volverse a insistir sobre ello, y lo he hablado con el presidente Maragall.

Estamos desarrollando las bases para convenios con países como Mali y Gambia, donde viene una gran parte de los inmigrantes. Gambia es un país pequeño. Lo he hablado con el presidente Chaves. Está dispuesto a ayudar, que nosotros tomemos la iniciativa, que estamos más cercanos. Lo hemos hablado con el ministro de Asuntos Exteriores. Probablemente en el próximo viaje del ministro de Asuntos Exteriores también haya una representación canaria. Luego, estamos trabajando.

Tenemos preocupaciones en pesca y medioambiente, que compartimos. La de medioambiente nos preocupa muchísimo por las autorizaciones de las prospecciones petrolíferas en Marruecos y en este momento están detenidas porque ellos comparten la preocupación medioambiental que tenemos. Y eso es un avance para nosotros, que podamos dialogar y trabajar sobre ello.

Y estamos, por tanto, en los grupos de trabajo. Tenemos un diálogo político fluido con Marruecos y con el Ministerio de Asuntos Exteriores, como siempre, hemos intentado mantener una relación franca. Lo hicimos en la legislatura cuando gobernaba el PP y lo vamos a hacer con total lealtad en las políticas de Estado de asuntos exteriores con el Gobierno hoy del Partido Socialista, porque creo que es lo mejor para España, pero creo que, sobre todo, es lo mejor para Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

(El señor vicepresidente segundo, Alcaraz Abellán, ocupa un escaño en la sala.)

6L/C-0332 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EJECUCIÓN DEL IV PLAN DE VIVIENDAS.

El señor PRESIDENTE: Vamos a la siguiente comparecencia, del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre ejecución del IV Plan de Viviendas.

En nombre del grupo solicitante de la comparecencia tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor ALCARAZ ABELLÁN: Buenas noches, se puede decir ya. Señoras y señores diputados. Señor presidente.

Para los socialistas el objetivo de las políticas públicas en materia de vivienda, y por tanto de los planes de vivienda, consiste de forma destacada en superar los obstáculos de las familias de menos ingresos para acceder a una vivienda, facilitándoles, por tanto, el acceso promoviendo viviendas protegidas a precios asequibles, desde luego también desde la iniciativa privada, facilitando por supuesto el acceso de los jóvenes, y en otros aspectos también sirven para contribuir a la dinamización del sector de la construcción y la generación de empleo.

Por tanto quiero dejar claro desde el principio que para mi grupo prima el carácter social de la vivienda, en lo que afecta en las públicas, por encima de los aspectos económicos y su valor de mercancía en el mercado inmobiliario.

Señoría, en relación al IV Plan de Viviendas, tengo que decir que tiene algo de *non nato* –de no nacido–, por lo menos en la clínica del Parlamento no pasó, por el paritorio del Parlamento no pasó. Ya tuvimos, por cierto, ocasión de debatir esto y no voy a entrar ahora en las responsabilidades, de quién es responsabilidad, pero es verdad que ese plan no lo aprobó el Parlamento. Y ha venido además funcionando, como usted sabe, señor consejero, a través de prórrogas mediante diversas leyes que se le daban al Gobierno para su ejecución. Bien. Ahora, cuando el periodo material toca a su fin, para que el plan no tenga un entierro clandestino, pedimos su comparecencia. Quiero recordar que el III Plan –se cerró en el 2002– sigue pendiente todavía de una memoria de ejecución, que yo creo que nos debe, señor consejero, porque era requisito, requisito, para el debate del nuevo plan; y por tanto, el anterior, aunque no se ha debatido, no obsta para que se remita la memoria del tercero al Parlamento.

Al final, señor consejero, sus planes de vivienda tienen dificultades de nacimiento y terminan algo desmemoriados. Esperemos que en el V corrija usted esa situación.

Sabe usted que nuestra posición respecto al III Plan fue muy crítica –1998-2001–, en realidad, respecto al convenio con el Estado, la ejecución fue de poco más del 50% y el resto de las

actuaciones, en general, tuvo un nivel de ejecución parecido, desde luego unas más y otras menos.

Tengo que decir que en el desarrollo del IV Plan las cosas han mejorado –tengo que decirlo–: en el Plan 2002-2005 las cosas han mejorado. Pero veremos también cómo esa mejora está siendo irregular e insatisfactoria en algunos programas y prácticamente nula en otros. Hay cosas que han mejorado y otras donde desde luego el nivel de insatisfacción es alto. Porque los planes de vivienda son los elementos centrales casi exclusivos de la acción política del Gobierno en esta materia, y sabe usted que se conforman a través de dos instrumentos, o tres, si quieren: el convenio con el Estado; las actuaciones propias de la Comunidad Autónoma y un conjunto de actuaciones específicas –convenios también que pueden ser con el Estado y propios de la Comunidad que quedan al margen, ¿no?, o son colaterales o paralelos–.

Por tanto, me gustaría que a la hora de su intervención diferenciara con claridad el nivel de ejecución del convenio con el Estado de las actuaciones propias de la Comunidad Autónoma a efectos de clarificación política. Es también necesario –y se lo pido– que en su exposición distinga también, en la ejecución, lo que es responsabilidad directa de la consejería o de Visocan –que es su instrumento de actuación– de lo que son actuaciones de los promotores privados o de otras instituciones, singularmente los ayuntamientos. Yo creo que es bueno que tengamos, a efectos de clarificación, como le digo, qué es responsabilidad de quién y cómo ha actuado cada cual; cuáles serán los objetivos, las actuaciones y la inversión, a través de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, previstos.

Se señalaban tres grandes objetivos: uno de carácter social, especialmente facilitar el acceso a la vivienda de las personas con rentas bajas; de carácter económico, fomentando la actividad del sector de la construcción; y también un tercer gran objetivo territorial de fomento de la cohesión, por tanto de reparto equilibrado de las actuaciones en materia de vivienda y de reparto, digamos, sobre el territorio de forma equilibrada. Se ha cumplido: en qué grado, con qué eficacia y hasta qué punto esos tres grandes objetivos. Suman las actuaciones del IV Plan cerca de 60.000 actuaciones, según las cifras, el CES –que es el Consejo Económico y Social– hablaba de 60.600, ustedes de 55.950, pero, en definitiva, ¿cuántas actuaciones se han ejecutado del total y cuánto se ha invertido hasta ahora de lo previsto? Sabe usted que las actuaciones del 2004 están... del convenio están prorrogadas hasta el 31 de julio.

Me gustaría, señor consejero, a efectos también de clarificación, que señalara las actuaciones calificadas definitivamente, no provisionalmente, en cuanto al Estado, las actuaciones financiadas, y que concretara, especialmente en sectores como los

jóvenes; y un ruego: por favor, en su intervención insularice, insularice las actuaciones, de forma que sepamos si esa actuación territorial ha sido efectiva y si se ha fomentado un reparto equilibrado territorialmente, que es también uno de los objetivos del Plan de Vivienda.

Hay otras cuestiones en relación a la Ley de Vivienda y a los obstáculos que la propia ley señalaba, que eran tres –recursos económicos disponibles, complejidad y lentitud de los procedimientos de tramitación de proyectos y promociones, y escasez de suelo–, que me gustaría que dijera si a lo largo de las actuaciones del IV Plan se han ido o no solucionando.

Y, por último, señalarle que si el Instituto Canario de la Vivienda, instrumento que se puso en marcha en el IV Plan, ha tenido o no, está sirviendo o no como instrumento para fomentar las políticas públicas de vivienda.

Le planteo, pues, un conjunto de cuestiones que tienen que ver con los objetivos, con la ejecución, las actuaciones y los problemas del IV Plan.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría.

En nombre del Gobierno tiene la palabra el señor consejero de Infraestructuras.

El señor CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Castro Cordobez): Señor presidente. Señorías. Muy buenas noches a todos.

Yo, para entrar en las explicaciones que se me piden por esta comparecencia, evidentemente, como no soy adivino y no sé... creo que todos los asuntos se los voy a poder tratar pero no sé si en el orden y como me los pedía.

Lo primero que hay que decir es que, y vaya por delante, que llevamos una, quiero utilizar la expresión correcta, llevamos un ajuste de la política de vivienda a nivel de Estado, pues, prácticamente desde principios,... mediados del año 2003 prácticamente hasta la fecha, con cambios de la política de vivienda en algunos aspectos del Gobierno anterior y cambios de la política de vivienda del Gobierno actual. Entonces, eso también nos ha supuesto a nosotros un hándicap y un esfuerzo añadido para ajustar, porque los planes de vivienda se mueven por normas; claro, las normas, pues, llevan un procedimiento para cambiarlas. Quiero decirles que con todo eso, en una etapa de transición que llamaría yo, de una política de vivienda a otra...

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor consejero. Por favor, ruego un poco de silencio. Gracias.

El señor CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Castro Cordobez): Sí, gracias.

A pesar de eso, lo primero que hay que decir es que el plan de vivienda al que nos referimos hoy aquí abarcaba del 2002 al 2005, cuatro años. En primer lugar, fue ajustado a tres años. Por lo tanto, los objetivos de que habla el Consejo Económico ya no nos sirven. Los objetivos que estaban al final corresponden a 43.000 actuaciones, no a las 50.000 o 60.000 a que usted se refería. Esa es la realidad. Y el grado de cumplimiento, a este momento, es del 103%. Se han movido más de 350, casi 350 millones de euros, de ayudas y de alrededor de 780 millones de euros de créditos hipotecarios. De alguna manera podemos decir en estos momentos que 43.000, alrededor de 43.000 familias canarias, han accedido a alguna de las actuaciones de este plan de viviendas.

Después también, que es bueno que lo sepamos, el 80% de los recursos destinados a la vivienda en esta Comunidad Autónoma, el 80% proceden de recursos de la propia Comunidad Autónoma y el 20% del Estado. Cuando yo llegué a este departamento, el 60% de los recursos los aportaba el Estado, el 40% la Comunidad Autónoma. Y estamos en unos... es decir esta Comunidad Autónoma –que no es mérito de este consejero, es mérito de todos los Gobiernos y de este Parlamento–, está haciendo un esfuerzo tremendo en financiación de vivienda.

Y vamos a ir por partes. Porque, señor Alcaraz, de nueva construcción se han calificado 13.545 viviendas, de las cuales tienen calificación definitiva 11.716, y de las cuales 9.745 se están construyendo. En rehabilitación, con un objetivo de 5.700, se han rehabilitado 7.659. En adquisición de suelo, que había previstas, en actuaciones de suelo, adquisición urbanización, 5.000 actuaciones, se han realizado 5.092. Y en distintos programas, de vivienda y suelo, acceso a la propiedad, etcétera, había 14.700 actuaciones y se han hecho 19.656, a tres años. Con lo cual, como digo, computados todos los datos, estamos a un grado de ejecución del 103%.

De esas viviendas, que a usted le preocupan, señor Alcaraz, y que a mí también –son las de las familias más necesitadas o las que tienen un salario mínimo interprofesional inferior a 2,5–, se han calificado y se están ejecutando o en fase de ejecutarse 1.517 viviendas, de las cuales, aproximadamente, alrededor de algo más de 400 es Visocan y el resto, casi mil, no llega a 1.200, es de promoción pública directa del Gobierno de Canarias. Este tipo de actuaciones de promoción pública, usted sabe, señor Alcaraz, que esta es la Comunidad Autónoma, la única Comunidad Autónoma que sigue haciendo este tipo de viviendas.

Tengo bastantes datos, entraría por comentarles, incluso año por año, el grado de ejecución de cada uno de los programas. Los programas que más están tirando, los programas que más demanda están teniendo, y, por lo tanto, respuesta, son las viviendas para jóvenes, que ha aumentado de una

manera, las solicitudes, la demanda de una manera importante. Así, el grado de ejecución de los programas previstos, que luego los veremos, en el año 2003 fue de un 168% y en el año 2004, del 450%, para jóvenes.

En la rehabilitación del parque público de viviendas la ejecución fue del 117% en el 2002, 125% en el 2003, 183% en el 2004.

En suelo, que creo que ha sido el acierto más importante de la política de vivienda que hemos llevado en Canarias, y permítame que le comente algo en lo que yo creo y que se lo dije a la ministra de Vivienda el primer día que tuve la oportunidad de hablar con ella, que es que el Estado lo mejor que puede hacer en política de vivienda es darles recursos a las comunidades autónomas y establecer medidas en políticas de suelo. Porque le voy a decir una cosa: yo sí he notado que en las políticas de vivienda, el Estado en sus políticas de vivienda, aparte de poner recursos, que han puesto todos los gobiernos, este Gobierno los ha incrementado, pero también le voy a decir que cada vez son más intervencionistas y tenemos las comunidades autónomas más problemas en desarrollar nuestras propias políticas de vivienda, que creo que son competencias exclusivas en la Comunidad Autónoma. No podemos impedir la normativa básica del Estado, pero yo, insisto, en política de vivienda... Porque la política de vivienda en Canarias no es igual que la de Cataluña. Y le voy a decir una cosa, la ministra lo ha entendido y en el nuevo plan de viviendas, que no se ha firmado, Canarias va a tener medidas especiales. Pero yo creo que lo que tiene que tener Canarias son los recursos y en materia de suelo no entiendo, que es donde el Estado debe intervenir más con las normas para facilitar suelo, porque no se arreglará el problema de la vivienda mientras no arreglemos el problema del suelo. Usted viene aquí, vienen todos aquí, “¿cuántas viviendas se han hecho?, ¿cuántas vamos a entregar a los jóvenes?, ¿cuántas son públicas?”, pero nos tenemos que preocupar de las que podemos hacer dentro de cuatro años, y para eso hay problemas de suelo.

Y esos han sido los problemas con los que yo me he encontrado sistemáticamente. Y saben sus Señorías que permanentemente me he preocupado de este asunto, que es un asunto que no luce, porque comprar suelo no luce, no se ven las viviendas, y además es muy complicado. Y saben los problemas que hemos tenido para modificar la Ley de Viviendas y establecer medidas contundentes para que haya suelo para vivienda protegida. Y yo sé que ya está aquí a punto de aprobarse, pero me ha costado casi dos años, entre trámites internos del Gobierno, que no han sido fáciles, y los trámites parlamentarios. Y ahí, ahí, es donde yo creo que la política de Estado podía reforzarse. Y lo digo con toda la honradez del mundo y queriendo, en una

política que debe ser una política de Estado, contribuir con la experiencia que tenemos desde Canarias y personalmente contribuir a que se arreglen los problemas de futuro.

Pues, a pesar de eso, como le digo, los programas de suelo, los objetivos se han cumplido con un 274% en un año, 266 por otro y 186% en el 2004.

Y en las ayudas a los alquileres, las ayudas a los alquileres, lo sabe su Señoría, que le hemos salvado la cara al Gobierno de España Canarias; o sea, nos hemos llevado un 30% de los recursos que tenía el Estado para toda España, porque la hemos trabajado, hemos hecho un esfuerzo y ha habido una respuesta importante.

En viviendas, en las viviendas de promoción pública, que les decía antes, vamos por territorio. En Gran Canaria se están construyendo o están a punto de construirse de este plan... —porque aunque sea, aunque el plan sea, en este caso, 2003-2004, las viviendas es imposible hacerlas todas dentro del marco del plan, porque las que se empiecen en el 2004 no se hacen en un año y algunas están comenzando en estos momentos, pero las tenemos—, la distribución es la siguiente: 645 en Gran Canaria, 40 en Fuerteventura, 790 en Santa Cruz de Tenerife, 28 en la isla de La Palma. Contando las que hacemos nosotros y las que se hacen, como digo, a través de Visocan, que aunque son en régimen, son alquiler privado pero en realidad son públicas, porque se les aplican los mismos criterios que la vivienda de promoción pública del Gobierno (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Me pedía usted los objetivos del Estado, separar los objetivos del Estado de los objetivos de Canarias. Vamos con los objetivos del Estado. Yo voy a ir rápidamente, además tengo los datos, tengo los datos por año y así se los tengo que dar. Mire, el Estado, teníamos el objetivo de 2.565 por año, en los tres años, viviendas nuevas en venta, y se han hecho 2.150 en un año, 2.050 en otro y 2.200 en el 2004. Evidentemente son calificaciones, con los datos que le dije antes, los porcentajes en que se están construyendo. En alquiler había 400 año, en alquiler de régimen especial. Es decir, éstas son las que se hacen, no las que hace el Gobierno de Canarias. Son 400 cada año y se han calificado y se están haciendo 315 cada año.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, le ruego vaya terminando ya este primer turno.

El señor CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Castro Cordobez): Sí, voy a terminar, sí, sí, voy a terminar porque me ha pedido una cantidad de datos que, bueno, no los puedo...

Y del plan, vamos a darle los datos del plan. La parte de Canarias eran 3.540 un año; 3.515, otro y 3.615, otro. Y de todo eso, que, bueno, que son

aproximadamente 10.000, se han calificado 12.887. De las actuaciones aquí ya le tengo que dar las viviendas de nueva construcción, de los tres tipos o de los cuatro tipos que hay.

Yo quizás, señor presidente, señor Alcaraz, como hay una segunda intervención y la hora que es y los datos que me quedan por dar, pues, siento no poderle dar todos los que me ha pedido en estos momentos y continuaré dándoselos posteriormente, diciéndole que, eso sí, el programa de alquiler, el nuevo programa del nuevo Ministerio de la Vivienda, pues, en Canarias se han hecho, se nos dieron en primer lugar unas ochocientas y pico autorizaciones y al final se hicieron 1.690, o sea, muy por encima de lo que se nos había dado. Y en el nuevo plan, en el nuevo plan de vivienda se recoge, que me gustaría luego tener oportunidad de comentarle algo, las novedades del nuevo plan. Y tener oportunidad también de comentarle dos líneas, dos líneas, que usted me pedía, de los ayuntamientos, las responsabilidades y demás, que en este plan no han tirado como pensábamos: las viviendas que tienen que hacer los ayuntamientos y las viviendas que tenían que hacer los empresarios en zonas turísticas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Turno de intervención de los grupos no solicitantes de la comparecencia. En primer lugar, el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Betancor.

El señor BETANCOR DELGADO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, Señorías.

Señor consejero, empezó hablando usted de la política de viviendas a nivel general en Canarias y luego en la recta final ya se centró más en el motivo de la comparecencia que le habían planteado.

Ya nos aclaró una serie de cuestiones que yo le tenía pensado decir aquí, pero sí empezar mi intervención diciéndole que, como usted bien dice, el problema de la vivienda en Canarias es uno de los grandes retos sociales para nuestro futuro, sobre todo en dos aspectos que nosotros consideramos fundamental en el tema de la vivienda, que es la escasez de suelo —usted bien lo decía— y un dato, que es el incremento poblacional. Por lo tanto, la planificación que se tenga de la política de viviendas en Canarias debe obedecer a criterios de realismo, de racionalidad, de recursos, de coparticipación, hablese de cabildos y ayuntamientos, y sobre todo visión de futuro. Y, asimismo, que se tenga claro el concepto de *... (Ininteligible.)* de una política de viviendas que beneficie sobre todo, que beneficie sobre todo al más necesitado y que esta es una realidad problemática en Canarias, y que, por lo tanto, su gestión y planificación debe ser ampliamente estudiada.

Hemos debatido aquí en esta sede parlamentaria muchas cuestiones relativas a la vivienda, pero aún

el problema sigue existiendo y parece que no tiene, no se le encuentra una salida adecuada. Es evidente que los planes tienen una temporalización en el tiempo, en este caso 2002-2005, y que se ejecutan a través de unas reglas o normas previamente establecidas.

Añadir de paso, señor consejero, que todas aquellas iniciativas tendentes a resolver el problema de la vivienda en Canarias siempre serán plausibles, con las lógicas diferencias de criterio en cuanto a su planificación, pero lo que sí está claro es que su nivel de ejecución y de solución del problema radica en si se ha seguido el camino correcto o no.

Esta comparecencia planteada por el Partido Socialista viene fundamentalmente a que usted nos explique aquí el nivel de ejecución del IV Plan de Viviendas de Canarias. Un plan diseñado con una serie de objetivos y actuaciones, como eran incrementar la oferta de viviendas de protección pública, construcción de nuevas viviendas protegidas, hablese de viviendas de promoción pública y promoción privada, y los regímenes especiales de las mismas. Por otro lado, la rehabilitación de viviendas, facilitar el acceso a la vivienda libre ya construida, la rehabilitación del parque público de viviendas, etcétera. Y, por lo tanto, establecido el objetivo y ejecutándose el plan, viene el análisis y los resultados sobre su ejecución, ya que ello marcará la pauta, si las necesidades y las políticas planteadas en viviendas en Canarias han sido satisfactorias o no. Yo creo que ese es el fondo de la cuestión, ese es el fondo de la comparecencia que hoy se le pide a usted aquí.

En aras a esas aclaraciones, yo le plantearía, señor consejero, una serie de interrogantes. Evidentemente no sé si va a tener tiempo posteriormente de explicarlo, que ya había empezado. Centrarme en unos temas como, por ejemplo, la modalidad de autoconstrucción, nos gustaría saber sobre la demanda de este sistema y si es homogéneo en toda Canarias y si el plan ha logrado sus objetivos. Los precios de las viviendas, que también nosotros consideramos que es importante, su nivel de escala ascendente, y si este factor está influyendo de manera importante en el acceso a las mismas. Otro detalle a preguntarse es el tamaño, tamaño de las viviendas, si se tiende a viviendas de tamaño reducido, que está en boga en estos momentos. El crecimiento de la población de forma heterogénea en el territorio de Canarias y su repercusión en la construcción de vivienda. Con esto quiero decirle si el incremento poblacional que estamos teniendo en estos momentos está incidiendo de forma negativa en la construcción o en la repercusión que pueda tener la solitud de viviendas en nuestra Comunidad. Y como elemento primordial, usted ya lo matizó evidentemente, la falta de suelo para la construcción de las mismas. También nos gustaría, si es posible, si tiene tiempo, los objetivos propuestos en la rehabilitación

del parque de viviendas y las actuaciones en vivienda rural, si han sido satisfactorias desde su punto de vista. Creo que le estoy pidiendo demasiado, pero bueno.

También sería importante que nos aclarase el nivel de implicación de los cabildos y los ayuntamientos en la cesión de suelo y su política de planeamiento urbanístico para la ejecución del mismo. Y, asimismo, la coordinación entre instituciones cara a fortalecer la consecución de los objetivos del plan.

Ya para finalizar, señor consejero, sí me gustaría, y esto sí le pediría, sí le pediría, si tiene a bien contestármelo, que empezara por la parte final, cómo ve usted que a través de la RIC –de la Reserva de Inversiones de Canarias–, de su materialización, se buscara una vía legal capaz de hacer posible la misma en viviendas de promoción pública o privada.

Nada más, señor consejero.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Señor presidente. Señorías. Señor consejero.

Estamos de acuerdo en que hay un grave problema de vivienda en Canarias y estamos de acuerdo en que hoy la dificultad de acceso a la vivienda es uno de los obstáculos más importantes de los canarios a la hora de definir su proyecto de vida y especialmente para los jóvenes y también para las familias monoparentales.

La compra de una vivienda, ante la inanición, aunque usted diga lo contrario, del mercado de alquiler, conlleva para la mayoría de los ciudadanos una decisión inversora, usted lo sabe, a la que deberán dedicar la mayor parte de las rentas obtenidas a lo largo de su vida. Y a esta situación no se ha llegado por casualidad o se ha llegado, mejor dicho, por la acción y no acción de la consejería que usted preside, señor consejero.

Desde hace tiempo, además, se ha producido una avalancha de información sobre el alza de los precios de la vivienda y sobre el encarecimiento del suelo como causa fundamental. La explicación ofrecida por usted, señor consejero, siempre ha sido la de hacer responsable de esta situación a la escasez de suelo por un lado, al auge económico por otro y también al comportamiento de los ayuntamientos. Mire, seguir proponiendo el suelo, su escasez, como el problema para acceder a la vivienda resulta a estas alturas algo absolutamente insostenible, señor consejero. El coste del suelo, como todo el mundo sabe, se encuentra en función del precio que pueda tener lo que se coloca encima de él, por lo que resulta necesario e imprescindible, y la consejería no lo ha hecho nunca, es intervenir sobre los costes

directos, financieros y fiscales, que tiene la vivienda. Elementos, como digo, sobre los que la consejería nunca ha intervenido. Usted bien sabe que las tres patas, los tres factores fundamentales de cualquier política de vivienda son suelo, fiscalidad y financiación, y sobre esos tres conjunta y coordinadamente la consejería no ha actuado nunca. El acceso a una vivienda, a una residencia digna, con un precio razonable, señor consejero, constituye hoy en nuestra Comunidad una necesidad ya inaplazable, ¡inaplazable!

El Grupo Socialista, señor consejero, ha dicho algo cierto, y en lo que estamos de acuerdo. Son varios los debates que hemos tenido en esta cámara, en este Parlamento, sobre el problema de la vivienda y hoy tenemos que decir nuevamente que las cosas no han variado, no van por buen camino. Los datos nos dicen además que lo que están haciendo desde la Consejería de Infraestructuras no está teniendo los resultados que en realidad debía tener. Y esos datos, señor consejero, les debería hacer reflexionar y reconocer que las medidas y las actuaciones que llevan ejecutando no cumplen los objetivos. Lo que sería tanto como decir que no sirven para nada. No están resolviendo uno de los problemas clave de gran parte de los canarios. Y como ustedes no sudan la camiseta, señor consejero, pues otros, la iniciativa privada empresarial, quiere ocupar ese espacio, y lo intenta, pero también a ella le ponen ustedes problemas de todo tipo, porque si triunfara, pues haría inservible la presencia y la existencia de una empresa como Visocan.

Fomente una política muy definida de vivienda de alquiler, señor consejero. Utilice el tramo autonómico del IRPF para incrementar las deducciones por adquisición de vivienda y en arrendamiento para vivienda en alquiler.

Sus acciones no funcionan, señor consejero, no son eficaces. Claro que en esta fracasada política el Partido Socialista no puede esconderse. El Gobierno socialista quiso enfatizar la prioridad de la vivienda con un ministerio, pero ya muchos le llaman el ministerio escapatate.

De verdad, señor consejero, ¿no le afecta que se diga, una y otra vez, que es inexistente una política de vivienda en Canarias o que lo que está haciendo no está sirviendo para nada? Sé que subirá aquí otra vez, señor consejero, y dirá que todo va bien, que se está haciendo mucho, que los que no colaboran son los ayuntamientos, etcétera. Yo que usted lo que haría, señor consejero, es pedir disculpas a todos los canarios, a la sociedad canaria, a los ayuntamientos, por no saber hacer y no saber poder encarar este problema y lograr con acciones positivas y eficaces una mayor solución a los que necesitan acceder a una vivienda. Le invito a que nos informe cómo va a recurrar el tiempo perdido y a que nos explique qué nuevas medidas o propuestas tiene para mejorar el acceso a la vivienda.

Me hubiera gustado, señor consejero, no hacer estrictamente de Oposición parlamentaria, sino colaborar con usted en un problema que efectivamente es grave y afecta a la mayoría de la sociedad canaria, pero incertidumbre, improvisación e ineficacia son los calificativos que tenemos que darle a la política de vivienda de su departamento, si es que se le puede llamar así. Nosotros le podemos ayudar, tenemos ideas claras en este sentido. Creo que debería usted convocar una mesa de diálogo para conseguir un acuerdo sobre suelo y vivienda en el que estén grupos políticos y ayuntamientos y sobre todo para hacer una política y un plan mucho más social que el que usted está llevando a cabo, donde realmente se permita mayor adaptación a las circunstancias específicas de las familias más necesitadas y desde luego de cada municipio.

Yo, señor consejero, termino preguntándole temas muy concretos. ¿Cree que contribuye a solucionar el problema de la vivienda en Canarias que su departamento demore hasta lo irrazonable, hasta lo inexplicable, la entrega de las viviendas que sustituyen a las que ocupan los actuales adjudicatarios de las de Mirador del Valle? No solo no hace usted viviendas sino que cuando las hacen los promotores, pues, usted obstaculiza que las puedan entregar. ¿Cree que contribuyen a solucionar el problema de la vivienda en Canarias medidas como la que pretende ahora la ministra de Vivienda, de expropiar viviendas vacías, que han sido legalmente adquiridas por sus dueños y que están al día en sus obligaciones fiscales? Primero fueron las soluciones habitacionales, luego los minipisos, más tarde la Agencia Estatal de Alquileres, como fórmulas mágicas para resolver el problema de la vivienda; ahora es el desvarío de las expropiaciones.

Señor consejero, la solución al acuciante y gravísimo problema de la vivienda no requiere ideologías intervencionistas sino soluciones prácticas, como la ampliación del suelo edificable y acuerdos realistas con los ayuntamientos y los promotores. No siga por el camino equivocado que lleva ya ejercitando y practicando desde hace tiempo, porque no está llegando a ninguna parte.

Señor presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Buenas noches, Señorías. Señor presidente.

Señor consejero, usted ha dado los datos hoy aquí de lo que puede ser la ejecución del IV Plan de Viviendas. Plan que aprobamos con nuestros ex compañeros del Partido Popular en el Gobierno y que, curiosamente, seis meses después... Es decir, hace seis meses las intervenciones del Partido Popular sobre el plan, el IV Plan de Viviendas –hay

unas cuantas en este hemicycle, no sé si alguna hecha por el señor portavoz que acaba de intervenir– eran que el plan iba bien, que las cosas iban perfectas, que el plan se estaba ejecutando perfectamente y todo eran alabanzas. Seis meses después, es imposible que hayan ocurrido tantas cosas en seis meses después para oír el discurso que hoy ha hecho el portavoz del Partido Popular. Y además con alguna grave carencia sobre, por ejemplo, lo que es la política fiscal en Canarias en el tema de viviendas. No me esperaba yo esa falta de información de usted sobre esa cuestión. Ahora se lo voy a recordar, ¿eh?, para que lo tenga en cuenta.

Pero, Señorías, un plan que en principio aporta datos del 103% de los objetivos del plan ejecutados, con un importante valor sobre el tema de las familias beneficiadas. Hay que resaltar que este plan tiene una especial atención a los colectivos desfavorecidos, como ustedes saben los que tienen ingresos inferiores, perdón, 2'5 por debajo del salario mínimo interprofesional; hay un incremento de ayudas importante con respecto al III Plan; hay medidas específicas en promoción privada: hay medidas fiscales, medidas fiscales que usted las debe conocer porque lleva tiempo funcionando el IGIC tipo cero para las viviendas de régimen especial y de promoción pública y del 2% para el régimen general. Pero no es solamente eso, es que no hay ninguna comunidad en España que tenga esos niveles, desde el punto de vista de bonificaciones fiscales o de tipo cero, como los tenemos nosotros aquí. La mejor que existe en España después de la canaria, como usted sabe, es el IVA, el 4% para las de régimen especial y promoción pública y del 7% para las del régimen general. Pero además, Señorías, con las medidas fiscales usted sabe también que las transmisiones de viviendas por *mortis causa* están exentas del Impuesto de Sucesiones en Canarias. ¿Qué comunidad tiene ese tipo de exenciones fiscales que no sea aquí? Por lo tanto, Señorías, en ese tema yo creo que no está Canarias para que le de lecciones ninguna otra comunidad, creo que estamos haciendo las cosas bien.

Señorías, como todos los planes, como todos los planes de vivienda, está siempre la eterna discusión entre viviendas calificadas, que son los porcentajes que acaba de dar el señor consejero, y las viviendas construidas y puesta la llave en mano, en este caso, de la familia que se ve beneficiada por una vivienda. Es la eterna discusión. Pero, miren, es la eterna discusión y yo no sé si ustedes han visto, para intervenir y preparar esta comparecencia, qué se dice sobre los planes de vivienda o sobre las actuaciones de vivienda en otras comunidades cuando están ustedes en el Gobierno o cuando están ustedes en la Oposición. Es lo mismo, porque es la misma discusión, es la eterna discusión: calificadas, viviendas construidas. Si las viviendas están calificadas, ¿qué significa?, que las

viviendas se pueden construir y que, por lo tanto, hay una opción clara de construirlas.

Y es más, hay otro dato claro –está en la página *web* del ministerio en estos momentos puesta–, tanto las del III Plan, que no coincidimos con el señor Alcaraz de que esté solamente ejecutado el 50%; si se va usted a la página *web* del ministerio, comprobará que efectivamente tenemos muchísimas más viviendas construidas, ya no calificadas, construidas del III Plan. Pero, mire, es que ahora mismo la Comunidad Autónoma de Canarias, junto con Baleares, esas dos comunidades autónomas, son las que tienen más viviendas construidas de las calificadas, más viviendas construidas de las calificadas.

Y esos son datos objetivos, son datos que significa que las viviendas se están terminando, que las viviendas se están entregando a sus legítimos propietarios, en este caso a los que sean adjudicatarios de las viviendas y que los planes siempre serán así, siempre serán así. Y además deberíamos felicitarnos todos de que esta Comunidad Autónoma, solamente en este plenario, dependiendo de quién esté en la Oposición o en el Gobierno, es felicitada por el resto de las comunidades autónomas, es felicitada por el ministerio por el grado de ejecución que tenemos en los planes de viviendas y solo aquí –solo aquí– a veces somos –vamos a ponerlo muy suave–, a veces somos tan cortos de miras que no sabemos reconocer que la política de vivienda en este archipiélago ha ido, de los primeros años que no sabíamos cómo hacer las cosas hasta ahora, magníficamente bien.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría.

Para un turno de réplica del grupo proponente o solicitante de la comparecencia, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor ALCARAZ ABELLÁN: Señor presidente y Señorías.

Yo no sé si es por la nocturnidad del Pleno, pero he oído algunas cosas un poco extrañas. ¡Claro!, yo le decía que –señor consejero, permítame la broma– el plan era *non nato*, pero yo creo que usted con el plan ha hecho un parto múltiple, porque le ha salido un 160% de ejecución en algunas cosas.

Mire, ¡hombre!, y hay otras cuestiones que a mí me sorprenden. Yo no sé lo que ha pasado desde mayo hasta septiembre, cómo han cambiado tanto las cosas. De repente los que han gobernado durante un montón de tiempo, compartido la responsabilidad, y me imagino que diez años para pedir disculpas también, conjuntamente, de repente descubren no sé qué, les aparecen no sé cuántas, y ahora todo se hace mal. Me parece bien, me parece bien que lo digan, pero desde luego si piden responsabilidades y dicen que hay que pedir disculpas, ustedes tendrán una cuota de disculpas que pedir, en colaboración, en colaboración, en comandita.

Vamos, por tanto, a abordar, señor consejero, sus datos. Mire, vamos a ver, el precio de la vivienda, efectivamente, y la carestía del suelo viene desde hace bastante tiempo, viene desde hace bastante tiempo, y afortunadamente, sin embargo, está empezando a frenarse, a moderarse. No lo creería pero los datos apuntan una buena tendencia, especialmente en Canarias –tengo que reconocerlo–, especialmente en nuestra Comunidad pero también en el Estado. De hecho, la previsión para el 2006 es entre el 12 y 14% en casi todas las tasadoras y para... perdón, para el 2006, 2005 es 12 y 14 y 2006, entre el 8 y el 10%. Luego, la moderación... y algo tendrá que ver esa política intervencionista, algo tendrá que ver en esa moderación del precio de la vivienda. El mercado también pero evidentemente la política también.

Han crecido también de forma notable las inversiones del Estado en materia de viviendas, de forma espectacular. En el 2004 eran 703 millones de euros y en el 2006 se prevén 1.060 millones de euros en materia de viviendas. 353 millones de euros más, un 30% más. Si eso no es crecer la inversión pública, pues a mí me parece que qué es.

Pero es que además, señor consejero, ya no es que el convenio no se ha firmado. Usted sabe que en el real decreto que regula el V Plan ya se recoge que Canarias tendrá un precio diferenciado y, por tanto, independientemente de cuando se firme el convenio, tendrá ese precio porque así lo estipula el real decreto. Tendrá un 10% de margen Canarias en relación a la vivienda protegida.

Pero a mí me preocupa hacer el análisis del IV Plan en cuanto a sus efectos sociales. Recuerde usted, señor consejero, que en el debate público sobre el IV Plan decíamos: “no nos gusta la foto, es desajustada desde el punto de vista social”. ¿Por qué? El 75% de las actuaciones iban destinadas a los que tienen... perdón, al revés, el 25% de las actuaciones iban destinadas a los canarios que tienen 2'5, menos del 2'5, del salario mínimo interprofesional, y eso es el 75% de la población. Es decir, para la mayoría solo hay un 25% de actuaciones; para el resto hay un 75%: un 30%. En definitiva, en el IV Plan había 7.000 viviendas y 86 millones de euros para las personas que tienen menos del 2'5 del salario medio y 22.300 y una inversión de 225 millones para los que tienen más de ese salario, hasta el 5%.

Por tanto, esa foto no nos gustaba, esa foto la criticábamos, pero es que esa foto en su ejecución ha quedado peor, y le digo. Entre el 2002 y el 2004, a ejercicio cerrado, se financiaron o calificaron nada menos que 7.241 viviendas del convenio de promoción privada, o sea, obras del régimen general tipo 1 y tipo 2, los que hacen los promotores privados, mientras que sumando las viviendas de promoción pública en venta y alquiler y de régimen especial, alquiler o venta, tenemos tan

solo 2.131 viviendas calificadas, un 22%, un 22%. Hemos pasado del 32 al 22, del 32 de la oferta inicial a una ejecución de solo 22%, destinadas a las familias más necesitadas. Por tanto, esa foto es una foto socialmente injusta, es una foto desequilibrada, es una foto que no fomenta la cohesión social desde el punto de vista de la ejecución del IV Plan.

Y hay también otra situación que no nos gusta, y es la situación de su distribución territorial. Sé que ahí hay dificultades de todo tipo, pero es verdad que ha habido lo que podemos llamar “zonas e islas excluidas”, que hay municipios y ayuntamientos en donde apenas se han ejecutado viviendas de promoción pública o viviendas de régimen especial, y usted lo sabe. Singularmente en Fuerteventura y Lanzarote, pero también en algunos municipios y en alguna zona territorial, y eso no nos parece que sea razonable. Se pueden buscar excusas, señor consejero, pero es responsabilidad de los poderes públicos garantizar que la inversión se distribuye de una forma justa y se fomenta esa cohesión territorial y social.

¿Pero en qué programas de viviendas ha sido eficaz el IV Plan? Porque hay que reconocer –y se lo he dicho de entrada– que ha habido una mejor ejecución que en el III Plan. Pero ¿en cuáles ha sido eficaz y en cuáles no? Yo destacaría por su eficacia el de viviendas protegidas de promoción privada, régimen tipo 1 y tipo 2. Y, en definitiva, ¿qué quiero decir con esto? Que los promotores privados han salvado en cierta forma la ejecución del plan, que han sido los promotores privados, y lo que es más directamente responsabilidad de su actuación no ha funcionado o ha funcionado menos eficazmente. Alcanza, efectivamente, un 146% de ejecución, y se lo reconozco. En vivienda usada ha habido 664 de 375 previstas. Por tanto, un buen nivel de ejecución, y en vivienda rural igual. Pero miremos el otro lado de la balanza, la otra cara, porque me parece a mí que hay que ser en este sentido rigurosos, porque hay que detectar dónde están realmente los problemas de ejecución de los planes de vivienda.

El programa de viviendas de promoción pública arroja un balance desolador, señor consejero. Sumando venta y alquiler, de 2.250 actuaciones se han calificado 833: 37%, 37%. Pero si aislamos solo la venta, es decir, viviendas de promoción pública en venta, 1.500 previstas, ninguna se ha calificado, ninguna. Y, claro, usted dice: “¿responsabilidad de quién?, lo tenían que ejecutar los ayuntamientos”; mire usted, no ponga en el plan, no ponga en el plan en promoción pública una iniciativa que usted no va a garantizar que se va a ejecutar, señor consejero, porque yo entiendo que las viviendas de régimen general o las viviendas de promoción privada tienen su nivel, pero usted no puede poner en una iniciativa de promoción pública, ¿eh?, de promoción pública algo que usted dude

de que se vaya a ejecutar, que no sea, digamos, iniciativa y control suyo. Por tanto, ahí ha habido un fallo suyo, de su consejería, señor consejero, y no responsabilidad de los ayuntamientos. Pero es que es más, señor consejero, sabe usted que el decreto que regula esas viviendas se publica en el 2004, dos años después de iniciado el plan. Los ayuntamientos, algunos, están empezando a acogerse. Sé que algunos, dos o tres o cuatro, pero evidentemente si lo publica en el 2004, finalizado prácticamente el plan, difícilmente puede usted decir que los ayuntamientos son responsables, señor consejero. Es evidente, ¿no?

Otro programa, sabe que fracasado, es el destinado a la construcción de viviendas en régimen de alquiler en municipios turísticos. Se contemplaban 1.500 viviendas entre el 2002 y el 2004 y no se ha hecho ninguna. Otro en el que no se ha hecho ninguna, y ése era para la movilidad geográfica de los trabajadores. Ahí hay otro fracaso evidente, que habrá que estudiar y ver qué ha fallado. Porque fíjese el retrato que le estoy haciendo, el retrato es: las viviendas para un determinado tipo y un nivel adquisitivo han funcionado regularmente bien o en general más o menos bien; las viviendas destinadas a las familias con más necesidades no han funcionado bien, no han funcionado bien, han funcionado mal. Y, por tanto, esa foto desde luego no es una foto social, no es una foto defendible, desde ningún plan y desde ninguna actuación pública. Eso es así, señor consejero.

Yo creo, no voy a reiterar, se me acaba el tiempo, en otras actuaciones, en otras iniciativas, pero me parece que esa situación es la que hay que corregir. Tenemos que, cara al V Plan, establecer un debate a fondo en esta Cámara sobre qué falla en la política de viviendas de promoción pública, qué falla en las políticas dirigidas, de iniciativa, digamos, de las instituciones, institucional, dónde están los problemas y cómo corregirlos, porque evidentemente ahí, desde luego, ha habido un notable fallo.

Mire, yo no quiero entablar un debate sobre calificación provisional o definitiva sobre viviendas construidas, pero es verdad, es verdad que las viviendas se construyen tarde, muy tarde, sobre su calificación provisional, y usted lo sabe. La misma Ley de Vivienda señalaba que uno de los obstáculos es la lentitud de los procedimientos. Pero si es que lo decía usted en el preámbulo de la Ley de Vivienda, la lentitud de los procedimientos para las promociones, de los procedimientos administrativos, ¿no? Y ese es un grave problema. Una cosa es que se califique una vivienda y otra es que tengamos viviendas todavía del III Plan sin acabar. Uno va por la Rambla de Jinámar, yo se lo he señalado varias veces pero es que paso casi a diario por allí para coger el avión, y siguen las viviendas del III Plan, esas 380 viviendas, que llevan en construcción cinco años, señor consejero, cinco años

en construcción, una promoción de viviendas. ¡Claro!, no me diga que no se dilatan, porque le puedo citar, Cruz de la Gallina... Promociones las que quiera que han estado años para ejecutarse, ésa es otra cara, y estamos hablando de viviendas de promoción pública, de viviendas que financia y construye, a través de Visocan o de otra... Por tanto, ahí hay otro problema, otro problema, que tiene que ver con muchas cuestiones, con muchas cuestiones, y yo lo sé, pero que hay que corregir, que debemos comprometernos a corregir.

En definitiva, señor consejero, el balance que yo puedo hacer del IV Plan es un balance desequilibrado, injusto socialmente, que para el futuro hay que corregir. Y, desde luego, el Grupo Socialista, a que se corrijan las cosas, a que se haga una política de apuesta por lo público en la construcción de viviendas y de mejora del V Plan, va a apostar y, desde luego, va a contribuir desde su posición constructiva.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Castro Cordobez): Sí, muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Este debate, que está tan interesante, pero nos habremos todos dado cuenta de que es muy difícil hablar con carácter general de la política de vivienda y en poco tiempo y responder a todas las cuestiones.

Se me habían quedado algunas cosas en el primer apartado, señor Alcaraz, como no me las ha reiterado, voy a ahorrarle a la cámara todos estos datos de isla por isla, que se los podremos dar personalmente, si tiene interés, como a cualquier otra Señoría.

Entonces vamos a centrarnos en lo que aquí se ha hablado.

El Grupo Mixto, el señor Celso Betancor, planteó temas que... asuntos que yo le voy a contestar y que va a servir para otros portavoces que también han hablado. El coste de la vivienda en Canarias en estos momentos está a la media de España, estamos a la media del Estado, cuando estábamos a la cabeza, prácticamente en el grupo de cabeza –tercero o el cuarto–, en estos momentos estamos los octavos en 17 comunidades autónomas. El coste medio de la vivienda en España son aproximadamente mil seiscientos y algo euros, y en Canarias está en mil trescientos cincuenta y pico euros por metro cuadrado. El tamaño de la vivienda, le puedo decir que más del 70% del tamaño de la vivienda que se demanda está entre 70 y 90 m² –dos, tres habitaciones–, está creciendo la demanda de viviendas monoparentales.

Usted me habla de la autoconstrucción, y la autoconstrucción sigue en vigor –no sé qué quería

que le dijera– y ahí fue donde sacamos el programa al que se refería el señor Alcaraz para que los ayuntamientos pudieran hacer viviendas de promoción pública en venta, y que solo se ha acogido un municipio de Canarias a ese programa, luego me referiré a él. Efectivamente, la rehabilitación ha tirado muy por encima de... se han cubierto los programas, la vivienda rural se ha cumplido al cien por cien, y usted me habla de la implicación de cabildos y ayuntamientos. Y yo he dicho aquí –lo vuelvo a decir, y no se trata de responsabilizar a nadie ni de culpar a nadie, puesto que todos tendremos responsabilidades–, pero la política de vivienda o es conjunta de todas las administraciones o es imposible hacerla, o es imposible hacerla. Los cabildos hasta ahora, en líneas generales, se han implicado poco en la política de viviendas, a pesar de haberlos puesto en el consejo de administración del Instituto Canario de la Vivienda; los ayuntamientos se implican más. Pero fíjese que –y yo quiero dejar aquí bien claro, señor don Jorge Rodríguez–, que yo no estoy culpando a los ayuntamientos, pero dígame los ayuntamientos de Canarias que en su plan general tengan suelo suficiente reservado para viviendas protegidas, ¡y solo les pido eso!, porque estamos dispuestos a comprarlo. No les estoy pidiendo dinero, sino que cuando tengan su planeamiento lo reserven. ¿Y por qué no lo reservan? Porque tienen más tasas para otras cosas. Esa es la realidad. Y solo cuando les aprieta el zapato de la demanda de vivienda, se preocupan. Y viene a que el Gobierno me lo resuelva, es que es fácil el discurso de que el Gobierno me lo arregle. Y la política de vivienda no la arregla ningún gobierno solo, ni del Estado ni autónomo, si no hay implicación de todos. Y a los ayuntamientos canarios los que les digo es que en su planeamiento me reserven suelo. Hay ayuntamientos que lo hacen, pero pocos. Y cada vez que tenemos el Plan de Viviendas, no tenemos el suelo para construir las, y quiero romper con esa barrera a través de la modificación de la vivienda, que usted sabe que cuando usted me dice aquí “que no se ha hecho nada, que no se ha intervenido”, ¿qué es la Ley de Vivienda, qué pretende hacer la Ley de Vivienda con el planeamiento de los ayuntamientos sino intervenir? Pero voy a decir más: vamos a poner en marcha, vamos a poner en marcha en esta legislatura la figura del urbanizador, y lo voy a hacer a través de empresas públicas, sí, porque no lo hacen las privadas o porque no se preocupan los ayuntamientos, cuando tienen planeamiento y califican suelo para vivienda, de exigirle a los promotores que una parte sea para suelo de vivienda pública. No haga usted aquí demagogia porque haya cambiado su posición en el Gobierno, ¡no lo haga!, porque usted de esto conoce más que yo, y lo sabe. Y fiscalidad, ¿dónde está la fiscalidad más baja en vivienda que en Canarias?, donde aquí se paga el 2% en las en venta y en la Península pagan el 7% de IVA. En eso el Gobierno de Canarias ha hecho lo

que ha podido, y usted lo sabe. Y que usted me diga aquí que el problema del suelo no es el problema de vivienda, ¡es el problema del suelo!, porque no hay suelo que comprar. Hemos hecho una oferta pública para comprar suelo para viviendas en Canarias y ha quedado desierta, ha quedado desierta. Y van los gestores por ahí con los ayuntamientos y sí, suelo industrial, suelo para viviendas, pero nada para viviendas protegidas. Vamos a ver si sacamos la Ley de Vivienda. Pero, ¡hombre!, don Jorge, si supiera que está hablando otra persona, pero usted que entiende de esto, usted que sabe de esto, que me consta, usted en esto ha venido a hacer una intervención política, que es una posición por hacer oposición, usted sabe que no es así.

Y dice, “problemas a la iniciativa privada”, dígame cuáles le hemos puesto. Mire, usted sabe –y de paso pues le respondo lo que planteaba el señor Alcaraz, que me decía “los promotores privados le han salvado el plan”–, los ha salvado el Gobierno de Canarias, les hemos duplicado la subvención del suelo para que le salieran los costes, y gracias a eso, con fondos del Gobierno de Canarias, se han hecho las viviendas que han hecho los promotores. Y ahora hablaremos de la... que lo discrepamos, no entiendan que por el tono esté reprochándoles nada, en absoluto, estoy reprochando cuando se hace demagogia, pero les tengo que aclarar, y con firmeza, porque parece que siempre seguimos aquí con los mismos discursos y que nos ponemos la venda, y el problema de la vivienda es problema del Gobierno, cuando usted sabe que nos hemos desgañado, nos hemos desgañado, y no hemos tenido sino dificultades, y cuando unas viviendas llevan tres años haciéndolas, ¡averigüe usted por qué están tres años haciéndolas!; porque en miles de viviendas que se han hecho en Canarias, si un promotor fracasa yo no puedo rescindir el contrato como me da la gana, y tengo que aplicar los procedimientos legales.

Don Jorge, por una cuestión de honradez política y de responsabilidad política y de seriedad política, no me voy a referir a las viviendas de Jinámar, que no tiene nada que ver con esto, y que este que está aquí está haciendo todo lo posible por que, dentro de la legalidad, esos vecinos puedan ir a las nuevas viviendas. Por una operación urbanística que no ha sido promovida desde el Gobierno, que me he visto inmerso en ese problema, por una operación urbanística diseñada en el Ayuntamiento de Las Palmas, y que yo respeto, pero que no contaron con estos señores y que había unas viviendas allí, y que un suelo que era urbano con viviendas públicas se declaró comercial para otro fin, y que yo respeto, pero no me diga que me pase por encima de la ley para arreglar el problema. Son viviendas públicas, bienes públicos, y hay que seguir los procedimientos legales para expropiarlos. Me voy a reservar la opinión que tengo de que usted haya

aprovechado esta oportunidad para sacar ese asunto, en el que nosotros lo estamos llevando con la transparencia absoluta, pero desde luego con la legalidad más estricta, con la legalidad más estricta. Y los vecinos si quieren irse de las viviendas se pueden ir desde que quieran y llevárselos a las otras. Lo que no puedo es regalarle las viviendas a nadie, unas viviendas que son de la sociedad canaria, que son bienes públicos. Y eso se hará cuando se tenga que hacer, y estamos trabajando intensamente para hacerlo. Pero me ha parecido de mal gusto, se lo digo, para que lo sepa, que se haya aprovechado de esta oportunidad, un debate sobre el plan de la vivienda, para plantear un problema urbanístico, que no tiene nada que ver.

Señor Alcaraz, yo, como sé que el tiempo es poco, sí le voy a decir. Usted dice, la crítica al plan de viviendas es que es desequilibrado. Y es verdad, usted dice el número de viviendas, si utilizamos ese argumento, es cierto, pero en recursos económicos, mírelo usted, en recursos económicos públicos –no me hable de los créditos hipotecarios, que los paga el que compra la vivienda–, recursos públicos, el 60% –aproximadamente el por ciento porque no tengo el dato aquí– es para las viviendas sociales, porque por una vivienda que se hace en régimen público de alquiler le aseguro que se pueden hacer seis u ocho viviendas en régimen de venta, con las mismas ayudas. Y, por lo tanto, vamos a hacer los números, porque el esfuerzo no se mide solo por el número de casas que se hacen sino por los recursos públicos que se ponen, ¿o es que dejamos de hacer los otros y hacemos unas poquitas más públicas? ¡No!, tenemos los recursos que tenemos, tenemos los recursos que tenemos.

Y yo les voy a decir algo también, que, don Jorge, había una buena política de vivienda en su momento. Los planes de vivienda para Canarias con el nuevo decreto van a estar mejorados, vamos a ver si los objetivos se cumplen, pero el nuevo decreto es más adaptado a las peculiaridades de Canarias, y hay que reconocer ese logro o esa ventaja, que yo no la pude obtener en el pasado, no la pude obtener, a pesar de que la he planteado, porque las singularidades de nuestra situación no son iguales que las de otro lado. Pero cuando hablamos de lentitud de los procedimientos, vamos a ver, cuando un expediente –que es por lo que le decía yo antes al señor Alcaraz que tenemos que hacer que la política de vivienda se descentralice, que el Estado envíe los recursos y se descentralice–, vamos a ver, háganle ustedes un seguimiento a un expediente cuando sale de Canarias al ministerio para obtener la calificación, la definitiva, y la autorización al crédito, la autorización al crédito, sin que el promotor tenga la autorización al crédito tal. Y eso no se preocupe, porque eso, no se preocupe en el sentido de que sea... Eso pasaba antes, pasaba antes, y sigue pasando ahora.

Entonces, cuando hablamos, pues, muchas veces cuando sale en los medios de comunicación, “no, es que Canarias solo va al 30%”. Sí, pero por qué no leemos los expedientes –los calificados–, los que están allí pendientes de que se les apruebe el crédito, porque realmente se cuantifican cuando se tiene el crédito. Entonces, yo lo que le quiero decir es que cuando hablamos de lentitud de procedimiento, aquí hemos avanzado bastante.

Y me hacía usted la pregunta, en la primera intervención, dice, bueno, “¿y cómo va... el instituto ha servido para algo?”. Evidentemente sí. En la práctica todavía no veo los resultados que debería ver, pero al menos ya los cabildos, los ayuntamientos, están allí y se debaten las políticas de vivienda y se debaten las actuaciones. Y, bueno, en cierta medida, pues, hay una participación política, que, pues, las políticas de vivienda puedan estar de alguna manera si quiere, pues, más consensuadas o más cerca del ciudadano o más cerca de los ayuntamientos, pero todavía falta, todavía falta el otro paso, que es que se impliquen, no solo que vengan allí a opinar sino que se impliquen.

Y, mire usted, señor Alcaraz, en las dos que no son fracaso, por favor, porque estamos hablando de un resultado global del 103% y que ante miles de viviendas, ante 43.000 actuaciones, cuando estamos con 1.500 de régimen público en venta, otras 1.500 o 2.000, en zonas turísticas, evidentemente son dos lunares, son dos lunares del Plan de Vivienda. Pero eso, eso lo negocié yo con la Fecam y con los ayuntamientos, lo negocié, y lo voy a explicar aquí... y que pretendíamos sustituir la vivienda de autoconstrucción, y era darle el 50% del valor de una vivienda a un ayuntamiento para que el resto, mediante hipoteca, pudiera entrar una familia allí, con menos del 2'5% del salario mínimo interprofesional, hiciera una hipoteca que con una cuota muy baja, más baja que la que pagan los del alquiler, por ejemplo, en Visocan, pudiese ser su vivienda suya. Y solo un ayuntamiento de Canarias lo ha hecho, solo un ayuntamiento de Canarias. ¡Claro!, eso da trabajo, eso da trabajo, porque hay que ponerse de acuerdo con el promotor, hay que buscar el suelo, hay que promoverse, pero el ayuntamiento ahí no tenía que poner un céntimo... (*Ininteligible.*)

Y la otra, la de las zonas turísticas con la Reserva de Inversiones, porque había que hacer las sociedades instrumentales, nadie, nadie las quiso hacer, nadie las quiso hacer. Evidentemente, si no las hacían, es porque no tenía interés la vivienda, con lo cual es preocupante y tendremos que pensar mucho, la Comunidad Autónoma

en sus áreas de planeamiento pero también los municipios, es decir, cuando desarrollamos una zona turística, si no les exigimos que se impliquen en la construcción de viviendas, con los recursos que hay para los planes de vivienda. Tenemos muchas cosas que hacer.

Yo puedo reconocer que nada es perfecto, que todo puede ser mejor, pero, Señorías, ¡por favor!, demos un discurso que lo entienda la sociedad y que sea un bien para nuestros ciudadanos. Se tienen que implicar todas las administraciones y todos los sectores económicos si queremos tener una política de viviendas a la altura de la que tenemos que tener y que les puedo asegurar que, si no es la mejor de España, está entre las mejores de España, en calidad de la vivienda, en esfuerzo que tienen que hacer las familias canarias para acceder a una vivienda, que es mucho menor que el del Estado; es decir, en el Estado se está disparando, se ha disparado, no de ahora, desde hace tiempo, se viene disparando el esfuerzo que tiene que hacer una familia para adquirir una vivienda. En Canarias ese crecimiento está siendo mucho menor, como un tercio menor que el Estado. Por lo tanto, el esfuerzo que hace una familia canaria es menor, porque si en el resto, en la media del Estado, está alta y nosotros nos vamos distanciando porque es menos, aunque seguimos creciendo, el esfuerzo es mayor evidentemente, pero analizado en términos, en valores absolutos, es menor.

Y yo desde luego sí les voy a decir, señores, que confío, confío, en el nuevo plan, en el que tendremos aquí un debate seguramente y hablaremos y tendremos oportunidad de analizarlo, el nuevo plan abre muchas puertas a la esperanza canaria. ¿Por qué?, porque nos hemos preocupado de hacer una política de fondo y si se aprueba la modificación de la Ley de Vivienda con la obligación de los ayuntamientos de reservar suelo para vivienda protegida y tenemos los recursos que tenemos, a medio plazo se puede haber dado un salto cuantitativo y cualitativo muy importante para tener una política de vivienda sólida y próspera en nuestra tierra.

Buenas noches, y disculpen por haberme extendido a estas horas de la noche. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Suspendemos la sesión, que se reanudará mañana a las nueve de la mañana.

(*Se suspende la sesión a las veintidós horas y diez minutos.*)



